

# Trayectorias de la migración de retorno en México, 2015-2025

Sandra Huenchuan



NACIONES UNIDAS

CEPAL



aniversario  
Sede subregional en México

# Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

[Deseo registrarme](#)

---

Conozca nuestras redes sociales y otras fuentes de difusión en el siguiente link:



<https://bit.ly/m/CEPAL>



SERIE

**ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS**

**213**

**SEDE SUBREGIONAL  
DE LA CEPAL  
EN MÉXICO**

# Trayectorias de la migración de retorno en México, 2015-2025

Sandra Huenchuan



Este documento fue preparado por Sandra Huenchuan, funcionaria de la Unidad de Desarrollo Social de la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Los límites y los nombres que figuran en los mapas incluidos en este documento no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Publicación de las Naciones Unidas  
ISSN: 1684-0364 (versión electrónica)  
ISSN: 1680-8800 (versión impresa)  
LC/TS.2026/41  
LC/MEX/TS.2026/10  
Distribución: L  
Copyright © Naciones Unidas, 2026  
Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Santiago  
S.2600306[5]

Esta publicación debe citarse como: Huenchuan, S. (2026). Trayectorias de la migración de retorno en México, 2015-2025. *Serie Estudios y Perspectivas-Sede Subregional de la CEPAL en México* (213) (LC/TS.2026/41-LC/MEX/TS.2026/10). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

# Índice

Resumen .....	9
Introducción .....	11
<b>I. Antecedentes y marco conceptual .....</b>	<b>15</b>
A. Definición.....	15
B. Tendencias de la migración de retorno en México .....	16
1. El auge del retorno, 2008-2014 .....	16
2. La transición hacia la estabilización, 2015-2020 .....	16
3. El escenario contemporáneo, 2021-2025 .....	16
4. Entre la experiencia pasada y los riesgos emergentes .....	17
C. El concepto de reintegración sostenible .....	17
1. Marco conceptual multidimensional .....	17
2. Las dimensiones operativas de la reintegración sostenible .....	17
3. Enfoques transversales .....	19
<b>II. Metodología .....</b>	<b>21</b>
A. Fuentes de información.....	21
1. Censo de Población y Vivienda 2020 .....	21
2. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023 (ENADID).....	22
3. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2024 (ENIGH 2024) .....	22
4. Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, 2023 (EMIF Norte) .....	22
5. Registros administrativos sobre devoluciones .....	22
6. Índice de rezago social, 2020 .....	23
7. Índice de marginación 2020 .....	23
8. Ingresos por remesas 2015-2020.....	23
9. Estadísticas de autoridades migratorias de los Estados Unidos.....	23
B. Estrategia analítica.....	24

<b>III.</b>	<b>Análisis sociodemográfico de la migración de retorno en México</b> .....	25
A.	Magnitud del retorno: mayor visibilidad a nivel subnacional.....	25
B.	Características sociodemográficas de personas migrantes de retorno.....	27
1.	Distribución por sexo.....	27
2.	Composición por edad.....	28
3.	Origen étnico indígena.....	29
4.	Discapacidad y limitaciones funcionales.....	31
5.	Estado civil.....	32
6.	Nivel educativo.....	33
C.	Los hogares de las personas migrantes de retorno.....	35
1.	Tamaño del hogar.....	36
2.	Tipo y clase de hogar según jefatura.....	36
3.	Jefatura de hogar por habla indígena.....	37
D.	Redes de apoyo.....	38
E.	Condiciones económicas y laborales.....	40
1.	Nivel personas.....	41
2.	Nivel hogar.....	45
<b>IV.</b>	<b>Motivos de retorno y duración de la experiencia migratoria</b> .....	47
A.	La primacía de los motivos familiares.....	47
B.	Diferenciación por género en las motivaciones.....	49
C.	Distribución por entidades federativas.....	50
D.	Duración de la experiencia migratoria.....	52
E.	Patrones temporales de retorno.....	53
<b>V.</b>	<b>Origen, destino y dinámicas territoriales</b> .....	55
A.	Distribución territorial de los migrantes de retorno.....	55
1.	Entidad de origen de los migrantes de retorno.....	55
2.	Entidad de retorno de los migrantes.....	56
3.	Tamaño de la localidad del retorno.....	57
4.	Estabilidad territorial de los migrantes de retorno.....	58
B.	Desigualdades en la distribución territorial de los migrantes de retorno.....	59
1.	Por edades.....	60
2.	Por nivel educativo.....	60
C.	Destino de los migrantes de retorno.....	61
D.	Origen-destino por entidad federativa.....	63
<b>VI.</b>	<b>Factores socioeconómicos del retorno: patrones territoriales</b> .....	67
A.	Características de los municipios de retorno.....	68
B.	Tipología de municipios receptores.....	69
C.	Geografía del retorno: concentración y dispersión territorial.....	70
<b>VII.</b>	<b>Devolución de ciudadanos mexicanos desde los Estados Unidos, 2015-2025</b> .....	73
A.	Contexto de las remociones efectuadas por los Estados Unidos, 2015-2025.....	73
B.	Los encuentros terrestres en la frontera del suroeste de los Estados Unidos.....	75
C.	Eventos de devolución registrados en México.....	77
1.	Magnitud del fenómeno.....	78
2.	Evolución temporal y puntos de inflexión.....	79
D.	Reconfiguración estructural del retorno México-Estados Unidos.....	81
<b>VIII.</b>	<b>Estrategia Nacional de Atención y Reintegración Sostenible de Personas Migrantes de Retorno en México</b> .....	83

A.	Antecedentes.....	83
B.	Arquitectura institucional y gobernanza.....	84
C.	Magnitud de la intervención.....	85
D.	Lógica operativa: del retorno a la reintegración.....	85
E.	Elementos transferibles y valor agregado de la experiencia.....	87
<b>IX.</b>	<b>Conclusiones</b> .....	<b>89</b>
A.	Un fenómeno estructural con expresión territorial diferenciada.....	89
B.	Heterogeneidad sociodemográfica y desigualdades interseccionales.....	90
C.	La centralidad de los vínculos familiares y comunitarios.....	90
D.	Una lógica de umbral en la distribución territorial del retorno.....	90
E.	Temporalidad breve y diversificación de destinos.....	91
F.	Reconfiguración del corredor México-Estados Unidos.....	91
G.	La respuesta institucional: hacia un modelo integral de reintegración.....	92
<b>X.</b>	<b>Recomendaciones</b> .....	<b>93</b>
	<b>Bibliografía</b> .....	<b>97</b>
	<b>Anexo A1</b> .....	<b>103</b>
	<b>Serie Estudios y Perspectivas-México: números publicados</b> .....	<b>107</b>
<b>Cuadros</b>		
Cuadro 1	México: distribución por sexo de la población de 5 años y más, según condición de migración, 2020.....	27
Cuadro 2	México: población de 5 años y más migrante de retorno, por sexo, 2023.....	27
Cuadro 3	México: edad promedio de la población de 5 años y más, según condición de migración y sexo, 2020.....	28
Cuadro 4	México: población de 5 años y más migrante de retorno, según origen étnico y sexo, 2020.....	30
Cuadro 5	México: población de 5 años y más migrante de retorno por origen étnico indígena y sexo, 2023.....	31
Cuadro 6	México: población de 5 años y más migrante de retorno con discapacidad o limitación según sexo, 2023.....	31
Cuadro 7	México: población de 15 años y más migrante de retorno por grupos de edad y sexo, según situación conyugal, 2020.....	33
Cuadro 8	México: población de 5 años y más según condición migratoria y nivel educacional, 2020.....	34
Cuadro 9	México: población de 5 años y más migrante de retorno, según nivel educacional y sexo, 2020.....	34
Cuadro 10	México: población migrante de retorno de 5 años y más, según nivel educacional y origen étnico indígena, 2020.....	35
Cuadro 11	México: población de 5 a 15 años según condición de migración y asistencia escolar, 2020.....	35
Cuadro 12	México: hogares con migrantes de retorno según jefatura de hogar que habla lengua indígena y clase de hogar, 2023.....	38
Cuadro 13	México: nivel de dificultad de la población de 5 años y más migrante de retorno para acceder a redes de apoyo por tipo de actividad y sexo, 2024.....	40
Cuadro 14	México: población de 15 años y más migrante de retorno por condición de actividad según sexo, 2023.....	41

Cuadro 15	México: tasa de participación de la población migrante de 15 años y más migrante de retorno por grupos de edad, 2020 .....	42
Cuadro 16	México: población migrante de retorno de 15 años y más que trabaja, según recepción de prestaciones laborales y sexo, 2020 .....	43
Cuadro 17	México: población de 15 años y más por horas trabajadas semanales por condición migratoria, 2024 .....	43
Cuadro 18	México: población de 15 años y más por horas trabajadas semanales de los migrantes de retorno, por sexo, 2024 .....	44
Cuadro 19	México: población de 5 años y más migrante de retorno por motivos de retorno, 2020 .....	48
Cuadro 20	México: causa de la población de 5 años y más migrante de retorno, 2023 .....	48
Cuadro 21	México: población de 5 años y más migrante de retorno por motivos de retorno según sexo, 2020 .....	49
Cuadro 22	México: edad de la población de 5 años y más migrante de retorno por motivos de retorno según sexo .....	50
Cuadro 23	México: duración de la migración de la población de 5 años y más de retorno, 2023 .....	52
Cuadro 24	México: año de retorno de la población de 5 años y más migrante, 2023 .....	54
Cuadro 25	México: país de destino de la población de 5 años y más migrante de retorno, 2023 .....	62
Cuadro 26	México: población de 5 años y más migrante de retorno, por entidad de origen y región de destino, 2020 .....	64
Cuadro 27	México: tipología de municipios que reciben migración de retorno según condiciones socioeconómicas, 2020 .....	69
Cuadro 28	México: devoluciones de personas mexicanas desde los Estados Unidos, 2025 .....	80
Cuadro 29	Distribución acumulada de recepción por entidad federativa y municipio de la estrategia México te Abraza, 20 de enero al 17 de diciembre de 2025 .....	84
Cuadro 30	Indicadores clave de retorno y atención en el marco de la estrategia México te Abraza, 20 de enero al 17 de diciembre de 2025 .....	85
Cuadro 31	Servicios brindados y volumen de atención de la Estrategia México te Abraza, 20 de enero al 17 de diciembre de 2025 .....	87
Cuadro A1.1	México: correlación entre la tasa de retorno y factores socioeconómicos asociados a la migración de retorno, 2020 .....	105
Cuadro A1.2	México: coeficientes del modelo multivariado de factores socioeconómicos asociados a la migración de retorno, 2020 .....	106

## Gráficos

Gráfico 1	México: distribución por grupos de edad de la población de 5 años y más según condición de migración, 2020 .....	28
Gráfico 2	México: población de 5 años y más migrante de retorno por grupos de edad, 2023 .....	29
Gráfico 3	México: población de 5 años y más migrante de retorno según origen étnico indígena, por grupos de edad, 2020 .....	30
Gráfico 4	México: población de 5 años y más migrante de retorno por condición de discapacidad, sexo y grupos de edad, 2023 .....	32
Gráfico 5	México: hogares con migrantes de retorno según número de integrantes, 2023 .....	36
Gráfico 6	México: hogares con migrantes de retorno por clase de hogar en el que residen según sexo y edad del jefe/a de hogar, 2023 .....	37
Gráfico 7	México: nivel de dificultad de la población de 5 años y más migrante de retorno para acceder a redes de apoyo, 2024 .....	39

Gráfico 8	México: diferencia en puntos porcentuales en la tasa de participación económica (migrantes de retorno menos no migrantes), por sexo y grupo de edad, 2020.....	42
Gráfico 9	México: población de 5 años y más migrante de retorno según sexo, por principal fuente de ingreso, 2023.....	44
Gráfico 10	México: hogares con población de 5 años y más migrante de retorno por decil de ingreso, 2024.....	45
Gráfico 11	México: población de 5 años y más migrante de retorno, según las tres primeras causas de retorno por entidad federativa y sexo, 2020.....	51
Gráfico 12	México: población de 5 años y más migrante de retorno por fecha de regreso, 2020.....	53
Gráfico 13	México: entidad de residencia de la población de 5 años y más migrante de retorno, 2023.....	57
Gráfico 14	México: población de 5 años y más migrante según tamaño de la localidad de retorno, 2020.....	58
Gráfico 15	México: disimilitud por entidad federativa entre la población de 5 años y más migrante de retorno por grupos de edad, 2020.....	60
Gráfico 16	México: disimilitud entre la población de 5 años y más migrante de retorno según nivel de educación por entidad federativa, 2020.....	61
Gráfico 17	México: estado de procedencia de los Estados Unidos de la población de 5 años y más migrante de retorno, 2023.....	63
Gráfico 18	Estados Unidos: evolución de las remociones efectuadas entre los años fiscales 2015-2025.....	74
Gráfico 19	Estados Unidos: remociones de ciudadanos mexicanos efectuadas entre los años fiscales 2015-2025.....	75
Gráfico 20	Estados Unidos: encuentros con ciudadanos mexicanos en la frontera terrestre del suroeste, año fiscal 2024-2025.....	76
Gráfico 21	México: eventos mensuales de devoluciones desde los Estados Unidos, 2016-2025.....	78
Gráfico 22	México: variación anual de eventos de devolución desde los Estados Unidos, 2016-2024.....	79
<b>Recuadros</b>		
Recuadro 1	Metodología para el estudio de los patrones territoriales del retorno.....	67
Recuadro 2	Procesos de devolución en la frontera norte de México.....	76
Recuadro 3	Perfil de los eventos de devolución de personas mexicanas desde los Estados Unidos, 2016-2024.....	80
Recuadro 4	México: el papel de los organismos internacionales en la asistencia para el retorno sostenible.....	88
<b>Diagramas</b>		
Diagrama 1	Dimensiones de la reintegración sostenible.....	18
Diagrama 2	Modelo de la estrategia México te Abraza, 2025.....	86
<b>Mapas</b>		
Mapa 1	México: tasa de migrantes de retorno en la población de 5 años y más, por municipio, 2020.....	26
Mapa 2	México: población de 5 años y más migrante de retorno por entidad de origen, 2020.....	56
Mapa 3	México: tipología municipal por migración de retorno de la población de 5 años y más e índice socioeconómico, 2020.....	70



## Resumen

En este estudio se analiza la magnitud, características y desafíos de la migración de retorno en México durante el período 2015-2025, con énfasis en las condiciones para una reintegración sostenible de las personas migrantes retornadas. El retorno migratorio en México es un fenómeno estructural impulsado principalmente por décadas de flujos hacia los Estados Unidos. Durante el período analizado, tres factores clave reconfiguraron el panorama: el endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses, la pandemia por COVID-19 y la consolidación de marcos normativos internacionales que priorizan la reintegración digna.

Se analizan dos universos poblacionales: i) personas nacidas en México que declararon haber residido en el extranjero cinco años antes del levantamiento censal o encuestas, y ii) mexicanos sujetos a procedimientos de devolución forzada desde los Estados Unidos. Las fuentes incluyen, entre otras, el Censo de Población y Vivienda 2020, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2024, registros de la Secretaría de Gobernación, así como estadísticas del Departamento de Seguridad Nacional, del Servicio de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos y de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza estadounidense.

Los resultados revelan que la migración de retorno es heterogénea y territorialmente diferenciada, con patrones distintos según sexo, edad, origen étnico indígena y trayectoria migratoria. Si bien las personas retornadas muestran alta participación económica, persisten obstáculos significativos en materia de formalidad laboral, protección social y reconocimiento de competencias, lo que limita la reintegración plena. En este documento se dedica una sección especial a la estrategia México Te Abraza, puesta en marcha el 20 de enero de 2025, que articula atención inmediata con acciones de reintegración de mediano plazo bajo un modelo interinstitucional.

A manera de conclusión, se observa que el retorno no se asocia uniformemente con la pobreza extrema, sino con configuraciones socioeconómicas específicas vinculadas a exclusión estructural y redes migratorias activas. Para cerrar esta investigación se formulan recomendaciones de política pública con enfoque de derechos humanos y atención a la diversidad territorial.



## Introducción

La migración de retorno ha dejado de ser una fase marginal del ciclo migratorio para constituirse en un campo estratégico de la gobernanza migratoria contemporánea y una dimensión fundamental de la movilidad humana global. Este fenómeno trasciende el mero desplazamiento físico de las personas hacia sus países de origen para configurarse como un proceso complejo que reordena vínculos familiares, reconfigura economías locales, interpela capacidades institucionales y reactiva memorias, identidades y proyectos de vida. El retorno, reconocido como derecho humano fundamental en el artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, representa tanto una oportunidad de desarrollo como un desafío multidimensional.

En el marco de los compromisos globales establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible —particularmente en su meta 10.7 que busca facilitar la migración y movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables—, y el Objetivo 21 del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular —centrado en colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible—, el sistema de las Naciones Unidas ha consolidado un entendimiento integral del retorno que articula el enfoque basado en derechos humanos con la noción de desarrollo sostenible. Por estas razones, la migración de retorno constituye un tema prioritario en la agenda de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en tanto involucra dimensiones de desarrollo sostenible, protección de derechos y diseño de políticas públicas inclusivas (CEPAL, 2024).

Para México, la migración de retorno representa un fenómeno estructural de particular complejidad, configurado principalmente por décadas de intensos flujos migratorios hacia los Estados Unidos. El período 2015-2025 analizado en este informe se caracteriza por tres transformaciones fundamentales que han reconfigurado el panorama migratorio en el país: i) el endurecimiento progresivo de las políticas migratorias en los Estados Unidos; ii) el impacto global sin precedentes de la pandemia por COVID-19 sobre la movilidad humana; y iii) la consolidación de marcos normativos internacionales que han revalorizado la reintegración sostenible como prioridad de la cooperación internacional, todo lo cual convierte la gestión del retorno en un destacado asunto de política pública para el Estado mexicano.

El objetivo central de este documento es analizar la magnitud y las características sociodemográficas, territoriales y económicas de la migración de retorno en México durante el período 2015-2025, así como examinar las condiciones y los desafíos para la reintegración sostenible de las personas migrantes retornadas. La reintegración se concibe como una trayectoria de restitución de capacidades, ampliación de libertades y participación efectiva en la vida social, económica, cultural y política de los territorios de origen.

Para efectos del presente documento, se entiende el retorno como “el acto o proceso por el que una persona vuelve o es llevada de vuelta a su punto de partida” (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2019b, p. 216). Esta definición abarca tanto los procesos voluntarios como aquellos derivados de medidas administrativas o coercitivas, lo que permite reconocer la diversidad de circunstancias bajo las cuales las personas regresan a su país de origen.

El análisis se fundamenta en los datos disponibles para dos universos poblacionales distintos, captados mediante instrumentos diferenciados. El primero comprende a las personas nacidas en México que, al momento del levantamiento censal o de las encuestas, declararon haber residido en el extranjero cinco años antes. Este grupo se identifica a través del Censo de Población y Vivienda 2020, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2024, fuentes que permiten examinar perfiles sociodemográficos, condiciones de inserción económica y trayectorias de reintegración.

El segundo universo está constituido por las personas de nacionalidad mexicana que fueron objeto de procedimientos de devolución por parte de las autoridades migratorias de los Estados Unidos. La información sobre este grupo proviene de diversas fuentes complementarias: por el lado mexicano, los registros administrativos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, así como la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF Norte) 2023. Por el lado estadounidense, las estadísticas del Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security) y del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement), que documentan los procedimientos de remoción, retorno y encuentros en la frontera suroeste, y de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (U.S. Customs and Border Protection), que registra los encuentros de ciudadanos mexicanos en la frontera terrestre del suroeste<sup>1</sup>. Esta triangulación de fuentes binacionales permite caracterizar de una manera más completa las tendencias y los perfiles de las personas sujetas a devolución forzada.

La elaboración de este documento es resultado de un proceso metodológico riguroso que combina revisión conceptual, análisis normativo y estadístico de fuentes internacionales y nacionales heterogéneas. La base empírica descansa en una estrategia de triangulación metodológica que articula las fuentes antes mencionadas, lo que permite examinar perfiles sociodemográficos, trayectorias migratorias, dinámicas de retorno y condiciones de reintegración desde una perspectiva temporal amplia. No obstante, a pesar de la riqueza estadística disponible en México, persisten rezagos en la disponibilidad, desagregación y sincronización de ciertas fuentes de información. En particular, algunas dimensiones centrales de la experiencia del retorno —como el impacto psicosocial, la violencia basada en género durante el proceso migratorio, las trayectorias de cuidado transnacional o los efectos intergeneracionales del retorno— continúan insuficientemente captadas por los instrumentos estadísticos existentes.

---

<sup>1</sup> Las estadísticas sobre devoluciones provenientes de fuentes estadounidenses presentan limitaciones que deben considerarse en la interpretación de los datos. A partir de 2025, el Departamento de Seguridad Nacional suspendió la publicación del desglose detallado de las cifras de deportación. Asimismo, las cifras agregadas incluyen categorías heterogéneas —personas sujetas a remoción formal, personas retornadas en puntos de entrada sin haber ingresado al territorio y personas bajo custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas que optaron por salida voluntaria— lo que limita la comparabilidad temporal (Agencia EFE, 2025).

Los resultados muestran que la migración de retorno en México es un fenómeno heterogéneo y territorialmente diferenciado, con patrones diversos según sexo, edad, origen étnico indígena y trayectoria migratoria. Si bien la elevada participación económica de las personas retornadas revela una fuerte orientación al trabajo, persisten obstáculos—especialmente en materia de formalidad laboral, protección social y reconocimiento de competencias— que limitan la reintegración sostenible. El propósito de este documento es, por tanto, servir como un insumo estratégico que permita comprender dichas tensiones, reconocer sus límites analíticos y orientar respuestas de política pública informadas por la evidencia.

El documento se estructura en nueve capítulos. Tras esta introducción, en el capítulo I se presentan los antecedentes conceptuales y normativos que sustentan el análisis, incluyendo definiciones operativas, enfoques analíticos sobre retorno y reintegración sostenible, así como los principales marcos internacionales aplicables. En el capítulo II se presenta el marco metodológico y las fuentes de información utilizadas.

Los capítulos III al VI se centran en el análisis del primer universo poblacional, es decir, las personas que, al momento del levantamiento censal o de las encuestas, declararon haber residido en el extranjero cinco años antes. En el capítulo III se analizan la magnitud y las características sociodemográficas de esta población, con énfasis en sexo, edad, origen étnico indígena, nivel educativo y composición de los hogares. En el capítulo IV se examinan los motivos de retorno, la duración de la experiencia migratoria y los patrones temporales del fenómeno. En el capítulo V se aborda el origen, el destino y las dinámicas territoriales del retorno, destacando la concentración y la dispersión espacial, así como la estabilidad territorial de las personas retornadas. En el capítulo VI se profundiza en los factores socioeconómicos del retorno y se presenta un análisis territorial detallado, incluyendo una tipología de municipios receptores que permite identificar contextos diferenciados de reintegración.

El capítulo VII se dedica al análisis del segundo universo poblacional, el de las personas de nacionalidad mexicana sujetas a procedimientos de devolución desde los Estados Unidos. En este capítulo se integra información sobre remociones y encuentros en la frontera suroeste, con el fin de caracterizar la magnitud, evolución y tendencias del retorno forzado. En el capítulo VIII se presenta la Estrategia Nacional de Atención y Reintegración Sostenible de Personas Migrantes de Retorno en México, conocida como México te Abraza, puesta en marcha desde el 20 de enero de 2025. Se describe su arquitectura institucional y su modelo de gobernanza interinstitucional, la magnitud de la intervención, la lógica operativa que articula la atención inmediata con la reintegración de mediano plazo y los elementos transferibles de la experiencia para otros contextos nacionales y regionales.

Finalmente, en el capítulo IX se presentan las conclusiones del estudio y en el X se formulan recomendaciones orientadas a informar el diseño de políticas públicas basadas en evidencia, con enfoque de derechos humanos y atención a la diversidad territorial y social del retorno migratorio en México.



## I. Antecedentes y marco conceptual

En esta sección se presentan los principales enfoques conceptuales que sustentan el análisis de la migración de retorno, así como los antecedentes normativos y analíticos relevantes para el contexto mexicano.

### A. Definición

Como se señaló en la introducción, en este documento el retorno se entiende como “el acto o proceso por el que una persona vuelve o es llevada de vuelta a su punto de partida”, definición que abarca tanto los procesos voluntarios como aquellos derivados de medidas administrativas o coercitivas. Esta conceptualización amplia permite capturar la diversidad de circunstancias en las cuales las personas regresan a su país de origen.

Uno de los principales desafíos para el estudio de la migración de retorno radica en la ausencia de una definición legal universalmente aceptada. Esta situación refleja la complejidad del fenómeno, que puede manifestarse de múltiples formas y por diversas causas. Para propósitos estadísticos, la División de Estadísticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) ha establecido una definición operativa, considerando como persona migrante de retorno a “aquella que regresa a su país de origen después de haber sido migrante internacional (ya sea de corto o largo plazo) y que tiene la intención de permanecer en su propio país al menos un año” (DAES, 1998, pág. 94)<sup>2</sup>.

A nivel internacional, la investigación sobre migración de retorno se ha enfocado predominantemente en el análisis de los programas de retorno voluntario asistido y reintegración, con particular atención al retorno derivado de órdenes de expulsión (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2024)<sup>3</sup>, por el impacto que tiene para las personas y sus países de origen. No obstante, el retorno no

---

<sup>2</sup> De acuerdo con las Naciones Unidas (2025), “los migrantes retornados (*stock*) se refieren a las personas que residieron previamente en el país de medición (es decir, cumplieron con los criterios de duración de la estancia para la residencia) que emigraron y posteriormente regresaron a vivir en el país y permanecieron o tenían la intención de permanecer durante el período mínimo requerido para la residencia” (pág. 11).

<sup>3</sup> En 2017, el 72% de los gobiernos del mundo había implementado políticas específicas para apoyar la migración de retorno, observándose una mayor prevalencia de estas iniciativas en los países en desarrollo. Esta tendencia fue particularmente notable en América Latina y el Caribe, donde la cifra se elevó al 88% (DAES, 2017).

siempre obedece a factores institucionales o medidas coercitivas. Con frecuencia, decisiones personales como la reunificación familiar, oportunidades laborales emergentes en el país de origen o la jubilación actúan como poderosos catalizadores que motivan a las personas migrantes a regresar voluntariamente a sus comunidades de origen (Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, 2021).

Esta distinción entre retorno voluntario y retorno forzado resulta fundamental para el presente análisis, toda vez que cada modalidad implica condiciones, necesidades y desafíos diferenciados para la reintegración sostenible. Los dos universos poblacionales examinados en este informe —personas migrantes de retorno identificadas en fuentes estadísticas y personas devueltas desde los Estados Unidos— reflejan precisamente esta heterogeneidad del fenómeno.

## **B. Tendencias de la migración de retorno en México**

La migración de retorno en México ha experimentado transformaciones significativas en las últimas dos décadas, marcada por ciclos que reflejan tanto crisis económicas como cambios en las políticas migratorias. Esta dinámica migratoria ha evolucionado desde alzas históricas en la primera década de este siglo hasta una estabilización en niveles más moderados, aunque aún considerables. Sin embargo, este panorama no es estático debido a su dependencia de las políticas implementadas en los Estados Unidos, principal destino de los migrantes mexicanos.

### **1. El auge del retorno, 2008-2014**

Según estimaciones basadas en los censos de 2000 y 2010, el 92,4% de los municipios mexicanos (2.272) experimentó un aumento en el porcentaje de viviendas con migrantes de retorno, mientras que solo en el 4,6% (114 municipios) este indicador se redujo y en 72 municipios no hubo cambios. Los municipios que registraron los mayores aumentos se concentraron principalmente en Oaxaca y Michoacán (Larios, 2018).

En décadas recientes, el período comprendido entre 2008 y 2014 representa la etapa más intensa de la migración de retorno mexicana. La crisis económica de 2008-2009 en los Estados Unidos catalizó un proceso masivo de retorno que se reflejó dramáticamente en las cifras censales. Así, mientras que en 2000 se registraron 267.150 personas retornadas, para 2010 esta cifra se disparó a 825.609 personas, lo que representa un incremento de más del 200% (Bedoya Rangel, 2024).

### **2. La transición hacia la estabilización, 2015-2020**

A medida que la economía estadounidense se recuperó y los mercados laborales se estabilizaron, la migración de retorno experimentó una transformación cualitativa y cuantitativa. Para 2020, las cifras descendieron aproximadamente a 300.000 personas retornadas, lo que representa una reducción entre el 60% y el 64% respecto a la cúspide de 2010. Esta disminución no solo refleja una menor presión económica para el retorno, sino también cambios en los patrones familiares, al observarse una mayor concentración en el retorno individual, con menos retornos acompañados o familiares (Calva, 2022; Secretaría de Gobernación, 2025a).

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica de 2018 confirma esta tendencia, demostrando además que una fracción menor reporta deportación como motivo principal de retorno, lo que insinúa un incremento en los retornos voluntarios o por razones familiares y económicas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2019).

### **3. El escenario contemporáneo, 2021-2025**

En el período más reciente, la transición hacia políticas aparentemente más liberales bajo la administración Biden en los Estados Unidos (enero de 2021-enero de 2025), seguida por la reimplementación de medidas restrictivas a mediados de 2025 por el gobierno de Trump plantearon importantes interrogantes. Durante los primeros meses de 2025, se registraron alzas puntuales en las repatriaciones (37.471 mexicanos

deportados entre enero y mayo), cifras que, aunque aún no constituyeron un incremento masivo, podrían ser resultado de la intensificación en las políticas de deportación (Reuters, 2025).

La vulnerabilidad del escenario actual radica en el tamaño y la composición de la diáspora mexicana en los Estados Unidos; hay aproximadamente 4.3 millones de inmigrantes no autorizados nacidos en México, lo que representa el 30% del total de inmigrantes no autorizados en los Estados Unidos (Passel y Krogstad, 2025). Esta enorme población sin estatus legal permanece vulnerable a cambios regulatorios y de aplicación de la ley, lo que genera preocupación sobre una potencial nueva ola de retornos.

#### **4. Entre la experiencia pasada y los riesgos emergentes**

Las tendencias observadas hasta 2020 sugerían una maduración del fenómeno migratorio de retorno, donde las alzas derivadas de las crisis parecían haber dado paso a flujos más estables y predecibles. México enfrenta así un escenario dual; por un lado, ha desarrollado mayor experiencia en la gestión de flujos de retorno tras las crisis anteriores; por el otro, se enfrenta a la magnitud potencial de una nueva ola migratoria, dada la consolidación de una diáspora de millones de personas en situación irregular en los Estados Unidos. Esta incertidumbre requiere una capacidad de respuesta flexible, que permita tanto gestionar flujos moderados y constantes como activar mecanismos de emergencia ante posibles aumentos súbitos.

### **C. El concepto de reintegración sostenible**

El enfoque de la reintegración sostenible integra las dimensiones económica, social, institucional y psicosocial, y sitúa la dignidad, la inclusión y la sostenibilidad territorial como pilares normativos del proceso.

#### **1. Marco conceptual multidimensional**

La reintegración es un proceso —no un evento— que busca restablecer, en el lugar de origen, condiciones políticas, económicas, sociales y psicosociales que permitan a las personas retornadas vivir con dignidad y ejercer plenamente sus derechos. En la definición impulsada por la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (2021), la reintegración sostenible supone asegurar y mantener dichas condiciones con respeto a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

En el mismo sentido, la OIM (2019b) concibe la reintegración como un fenómeno multidimensional que apunta a la autosuficiencia económica, la estabilidad social y el bienestar psicosocial, de modo que la situación de las personas retornadas sea comparable a la de la población no migrante del territorio y que el retorno no desemboque en una nueva migración no deseada.

Este enfoque exige respuestas coordinadas entre niveles de gobierno y actores locales, con un marco de derechos humanos que prevenga la discriminación, facilite el acceso a la justicia y a la protección social, y promueva la participación ciudadana y comunitaria (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2025; Comisión Nacional de los Derechos Humanos y El Colegio de la Frontera Norte, 2019). Asimismo, reconoce que los procesos y resultados de la reintegración son contextuales e interseccionales (edad, género, origen étnico, discapacidad, entre otros) (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2018).

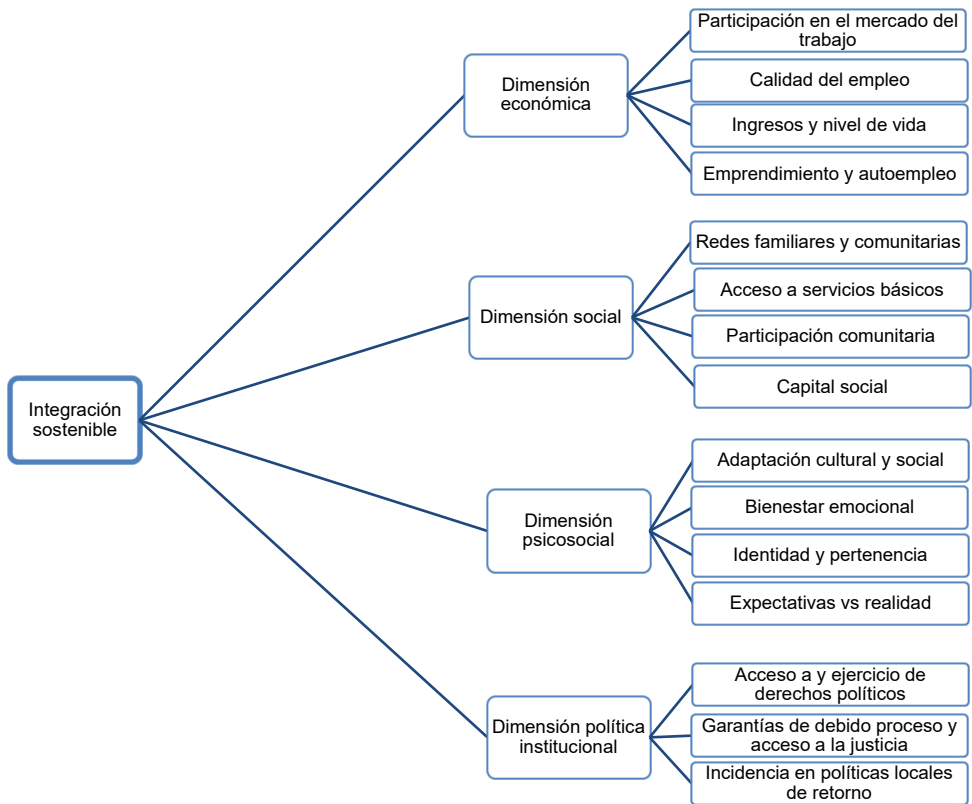
Sobre este tema, la CEPAL ha destacado la necesidad de desarrollar políticas públicas que aborden las múltiples dimensiones del retorno migratorio, reconociendo tanto sus potenciales beneficios para el desarrollo local como los desafíos estructurales que plantea para los países de origen (CEPAL, 1999; CEPAL, 1998; Cecchini y Martínez Pizarro, 2023).

#### **2. Las dimensiones operativas de la reintegración sostenible**

La revisión de la literatura permite identificar distintos elementos de la reintegración sostenible, que para efectos de análisis se operacionalizan a través de las siguientes dimensiones:

- Dimensión económica. Se centra en la inserción laboral digna y productiva, la calidad del empleo y trayectorias ocupacionales que permitan estabilidad e ingresos suficientes. Incluye el acceso a derechos laborales y opciones de emprendimiento/autoempleo como vías de estabilización económica.
- Dimensión social. Apunta a la reconstitución de redes familiares y comunitarias, el acceso a servicios básicos y la participación en la vida social y cultural. Las redes de apoyo —incluidas las transnacionales— puede actuar como catalizador de un retorno voluntario y sostenible.
- Dimensión psicosocial. Considera la salud mental y el bienestar emocional, la adaptación cultural y el sentido de identidad y pertenencia. Aunque medirla suele ser difícil, es clave para la sostenibilidad del retorno incluso cuando existen avances económicos.
- Dimensión política e institucional. Comprende el ejercicio de la ciudadanía y la participación democrática, el acceso a la justicia y a mecanismos de protección, así como la existencia de políticas públicas integrales con enfoque de ciclo de vida y protección social (véase el diagrama 1).

**Diagrama 1**  
Dimensiones de la reintegración sostenible



Fuente: Elaboración propia, sobre la base Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. (2021). *Ensuring safe and dignified return and sustainable reintegration*. [https://migrationnetwork.un.org/sites/g/files/tmzbdl416/files/docs/position\\_paper\\_-\\_ensuring\\_safe\\_and\\_dignified\\_return\\_and\\_sustainable\\_reintegration.pdf](https://migrationnetwork.un.org/sites/g/files/tmzbdl416/files/docs/position_paper_-_ensuring_safe_and_dignified_return_and_sustainable_reintegration.pdf); Organización Internacional para las Migraciones. (2019b). *Reintegration handbook: practical guidance on the design, implementation and monitoring of reintegration assistance*. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/iom\\_reintegration\\_handbook.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/iom_reintegration_handbook.pdf); Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2018). *Principios y directrices, apoyados por orientaciones prácticas, sobre la protección de los derechos humanos de las personas migrantes en situaciones de vulnerabilidad*. <https://www.ohchr.org/es/documents/tools-and-resources/principles-and-guidelines-human-rights-protection-migrants-vulnerable>; Naciones Unidas. (2019). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (A/RES/73/195)*. <https://www.acnur.org/es-es/sites/es-es/files/legacy-pdf/6349ad414.pdf>.

### 3. Enfoques transversales

Para asegurar una reintegración sostenible, todas las dimensiones recién mencionadas deben abordarse con:

- Perspectiva de género: reconocimiento de cargas desiguales, brechas laborales y violencia de género.
- Enfoque de ciclo de vida: niñez y adolescencia (escolaridad, reunificación), personas mayores (salud y pensiones).
- Interseccionalidad: atención a pueblos indígenas y a la diversidad étnica, de género y estrato socioeconómico.
- Enfoque territorial: adaptación de intervenciones a contextos urbanos/rurales, capacidades locales y mercados laborales.

Entendida así, la reintegración sostenible no es un evento puntual ni un mero reingreso geográfico, sino un proceso que combina capacidades individuales y condiciones estructurales en los territorios de destino del retorno. Requiere coherencia de políticas (empleo, protección social, salud, educación, vivienda y justicia), coordinación multinivel y mecanismos de seguimiento que verifiquen, en el tiempo, avances en dignidad, seguridad, inclusión y cohesión social.

Debido a que las fuentes de datos disponibles no siempre logran captar todos los elementos de la reintegración sostenible, resulta necesario una integración de fuentes estadísticas, tal como se hace en este estudio, con el propósito de disponer de evidencia robusta y multidimensional que permita formular políticas públicas más efectivas orientadas a garantizar la reintegración sostenible de las personas migrantes de retorno.



## II. Metodología

### A. Fuentes de información

Este estudio se basa en el análisis de múltiples fuentes de datos que permiten contar con una comprensión amplia y robusta del fenómeno migratorio de retorno en México. La estrategia de triangulación metodológica incorpora datos del Censo 2020, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024, complementados con indicadores socioeconómicos territoriales, registros administrativos mexicanos y estadísticas de las autoridades migratorias de los Estados Unidos.

#### 1. Censo de Población y Vivienda 2020

Se utiliza el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI (2020), específicamente el Cuestionario ampliado, que permite identificar a las personas que han regresado a México después de haber residido en el extranjero. El procesamiento y análisis de microdatos admite generar información detallada sobre sus características sociodemográficas, motivos de retorno, duración de la estancia en el extranjero y condiciones actuales de vida.

Para efectos del Censo, se considera migrante de retorno a toda persona nacida en México, que vive actualmente en este país y que, de acuerdo con la pregunta censal sobre lugar de residencia cinco años antes, declaró haber vivido en el extranjero. Con base en estos criterios, se construyó una variable dicotómica que identifica a la población migrante de retorno y al resto de la población. Esta definición corresponde a la operacionalización establecida a partir de la información censal y se alinea con las prácticas de análisis del retorno migratorio en México. Por su parte, el módulo de migración del Cuestionario ampliado se centra en las trayectorias migratorias recientes. En este caso, los migrantes de retorno se identifican con una variable específica, que corresponde a quienes en los últimos cinco años se fueron a vivir a otro país y han regresado a México.

## 2. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023 (ENADID)

La ENADID 2023 utiliza una definición operativa de migración de retorno que facilita mayor granularidad en el análisis de las trayectorias migratorias. La encuesta identifica a los migrantes de retorno como las personas que han residido fuera de México y han regresado al país<sup>4</sup>. Incorpora preguntas adicionales sobre las circunstancias del retorno, las expectativas de permanencia y las condiciones de reintegración.

Los microdatos permiten capturar las tendencias emergentes en el período 2018-2023, identificando cambios en los patrones de retorno y las motivaciones que pueden no estar completamente reflejados en el Censo 2020. La ENADID 2023 también aporta información crucial sobre dinámicas temporales más recientes y permite validar los patrones identificados en el análisis censal<sup>5</sup>.

## 3. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2024 (ENIGH 2024)

En la ENIGH 2024 se puede recuperar la información sobre la población migrante de retorno a partir del número de personas nacidas en México que hace cinco años vivía en un país distinto (capturando específicamente los datos para los Estados Unidos y otros países). Esta definición temporal específica permite analizar los retornos más recientes y sus condiciones socioeconómicas actuales<sup>6</sup>.

Los microdatos aportan información crucial sobre las condiciones laborales actuales, la intensidad del trabajo, los niveles de ingreso y la intersección entre remesas y retorno. Esta fuente es particularmente valiosa para evaluar los resultados económicos de los procesos de reintegración y comparar las condiciones socioeconómicas de los migrantes de retorno con la población no migrante en términos de bienestar y calidad de vida.

## 4. Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, 2023 (EMIF Norte)

La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte), levantada por El Colegio de la Frontera Norte y otras instituciones, constituye una fuente complementaria para el análisis del segundo universo poblacional del informe. En particular, se utilizó el módulo de Devueltos por Autoridades Estadounidenses (DEV), correspondiente al período julio-octubre de 2023, que registra información sobre las personas de nacionalidad mexicana devueltas desde los Estados Unidos en la frontera norte del país.

Esta fuente permitió caracterizar el perfil sociodemográfico de la población devuelta —incluyendo composición por sexo, condición de jefatura de hogar y lugar de residencia de familiares—, así como sus trayectorias laborales en los Estados Unidos, exposición a eventos de violencia durante el proceso migratorio, acceso a programas sociales, patrones de envío de remesas y destinos de retorno en México. La EMIF Norte se utilizó de manera complementaria a los registros administrativos de la Secretaría de Gobernación, aportando información cualitativa y cuantitativa sobre las condiciones y experiencias de las personas en el proceso de devolución que no es captada por fuentes administrativas.

## 5. Registros administrativos sobre devoluciones

Se incorpora como fuente de datos los registros administrativos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, correspondientes a la serie temporal enero de 2016-diciembre de 2025. Esta fuente permite examinar la evolución mensual de los eventos de

---

<sup>4</sup> La pregunta específica usada en la ENADID es: ¿En qué mes y año regresó (NOMBRE) a vivir a la República Mexicana?

<sup>5</sup> La ENADID es una muestra probabilística, bietápica y con conglomerado estratificado, levantada por el INEGI, a 119.537 viviendas particulares en 2023, cuyo marco muestral se basa en el Marco Nacional de Viviendas 2012 del INEGI, construido a partir de información cartográfica y demográfica obtenida del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>6</sup> La ENIGH es una muestra probabilística, bietápica y con conglomerado estratificado, levantada por el INEGI, a 105.718 viviendas particulares en 2024, cuyo marco muestral está constituido con la información demográfica y cartográfica obtenida a partir del levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020.

devolución y retorno, complementar la información proveniente de encuestas y censos, y fortalecer el análisis de tendencias recientes desde una perspectiva longitudinal.

## 6. Índice de rezago social, 2020

El índice de rezago social elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020) constituye una fuente fundamental para caracterizar las condiciones socioeconómicas de los territorios receptores de migración de retorno. Este índice incorpora indicadores de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar, proporcionando una medida sintética de las carencias sociales a nivel municipal.

Para este estudio, se utilizaron los tabulados a nivel municipal de las siguientes variables: carencias en alimentación, vivienda, servicios básicos, seguridad social, y la proporción de población con ingresos inferiores a dos salarios mínimos. Esta desagregación facilita identificar los componentes específicos de bienestar social que se asocian con los patrones territoriales de migración de retorno.

## 7. Índice de marginación 2020

El índice de marginación 2020 desarrollado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2020) complementa la caracterización municipal al proporcionar una medida de las desventajas socioeconómicas que enfrenta la población como resultado de la falta de acceso a oportunidades de desarrollo. Los tabulados consideran dimensiones como educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios, ofreciendo una perspectiva adicional sobre las condiciones estructurales que pueden influir en los procesos migratorios y de retorno.

## 8. Ingresos por remesas 2015-2020<sup>7</sup>

Los tabulados sobre ingresos por remesas a nivel municipal, expresados en millones de pesos mexicanos, provienen de las estadísticas oficiales del Banco de México para el período 2015-2020. Esta información permite analizar la intensidad de las conexiones migratorias entre los municipios mexicanos y el exterior, así como evaluar la importancia relativa de las transferencias monetarias de migrantes en las economías locales durante el período de interés.

Los ingresos por remesas constituyen un indicador indirecto de la consolidación de redes migratorias y pueden influir tanto en las decisiones de migración como en las condiciones socioeconómicas que determinan la viabilidad del retorno y las oportunidades de reintegración sostenible en las comunidades de origen.

## 9. Estadísticas de autoridades migratorias de los Estados Unidos

Para el análisis de las devoluciones de personas mexicanas desde los Estados Unidos, se incorporan estadísticas provenientes de tres fuentes complementarias:

- Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security): proporciona información sobre las remociones formales ejecutadas por las autoridades migratorias estadounidenses, permitiendo dimensionar el volumen y las tendencias de los procedimientos de expulsión.
- Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (U.S. Customs and Border Protection): registra los encuentros de ciudadanos mexicanos en la frontera terrestre del suroeste de los Estados Unidos, lo que permite analizar las dinámicas de contacto entre personas migrantes y autoridades fronterizas.

---

<sup>7</sup> Los datos sobre Ingresos por Remesas 2015-2020 utilizados en este análisis fueron seleccionados para corresponder con el período de referencia del Censo de Población y Vivienda 2020 en materia de migración de retorno.

- Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE): aporta información sobre detenciones y procedimientos de remoción ejecutados en el interior del territorio estadounidense.

La integración de estas fuentes binacionales —mexicanas y estadounidenses— permite hacer una caracterización más completa de la dimensión, tendencias y perfiles de las personas sujetas a procedimientos de devolución.

## B. Estrategia analítica

La estrategia analítica adoptada combina métodos descriptivos y multivariados para proporcionar una comprensión integral del fenómeno de retorno migratorio, aprovechando las fortalezas específicas de cada fuente de información.

- Análisis descriptivo bivariado. Se realizó un análisis de las características sociodemográficas de los migrantes de retorno, incluyendo distribución por sexo, edad, nivel educativo, participación laboral, motivos de retorno y distribución territorial, entre otros. Este análisis se complementó con comparaciones sistemáticas entre la población migrante de retorno y la población no migrante para identificar diferencias significativas, cuando se estima necesario.
- Análisis multivariado. Se implementó un modelo de regresión lineal múltiple para examinar los determinantes socioeconómicos municipales de las tasas de migración de retorno. El modelo incluye variables relacionadas con condiciones de pobreza, educación, empleo, vivienda y flujos de remesas, lo que permite identificar los factores territoriales que favorecen o inhiben el retorno migratorio.
- Análisis de agrupamiento. Se aplicaron técnicas de análisis clúster para desarrollar una tipología de municipios receptores de migración de retorno, identificando perfiles territoriales diferenciados que reflejan distintas combinaciones de factores socioeconómicos y patrones de retorno.
- Triangulación metodológica. La combinación de fuentes de datos robustece el estudio del retorno en México. El Censo 2020 proporciona la línea base comprehensiva y permite hacer análisis territoriales detallados. La ENADID 2023 captura las tendencias emergentes en el período 2018-2023, identificando cambios en los patrones de retorno y las motivaciones. La ENIGH 2024 aporta información crucial sobre las condiciones laborales actuales, la intensidad del trabajo y la intersección entre remesas y retorno.
- Procesamiento y análisis de datos. El procesamiento de los microdatos censales se realizó utilizando el paquete estadístico R. Se implementaron procedimientos similares para el procesamiento de los microdatos de la ENADID 2023 y la ENIGH 2024, asegurando la comparabilidad metodológica entre las diferentes fuentes. Los estimados se realizaron utilizando los factores de expansión provistos por el INEGI.

Para el análisis de correlaciones territoriales se integraron bases de datos del índice de rezago social 2020 (CONEVAL), del índice de marginación 2020 (CONAPO) e información sobre ingresos por remesas del Banco de México para el período 2015-2020. La integración de estas bases de datos se realizó a nivel municipal, utilizando las claves geoestadísticas del INEGI como variable de vinculación.

### III. Análisis sociodemográfico de la migración de retorno en México

Esta sección se centra en el análisis del primer universo poblacional definido en este estudio: las personas nacidas en México que, al momento del levantamiento censal o de las encuestas, declararon haber residido en el extranjero cinco años antes. Este grupo abarca tanto retornos voluntarios como aquellos motivados por diversas circunstancias personales, familiares o laborales, y se distingue del universo de personas sujetas a procedimientos formales de devolución desde los Estados Unidos, que se aborda en la Sección VII.

El análisis principal se basa en los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020. Esta fuente constituye la única con cobertura nacional, desagregación territorial hasta nivel municipal y representatividad sociodemográfica. Gracias a los microdatos censales es posible dimensionar con precisión la magnitud del fenómeno, identificar desigualdades internas por sexo, edad, origen étnico indígena y nivel educativo, mapear la distribución territorial, construir tipologías de municipios, y analizar causas, temporalidad y trayectorias de retorno en relación con variables socioeconómicas.

También se incluye el análisis de los microdatos de la ENADID 2023 y de la ENIGH 2024. Ambas encuestas proporcionan perspectivas complementarias y actualizadas sobre la migración de retorno en México, permitiendo profundizar en aspectos específicos de este fenómeno que no son íntegramente capturados por el Censo 2020.

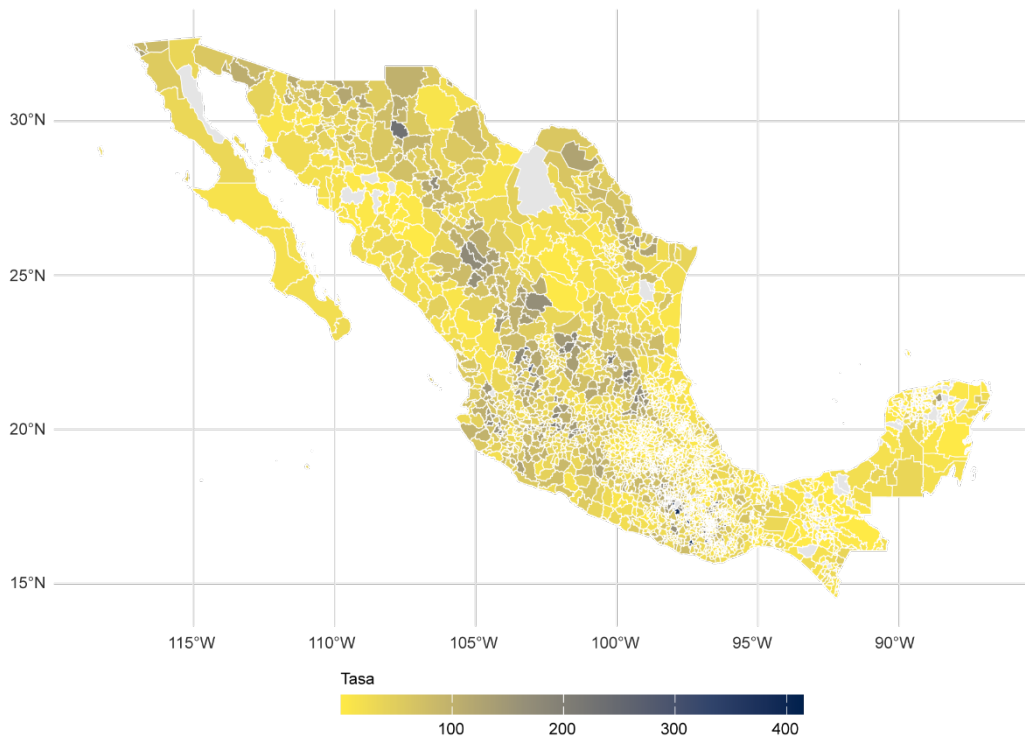
#### A. Magnitud del retorno: mayor visibilidad a nivel subnacional

El análisis comparativo entre el Censo de Población y Vivienda 2020, la ENADID 2023 y la ENIGH 2024 pone de relieve transformaciones tanto en la magnitud como en el perfil sociodemográfico de la población migrante de retorno en México. Si bien las diferencias observadas entre las estimaciones (331.989 personas identificadas por el Censo 2020, 276.182 por la ENADID 2023 y 223.325 por la ENIGH 2024) deben interpretarse con cautela debido a los distintos marcos temporales, universos de referencia y metodologías de captación de cada fuente, su examen conjunto permite una comprensión más amplia y multidimensional del fenómeno.

La reducción progresiva en el volumen estimado de personas migrantes de retorno es consistente con hallazgos de diversos estudios que documentan una disminución relativa de estos flujos en años recientes. No obstante, esta tendencia cuantitativa no debe interpretarse como una pérdida de relevancia del fenómeno. Por el contrario, el Censo 2020 muestra que las personas migrantes de retorno representan alrededor del 0,3% de la población total del país, una proporción que, aunque modesta en términos relativos, corresponde a un volumen absoluto significativo de personas que han experimentado procesos migratorios internacionales y que enfrentan desafíos específicos para su reintegración. El retorno es más visible a escala subnacional. En el mapa 1 se muestran 2.336 municipios del país clasificados según la tasa de retorno dentro de la población de cada municipio o alcaldía en 2020. El promedio municipal es de 47,4 personas por cada 10.000 habitantes.

La mayoría de los municipios presenta tasas de retorno bajas o moderadas; sin embargo, existen algunos con valores altos que alcanzan un máximo de 414,8 por cada 10.000 habitantes. Estos se ubican de manera preponderante en Oaxaca (municipios de San Juan Quiahije, San Bartolomé Quialana, San Juan Mixtepec, San Pablo Tijaltepec, San Agustín Atenango, Santos Reyes Tepejillo, San Baltazar Yatzachi y Santiago Yucuyachi). Zacatecas aparece como otro foco de retorno intenso (municipios de Sustiacán y El Plateado de Joaquín Amaro). En su conjunto, estos 10 municipios son los que presentan las más altas tasas de retorno en el país. La mayoría son rurales, con poblaciones pequeñas, por lo que el retorno de decenas o cientos de personas representa una proporción muy alta de su población.

**Mapa 1**  
México: tasa de migrantes de retorno en la población de 5 años y más, por municipio, 2020  
(Por cada 10.000 habitantes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

## B. Características sociodemográficas de personas migrantes de retorno

### 1. Distribución por sexo

Desde una perspectiva de género, el análisis conjunto de las fuentes confirma que la migración de retorno en México presenta un marcado predominio masculino, significativamente más acentuado que el observado en la población general. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, los hombres representaban el 72,7% de las personas migrantes de retorno, frente a un 27,3% de mujeres, lo que equivale a una razón de masculinidad de aproximadamente 2,7 hombres por cada mujer (véase el cuadro 1). Esta distribución contrasta con la de la población no migrante, caracterizada por una ligera mayoría femenina, y pone de manifiesto la naturaleza selectiva por sexo de los procesos migratorios internacionales.

**Cuadro 1**  
México: distribución por sexo de la población de 5 años y más, según condición de migración, 2020  
(En porcentajes)

Condición de migración	Número de personas	Hombres	Mujeres
Migrante de retorno	331 989	72,7	27,3
No migrante	115 066 045	48,5	51,5

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

La comparación con información más reciente muestra una intensificación de este sesgo de género. Mientras que en el Censo 2020 las mujeres representaban poco más de una cuarta parte de la población retornada, la ENADID 2023 registra una reducción de esta proporción hasta el 18,6%, con un incremento correlativo de la participación masculina (véase el cuadro 2).

**Cuadro 2**  
México: población de 5 años y más migrante de retorno, por sexo, 2023  
(En porcentajes)

Sexo	Número de personas	Porcentaje
Hombres	276 182	81,4
Mujeres		18,6

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>.

Esta evolución refuerza la evidencia de que, pese a la creciente participación femenina en los flujos migratorios internacionales en décadas recientes, la migración de retorno continúa reflejando en gran medida los patrones de género asociados a cohortes históricamente masculinizadas de emigración (CEPAL, 1999). Este desequilibrio cobra mayor relevancia al considerar que la distribución por sexo de la población mexicana residente en los Estados Unidos es significativamente más paritaria (aproximadamente 53% hombres y 47% mujeres), lo que plantea la interrogante sobre los factores que inhiben el retorno femenino.

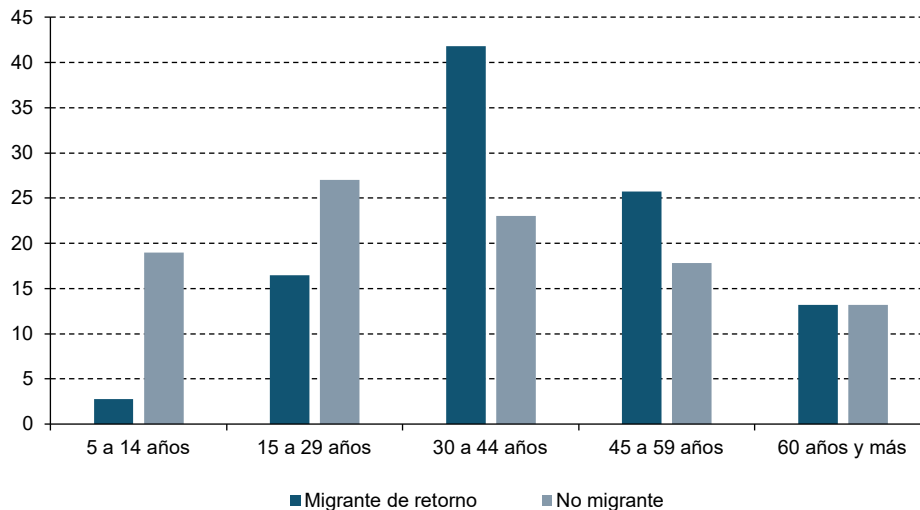
Lo anterior tiene implicaciones demográficas, económicas y sociales relevantes. En algunas comunidades de origen, la emigración masculina pudo haber generado procesos de feminización y reconfiguración de roles de género; sin embargo, el retorno de hombres en edades laborales tiende a

modificar nuevamente estos equilibrios, con efectos potenciales sobre los mercados de trabajo locales y las dinámicas intrafamiliares. En este sentido, el retorno no necesariamente corrige los desequilibrios de género generados por la emigración, sino que puede transformarlos, dando lugar a configuraciones demográficas complejas que deben ser consideradas en el diseño de políticas de reintegración con enfoque de género (Bedoya Rangel, 2024).

## 2. Composición por edad

Desde el punto de vista etario, el análisis integrado de las fuentes de datos confirma que la población migrante de retorno presenta un perfil concentrado en edades laboralmente activas. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, alrededor del 84% de las personas migrantes de retorno se ubicaba entre los 15 y 59 años, con una concentración particularmente elevada en el grupo de 30 a 44 años, que representaba cerca del 41,8% del total (véase el gráfico 1).

**Gráfico 1**  
México: distribución por grupos de edad de la población de 5 años y más según condición de migración, 2020  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

La comparación con la población no migrante refuerza esta lectura. En 2020, las personas migrantes de retorno presentaban edades promedio significativamente más elevadas que aquellas sin experiencia migratoria internacional, con valores cercanos a los 42 años tanto para hombres como para mujeres, frente a promedios inferiores a los 36 años entre la población no migrante (véase el cuadro 3).

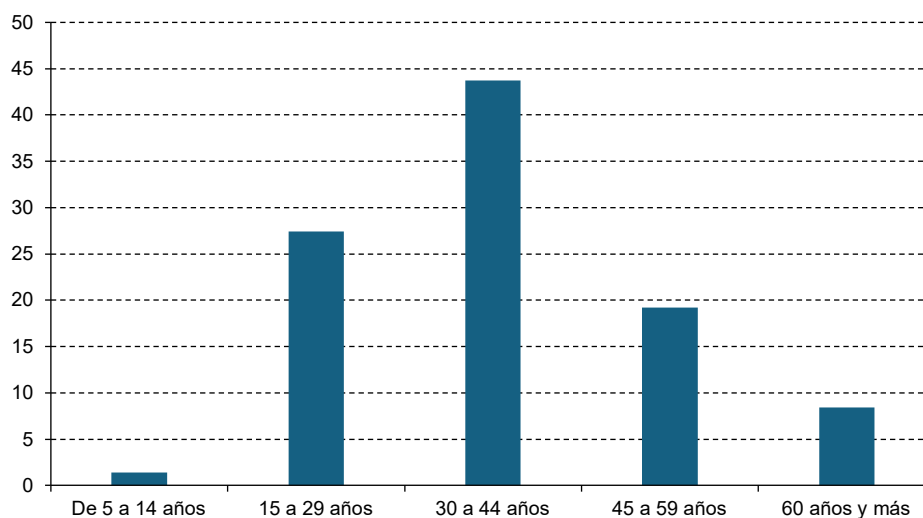
**Cuadro 3**  
México: edad promedio de la población de 5 años y más, según condición de migración y sexo, 2020

Condición de migración	Hombres	Mujeres
Migrante de retorno	41,6	41,8
No migrante	33,9	35,2

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

La similitud de las edades promedio entre hombres y mujeres retornadas sugiere, además, patrones de retorno relativamente sincronizados por edad, posiblemente asociados a decisiones familiares más que a estrategias individuales diferenciadas por sexo. La información más reciente muestra, no obstante, una tendencia al rejuvenecimiento de la población migrante de retorno. Entre 2020 y 2023, la edad mediana se redujo a 37,4 años, con una disminución más pronunciada entre las mujeres que entre los hombres. Este cambio se acompaña de una intensificación de la concentración etaria en el grupo de 15 a 59 años, que pasó del 87,2% al 90,2%, impulsada principalmente por el aumento de personas jóvenes y adultas tempranas (véase el gráfico 2).

**Gráfico 2**  
México: población de 5 años y más migrante de retorno por grupos de edad, 2023  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>.

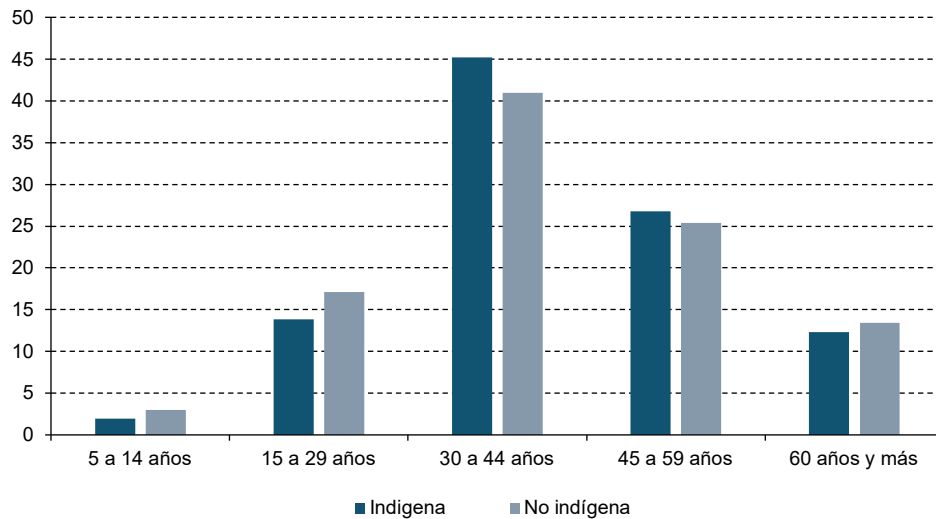
En paralelo, se observa una reducción de la participación de personas de 45 años y más, lo que podría reflejar una menor propensión al retorno en edades avanzadas o estrategias diferenciadas de permanencia en el país de destino. En conjunto, estos patrones apuntan a un retorno cada vez más concentrado en edades laborales, con implicaciones directas para el diseño de políticas de reintegración diferenciadas según etapa del ciclo de vida (Saad, 2023).

### 3. Origen étnico indígena

El análisis de la población migrante de retorno que se autoidentifica como indígena revela pautas demográficas complejas que requieren interpretación cuidadosa. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, las personas indígenas representaban aproximadamente el 19,6% de la población migrante de retorno, proporción prácticamente equivalente a la observada entre la población no migrante. Esta similitud en los porcentajes agregados podría sugerir, en principio, que la condición étnica indígena no constituye un factor diferenciador en la probabilidad de retorno.

No obstante, un examen más detallado de la estructura demográfica evidencia diferencias relevantes. Entre la población indígena retornada se observa una mayor concentración en el grupo etario de 30 a 59 años en comparación con la población retornada no indígena, que presenta una estructura de edad más diversificada, con mayor presencia relativa tanto de niñas, niños y adolescentes como de personas mayores (véase el gráfico 3).

**Gráfico 3**  
**México: población de 5 años y más migrante de retorno según origen étnico indígena, por grupos de edad, 2020**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Esta configuración etaria entre la población no indígena sugiere trayectorias de retorno más heterogéneas, que pueden incluir procesos de reunificación familiar, retornos asociados a la jubilación o a motivos de salud, así como el regreso de familias completas con menores nacidos en el país de destino. En el caso de las personas indígenas retornadas, la concentración en edades productivas podría estar vinculada a estrategias de subsistencia económica de los hogares y a retornos que se producen durante las etapas de mayor actividad laboral. Este patrón es consistente con la literatura que documenta formas de migración y retorno de carácter cíclico o estacional entre poblaciones indígenas (Cárdenas Gómez, 2014).

Las diferencias también se manifiestan en la distribución por sexo. En 2020, el 80,1% de la población indígena migrante de retorno estaba compuesta por hombres, frente al 70,9% entre la población no indígena, mientras que la participación femenina alcanzaba apenas el 19,9% entre las personas indígenas retornadas, en comparación con el 29,1% entre las no indígenas (véase el cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**México: población de 5 años y más migrante de retorno, según origen étnico y sexo, 2020**  
*(En porcentajes)*

Origen étnico	Número de personas	Hombres	Mujeres
Indígena	63 270	80,1	19,9
No indígena	186 632	70,9	29,1

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Entre 2020 y 2023 se observa un aumento significativo en la proporción de personas migrantes de retorno que se autoidentifican como indígenas, que pasó de 19,9% a 25,3%. Dentro de este grupo, la masculinización es aún más pronunciada: en 2023, las mujeres indígenas representaban apenas el 11,4% de la población retornada indígena, frente al 20,4% entre la población no indígena (véase el cuadro 5).

Este marcado desequilibrio de género pone de relieve la necesidad de incorporar un enfoque interseccional en las políticas de reintegración, que considere simultáneamente las desigualdades asociadas al género, la edad y el origen étnico, así como las barreras específicas que enfrentan las poblaciones indígenas retornadas en los procesos de reintegración.

**Cuadro 5**  
México: población de 5 años y más migrante de retorno por origen étnico indígena y sexo, 2023  
(En porcentajes)

Origen étnico indígena	Número de personas	Hombres	Mujeres
Indígena	63 270	88,6	11,4
No indígena	186 632	79,6	20,4

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>.

#### 4. Discapacidad y limitaciones funcionales

La migración de retorno ha adquirido mayor reconocimiento en las últimas décadas; sin embargo, persiste una dimensión crítica que permanece invisibilizada en los análisis migratorios convencionales: la convergencia entre migración de retorno y discapacidad. Esta intersección configura escenarios de vulnerabilidad múltiple que demandan una atención particular.

La ENADID 2023 revela dimensiones significativas de esta realidad. Entre la población migrante de retorno, el 7% declara vivir con alguna discapacidad y el 19% experimenta limitaciones en sus actividades cotidianas. Esta prevalencia, aparentemente modesta en términos porcentuales, representa aproximadamente 65.000 personas que enfrentan desafíos adicionales en sus procesos de retorno.

Al desagregar esta población, el 26% presenta una discapacidad (16.859 personas), mientras que el 74% restante experimenta limitaciones funcionales (48.334 personas). El análisis por sexo muestra disparidades notables en las dinámicas migratorias y de salud. La predominancia masculina es particularmente acentuada entre quienes reportan limitaciones (80,8%), lo que sugiere una mayor exposición a factores de riesgo ocupacional durante la experiencia migratoria (véase el cuadro 6). Entre quienes viven con discapacidad, aunque los hombres siguen siendo mayoría (63%), la brecha de género es menos pronunciada, lo que podría indicar procesos diferenciados en la adquisición y reconocimiento de condiciones discapacitantes.

**Cuadro 6**  
México: población de 5 años y más migrante de retorno con discapacidad o limitación según sexo, 2023  
(En porcentajes)

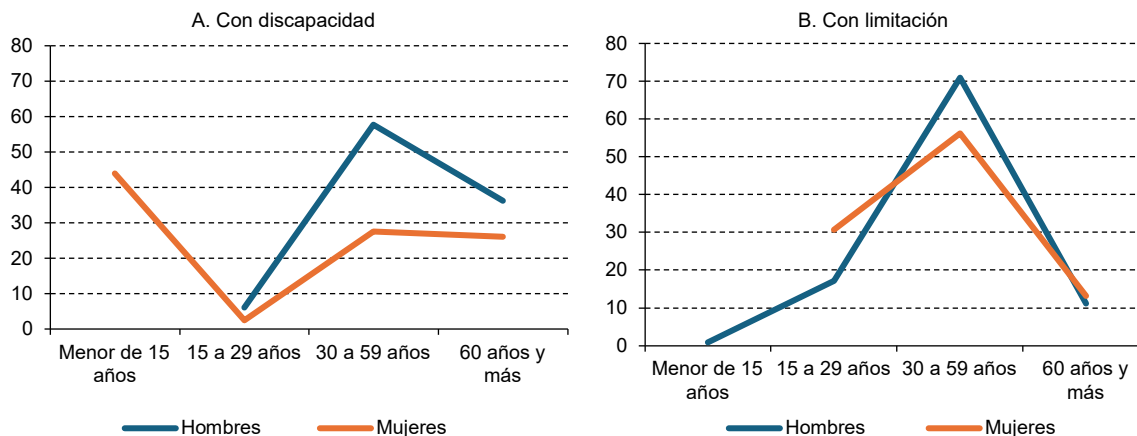
Condición	Número de personas	Hombres	Mujeres
Con discapacidad	16 859	63,0	37,0
Con limitación	9 294	80,8	19,2

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>.

La discapacidad reconocida muestra mayor prevalencia en grupos de edad avanzada, reflejando el proceso de envejecimiento individual, lo que es común en todas las poblaciones. Sin embargo, llama la atención el elevado alcance de las limitaciones funcionales en el grupo de 30 a 59 años —algo que no es común en el total de la población—, que coincide con las edades laborales más activas y podría estar relacionado con el desgaste ocupacional y las condiciones laborales precarias características de muchos

empleos migrantes (véase el gráfico 4). De acuerdo con Canedo y Angel (2019), la salud de los migrantes se deteriora una vez que regresan a su país de origen debido a las dificultades que experimentan durante sus procesos de adaptación y las malas condiciones laborales en el país receptor.

**Gráfico 4**  
México: población de 5 años y más migrante de retorno por condición de discapacidad, sexo y grupos de edad, 2023  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>.

Lo anterior muestra que la condición de salud y funcionalidad constituye un determinante muy importante en los procesos de retorno migratorio para muchas personas. El reconocimiento de esta situación debe traducirse en políticas públicas que trasciendan enfoques genéricos, para adoptar estrategias inclusivas y diferenciadas. Solo mediante la visibilización y atención específica de la intersección entre migración de retorno y discapacidad será posible garantizar procesos de reintegración que respeten la dignidad y promuevan el ejercicio pleno de derechos de esta población.

## 5. Estado civil

El análisis de la situación conyugal proporciona indicadores indirectos sobre las dinámicas familiares y los apoyos disponibles durante los procesos de retorno y reintegración. Para este examen se utilizó una tipología que agrupa las situaciones en tres categorías: i) con pareja actual: todas las formas de convivencia, independientemente de formalización legal o religiosa; ii) sin pareja por separación/disolución: relaciones previas terminadas, y iii) soltero/a: sin unión formal. Esta clasificación permite examinar tanto los apoyos familiares disponibles como las tensiones que pueden surgir durante la migración y el retorno.

Los migrantes de retorno muestran una proporción con pareja actual (63,8%) ligeramente superior a la de los no migrantes (57,5%); si bien esta diferencia no es de gran magnitud, podría apuntar a que contar con pareja facilita las decisiones de retorno, aunque no es posible establecer una relación causal. La soltería es algo más prevalente entre no migrantes (29,2%) que entre migrantes de retorno (21,1%). Parte de esta diferencia puede atribuirse a la estructura etaria diferenciada, aunque la brecha no es suficientemente amplia para inferir relaciones estructurales sólidas.

En cuanto a separación o disolución, se registra una proporción moderadamente superior entre migrantes de retorno (14,9%) respecto a no migrantes (13,4%) (véase el cuadro 7). El análisis desagregado por sexo y edad revela dinámicas significativas. Entre hombres jóvenes de 15 a 29 años predominan quienes tienen pareja (52,5%), proporción que se incrementa sustancialmente en grupos de mayor edad, alcanzando aproximadamente el 68% entre los 30 y 60 años y más. Este patrón describe la situación conyugal al momento del levantamiento de datos; los instrumentos utilizados no permiten determinar si la formación de pareja es anterior o posterior al retorno.

**Cuadro 7**  
**México: población de 15 años y más migrante de retorno por grupos de edad y sexo,**  
**según situación conyugal, 2020**  
*(En porcentajes)*

Grupos de edad	Con pareja	Separación/disolución	Soltero/a
<b>Hombres (213 258 personas)</b>			
15 a 29 años	52,5	3,1	44,5
30 a 44 años	68,4	9,8	21,8
45 a 59 años	67,3	19,5	13,2
60 años y más	68,7	25,0	6,3
<b>Mujeres (85 883 personas)</b>			
15 a 29 años	43,4	5,1	51,6
30 a 44 años	70,0	13,2	16,8
45 a 59 años	63,4	24,2	12,5
60 años y más	47,3	46,0	6,6

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Nota: Con pareja actual: agrupa todas las formas de convivencia de pareja, independientemente del tipo de formalización legal o religiosa; separación/disolución: incluye situaciones donde hubo una relación previa que terminó por diferentes causas; soltero/a: personas que no tienen una unión formal o de hecho.

Las mujeres migrantes de retorno presentan situaciones que expresan dinámicas específicas de género. Entre mujeres jóvenes de 15 a 29 años, la soltería (51,6%) supera la proporción con pareja (43,4%). Particularmente revelador resulta el comportamiento de la separación/disolución entre mujeres de mayor edad: mientras que entre hombres de 60 años y más esta cifra representa el 25%, entre mujeres alcanza el 46%. Esta diferencia sustancial refleja tanto situaciones de viudez diferenciadas por sexo como dinámicas donde las mujeres mayores enfrentan mayor probabilidad de permanecer solas por factores demográficos y sociales.

Estas diferencias tienen implicaciones directas para las políticas de reintegración. La alta proporción de mujeres mayores sin pareja sugiere vulnerabilidades específicas que requieren atención diferenciada, incluyendo acceso a redes de apoyo social, servicios de salud y protección económica. Asimismo, la elevada proporción de personas con pareja en grupos de edad central indica que en las estrategias de reintegración se deben considerar dimensiones familiares, reconociendo que las condiciones del retorno dependen frecuentemente de la capacidad de reintegrar núcleos familiares completos.

## 6. Nivel educativo

Los datos del Censo 2020 muestran que los migrantes de retorno presentan un perfil educativo comparable y, en algunos aspectos, ligeramente superior al de la población no migrante. La educación básica predomina en ambos grupos con proporciones prácticamente idénticas (58,4% migrantes de retorno y 58,5% no migrantes). En niveles superiores, los migrantes de retorno muestran ventajas modestas: el 19,7% cuenta con educación media superior frente al 18,7% de no migrantes, mientras que la educación superior alcanza el 18,7% y el 18,4%, respectivamente (véase el cuadro 8).

**Cuadro 8**  
**México: población de 5 años y más según condición migratoria y nivel educacional, 2020**  
*(En porcentajes)*

<b>Nivel de educación</b>	<b>Migrante de retorno</b> (33 1782 personas)	<b>No migrante</b> (114 786 035)
Educación básica	58,4	58,5
Educación media superior	19,7	18,7
Educación superior	18,7	18,4
Sin escolaridad	3,2	4,5

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Nota: La categorización de escolaridad sigue la estructura del sistema educativo mexicano. Se considera sin escolaridad a quienes no tienen ningún grado aprobado. La educación básica comprende preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior incluye bachillerato general y tecnológico. La educación superior abarca desde estudios técnicos y comerciales hasta doctorado, incluyendo las escuelas normales, ya que según la clasificación oficial mexicana estos representan formación postsecundaria especializada que requiere haber completado al menos la educación básica.

Sin embargo, esta aparente homogeneidad educativa se desvanece al examinar las dinámicas internas por género y origen étnico, revelando profundas heterogeneidades que reflejan desigualdades estructurales preexistentes y patrones de selectividad migratoria diferenciados. El 29,2% de mujeres migrantes de retorno tiene educación superior, lo que prácticamente duplica la proporción masculina (14,8%). Esta brecha sugiere la emergencia de circuitos migratorios diversificados donde las mujeres podrían utilizar estratégicamente la migración como vía de movilidad educativa y profesional, posiblemente relacionados con oportunidades de estudio o especialización en el exterior.

En contraste, los hombres presentan mayor concentración en educación básica (62,5%), lo que puede estar asociado con la migración laboral masculina históricamente orientada a sectores que no requieren credenciales educativas avanzadas. Los niveles de educación media superior presentan distribuciones similares entre sexos (19,5% hombres, 20,3% mujeres), así como las tasas sin escolaridad (3,2% ambos) (véase el cuadro 9).

**Cuadro 9**  
**México: población de 5 años y más migrante de retorno, según nivel educacional y sexo, 2020**  
*(En porcentajes)*

<b>Nivel de educación</b>	<b>Hombres</b> (241 229 personas)	<b>Mujeres</b> (90 553 personas)
Educación básica	62,5	47,3
Educación media superior	19,5	20,3
Educación superior	14,8	29,2
Sin escolaridad	3,2	3,2

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Nota: La categorización de escolaridad sigue la estructura del sistema educativo mexicano. Se considera sin escolaridad a quienes no tienen ningún grado aprobado. La educación básica comprende preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior incluye bachillerato general y tecnológico. La educación superior abarca desde estudios técnicos y comerciales hasta doctorado, incluyendo las escuelas normales, ya que según la clasificación oficial mexicana estos representan formación postsecundaria especializada que requiere haber completado al menos la educación básica.

Las disparidades por origen étnico indígena muestran brechas educativas aún más pronunciadas, resultado de inequidades históricas estructurales en el sistema educativo mexicano. La concentración en educación básica es del 72,7% entre migrantes de retorno indígenas versus el 56,4% no indígenas, estableciendo una brecha de 16,3 puntos porcentuales. En niveles superiores se mantiene la diferencia, aunque en menor magnitud: educación media superior alcanza el 21,3% entre no indígenas frente al 16,2% en indígenas (diferencia de 5,1 puntos), mientras que en educación superior la brecha prácticamente duplica la representación no indígena (21,4% versus 10,6%) (véase el cuadro 10).

**Cuadro 10**  
**México: población migrante de retorno de 5 años y más, según nivel educacional y origen étnico indígena, 2020**  
(En porcentajes)

Nivel de educación	Indígena (62 020 personas)	No indígena (258 774 personas)
Educación básica	72,7	56,4
Educación media superior	16,2	21,3
Educación superior	10,6	21,4
Sin escolaridad	0,6	0,8

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Nota: La categorización de escolaridad sigue la estructura del sistema educativo mexicano. Se considera sin escolaridad a quienes no tienen ningún grado aprobado. La educación básica comprende preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior incluye bachillerato general y tecnológico. La educación superior abarca desde estudios técnicos y comerciales hasta doctorado, incluyendo las escuelas normales, ya que según la clasificación oficial mexicana estos representan formación postsecundaria especializada que requiere haber completado al menos la educación básica.

Acerca de la asistencia escolar de menores en edad obligatoria (5 a 15 años), los migrantes de retorno presentan una tasa de asistencia escolar del 93,6%, frente al 91,2% de los no migrantes (véase el cuadro 11). La diferencia de 2,4 puntos porcentuales es pequeña y no permite atribuirla a factores estructurales específicos, por lo que debe interpretarse con cautela.

**Cuadro 11**  
**México: población de 5 a 15 años según condición de migración y asistencia escolar, 2020**  
(En porcentajes)

Condición de migración	Número de personas (niños y niñas)	Asistencia escolar	
		Sí	No
Migrante de retorno	10 407	6,4	93,6
No migrante	28 254 938	8,8	91,2

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Nota: En México, la edad escolar obligatoria abarca desde los 3 hasta los 15 años, cubriendo los niveles de preescolar, primaria y secundaria. En este análisis se incluye la población de 5 a 15 años.

## C. Los hogares de las personas migrantes de retorno

Las familias y las redes sociales juegan un papel fundamental para los migrantes durante todo el ciclo migratorio, incluyendo la decisión de retornar y el proceso de reintegración en el hogar de origen. El tipo de hogar al que se regresa influye, además, en el acceso a recursos sociales y financieros que pueden facilitar o restringir la reintegración, como apoyo económico, vivienda y empleo (Fleischer, 2012).

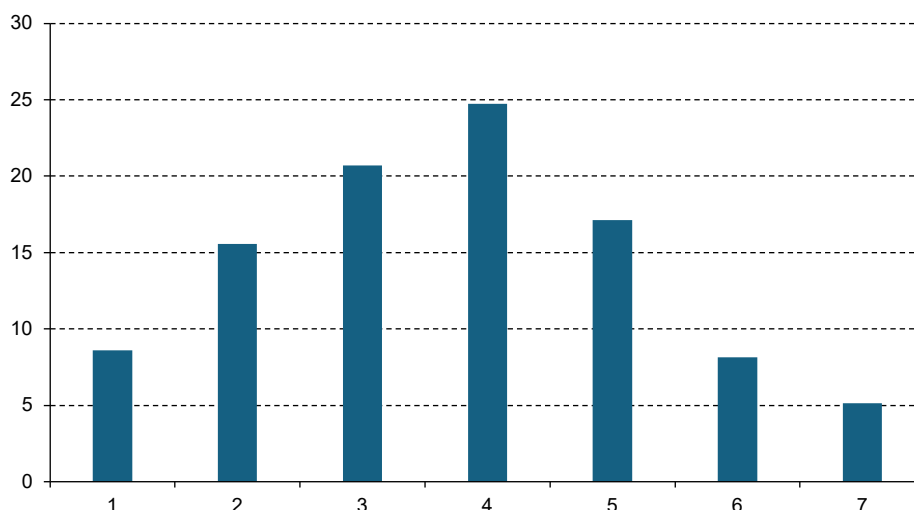
En la ENADID 2023, los hogares se examinan desde distintas perspectivas: tamaño, tipo, clase y características de la jefatura de hogar. Los hogares se agrupan en familiares y no familiares, mientras que la clase es una tipología de estructura y parentesco dentro del hogar. Los hogares familiares se

subdividen en nuclear (persona de referencia con cónyuge/pareja e hijos), ampliado (hogar nuclear más otros parientes) y compuesto (hogar nuclear o ampliado más integrantes no parientes). En tanto, los hogares no familiares incluyen los unipersonales (una persona) y de corresidentes (personas no relacionadas que viven juntas) (INEGI, 2024).

## 1. Tamaño del hogar

En general, los migrantes de retorno se establecen predominantemente en hogares de tamaño mediano. Tres cuartas partes (75%) residen en unidades domésticas de dos a cinco integrantes, con una concentración en hogares de cuatro personas (24,7%) y tres personas (20,7%). Esta distribución sugiere una preferencia por estructuras familiares nucleares que tal vez facilitan tanto la cohesión familiar como la gestión económica del hogar (véase el gráfico 5).

**Gráfico 5**  
México: hogares con migrantes de retorno según número de integrantes, 2023  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>.

Las configuraciones extremas son menores. La conformación de hogares unipersonales por parte de los migrantes de retorno representa el 8,2% del total, mientras que su inserción en las familias de siete o más miembros alcanza solo el 5,2%. Estos resultados podrían indicar que el retorno no se hace de manera aislada ni opta por la reconstitución de estructuras familiares tradicionales ampliadas.

## 2. Tipo y clase de hogar según jefatura

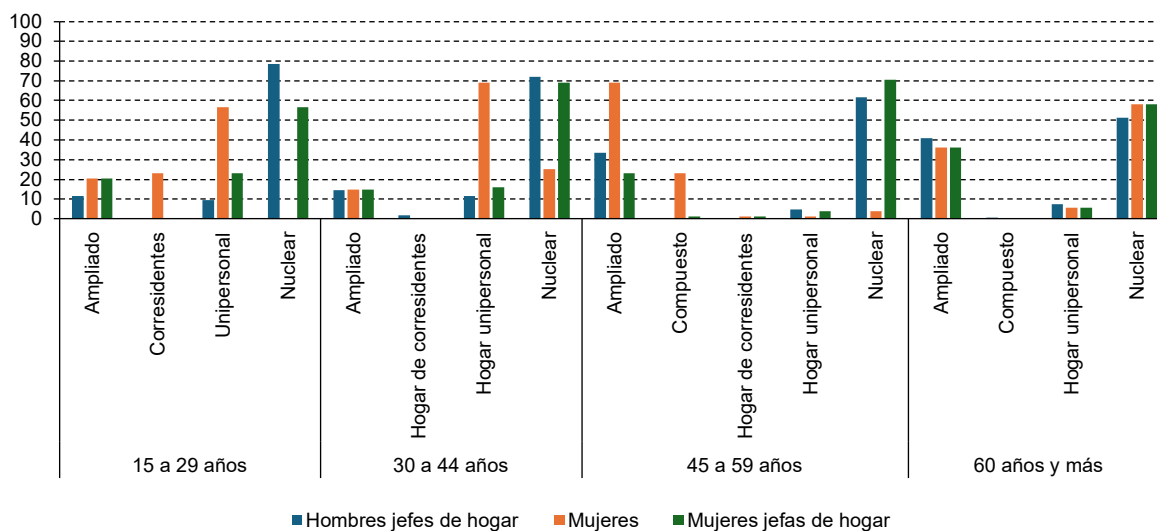
El análisis de la composición de hogares receptores de migrantes de retorno revela que, en términos generales, el sexo de la jefatura no constituye un factor determinante en la configuración de los arreglos residenciales. Esta relativa homogeneidad sugiere que las estrategias de acomodación familiar trascienden las diferencias de género en el liderazgo del hogar.

En hogares con jefatura masculina, el 65,9% de los migrantes de retorno se integran a estructuras nucleares, mientras que en aquellos con jefatura femenina esta proporción alcanza el 64,6%. Esta similitud se extiende también a los hogares no familiares, donde el 9,4% de las mujeres migrantes de retorno residen en hogares unipersonales, comparado con el 8,4% de los hombres en condiciones equivalentes.

Sin embargo, cuando se incorpora la dimensión etaria de la jefatura del hogar emergen patrones diferenciados que revelan la complejidad de las dinámicas familiares en los procesos de reintegración. Esta intersección de variables demográficas indica que las estrategias de acomodación residencial están influenciadas por factores generacionales y de ciclo de vida familiar. Entre las jefaturas de 45 a 59 años emergen diferenciaciones particularmente significativas que revelan estrategias de organización familiar contrastantes.

En hogares encabezados por hombres de este grupo etario, la proporción de migrantes de retorno en arreglos residenciales ampliados supera el 33%, sugiriendo la consolidación de estructuras familiares multigeneracionales (véase el gráfico 6). En cambio, en los hogares con jefatura femenina de ese mismo grupo etario, el 70,5% de los migrantes de retorno reside en arreglos nucleares, lo que refleja una alta concentración en este tipo de estructura. Esta diferencia puede reflejar distintas estrategias de organización familiar según el género del jefe de hogar.

**Gráfico 6**  
México: hogares con migrantes de retorno por clase de hogar en el que residen según sexo y edad del jefe/a de hogar, 2023  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de la base de migración y concentrado de hogares de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>.

Finalmente, cuando la jefatura del hogar corresponde a personas de 60 años o más, se observa un patrón convergente caracterizado por el incremento en la inserción de migrantes de retorno en hogares ampliados, independientemente del sexo de la jefatura. Esta tendencia refleja las dinámicas intergeneracionales típicas de los procesos de envejecimiento familiar, donde los hogares se expanden para incorporar múltiples generaciones bajo esquemas de apoyo mutuo y cuidado recíproco.

### 3. Jefatura de hogar por habla indígena

La conformación de hogares entre migrantes de retorno varía según la condición de habla indígena de la jefatura del hogar, revelando estructuras familiares diferenciadas que reflejan dinámicas culturales y socioeconómicas específicas. Los migrantes de retorno que se integran a hogares con jefatura hablante de lengua indígena presentan una marcada concentración en estructuras familiares de mayor densidad demográfica. El 31,5% se establece en hogares de cuatro integrantes, mientras que el 28,8% lo hace en

unidades de cinco personas, configurando así un patrón de asentamiento que privilegia hogares nucleares de tamaño ampliado.

En comparación, los migrantes que retornan a hogares con jefatura no indígena evidencian una distribución más heterogénea en términos de tamaño del hogar. Esta población muestra una mayor dispersión residencial, distribuyéndose de manera más equilibrada entre hogares de tres integrantes (14,3%), cuatro integrantes (17,2%) y cinco integrantes (20,5%), lo que sugiere una mayor flexibilidad en las estrategias de acomodación familiar.

El análisis de la composición tipológica de los hogares revela diferencias leves, aunque importantes. Cuando la jefatura del hogar corresponde a personas hablantes de lengua indígena, las opciones de clase de hogar se concentran en tres modalidades principales: hogares ampliados (27,4%), hogares nucleares (64,8%) y hogares unipersonales (7,8%) (véase el cuadro 12). Esta concentración refleja patrones de organización familiar que priorizan la cohesión del núcleo familiar extendido, con menor dependencia de estructuras residenciales complejas.

**Cuadro 12**  
**México: hogares con migrantes de retorno según jefatura de hogar que habla lengua indígena y clase de hogar, 2023**  
(En porcentajes)

Clase de hogar	Jefe/a de hogar hablante de lengua indígena (15 288 personas)	Jefe/a de hogar no hablante de lengua indígena (260 954 personas)
Ampliado	27,4	24,9
Compuesto		0,2
Nuclear	64,8	65,6
Hogar de corresidentes		0,7
Hogar unipersonal	7,8	8,6

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>.

Por el contrario, cuando las jefaturas de hogar no corresponden a hablantes de lengua indígena, se observa un espectro más diversificado de arreglos residenciales. Esta población accede a un abanico más amplio de opciones habitacionales, incluyendo tanto estructuras familiares como no familiares, lo que sugiere mayor flexibilidad en las estrategias de reintegración residencial.

## D. Redes de apoyo

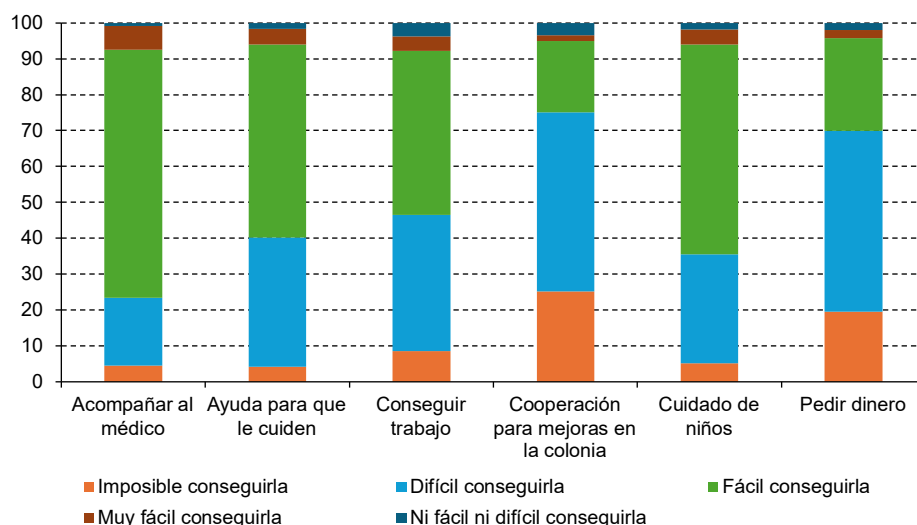
Las redes de apoyo, ya sean familiares, de amistad o comunitarias, son fundamentales para la experiencia, toma de decisión y reintegración de los migrantes de retorno. Por una parte, facilitan el acceso a recursos, soporte emocional y mejores condiciones para establecerse después del retorno y, por otra, juegan un rol en los desafíos que enfrentan y el apoyo que requieren una vez que regresan a sus lugares de origen (Stamm, 2006; International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies, 2025).

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024 aporta información útil sobre las redes de apoyo en seis dimensiones: acompañamiento a servicios de salud, asistencia para cuidado personal, apoyo en la búsqueda de empleo, colaboración para mejoras comunitarias, cuidado infantil, y acceso a préstamos monetarios<sup>8</sup>. El acceso a estas redes presenta un patrón heterogéneo

<sup>8</sup> El nombre de las variables de la base de microdatos de la ENIGH es la misma que las denominaciones utilizadas para construir los gráficos y tablas de esta sección.

según el tipo de apoyo requerido. En promedio, el 42,3% reporta facilidad o mucha facilidad para acceder a estos mecanismos, frente al 44,5% que enfrenta dificultades o imposibilidad de acceso, y un 2,0% que reporta condiciones neutras (véase el gráfico 7).

**Gráfico 7**  
México: nivel de dificultad de la población de 5 años y más migrante de retorno para acceder a redes de apoyo, 2024



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2024/>.

Las redes de apoyo muestran mayor efectividad en las dimensiones vinculadas al cuidado. El 75,7% puede acceder con facilidad al acompañamiento para servicios médicos, el 58,2% cuenta con apoyo cuando requiere cuidados personales y el 49,6% dispone de redes para la inserción laboral. En contraste, las mayores barreras se concentran en el acceso a recursos económicos y la participación comunitaria: el 69,9% enfrenta dificultades para obtener préstamos monetarios y el 75,1% encuentra obstáculos para la cooperación en mejoras barriales. El cuidado infantil presenta una distribución más equilibrada, con el 20,6% que lo encuentra fácil frente al 11,7% que lo encuentra difícil.

El análisis desagregado por sexo de las redes de apoyo disponibles para los migrantes de retorno tiene un patrón simétrico significativo. Tanto para hombres (49,7%) como mujeres (50,3%), la posibilidad de contar fácilmente con apoyo es muy similar en términos generales. Esta simetría en el acceso general a redes de apoyo indica que las diferencias de género no se manifiestan en la disponibilidad básica de apoyo, sino en las modalidades específicas de recibirlo.

Las mujeres retornadas acceden con mayor facilidad al apoyo para ir al médico (79,7%) y el cuidado infantil (69,5%). Sin embargo, cuando se requieren cuidados personales reportan menor disponibilidad de asistencia (57,1%). En los hombres estos tres tipos de apoyo son de más fácil acceso. Las diferencias más pronunciadas por género emergen en el acceso a recursos económicos y oportunidades laborales, áreas fundamentales para la reintegración sostenible. En las redes de búsqueda de empleo, el 55,9% de las mujeres reporta dificultades para acceder a este tipo de apoyo, contrastando con el 42,4% observado entre los hombres (véase el cuadro 13).

**Cuadro 13**  
**México: nivel de dificultad de la población de 5 años y más migrante de retorno para acceder a redes de apoyo por tipo de actividad y sexo, 2024**  
*(En porcentajes)*

Tipo de apoyo	Escala	Hombres (133 863 personas)	Mujeres (58 427 personas)
		Porcentaje	Porcentaje
Acompañar al médico	Imposible conseguirla	5,4	2,3
	Difícil conseguirla	20,2	16,0
	Fácil conseguirla	68,4	70,6
	Muy fácil conseguirla	5,6	9,1
	Ni fácil ni difícil conseguirla	0,4	2,0
Ayuda para que le cuiden	Imposible conseguirla	5,1	2,0
	Difícil conseguirla	34,0	40,5
	Fácil conseguirla	55,3	50,3
	Muy fácil conseguirla	3,4	6,8
	Ni fácil ni difícil conseguirla	2,1	0,5
Conseguir trabajo	Imposible conseguirla	5,0	16,7
	Difícil conseguirla	37,5	39,2
	Fácil conseguirla	48,7	39,0
	Muy fácil conseguirla	4,0	3,8
	Ni fácil ni difícil conseguirla	4,9	1,3
Cooperación para mejoras en la colonia	Imposible conseguirla	24,8	25,5
	Difícil conseguirla	52,8	43,6
	Fácil conseguirla	17,7	24,9
	Muy fácil conseguirla	1,0	3,3
	Ni fácil ni difícil conseguirla	3,8	2,7
Cuidado de niños	Imposible conseguirla	6,6	1,2
	Difícil conseguirla	31,0	27,8
	Fácil conseguirla	55,7	66,4
	Muy fácil conseguirla	4,8	3,1
	Ni fácil ni difícil conseguirla	1,9	1,5
Pedir dinero	Imposible conseguirla	21,4	15,0
	Difícil conseguirla	46,8	59,0
	Fácil conseguirla	27,8	21,5
	Muy fácil conseguirla	2,0	3,1
	Ni fácil ni difícil conseguirla	2,1	1,4

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2024*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2024/>.

Se observa disparidad en el acceso a recursos financieros informales. El 74% de las mujeres enfrenta obstáculos para obtener préstamos monetarios a través de sus redes sociales, superando en 5,9 puntos porcentuales el 68,1% reportado por los hombres. Aunque ambos grupos enfrentan dificultades considerables para acceder a apoyo financiero, las mujeres experimentan barreras adicionales que pueden estar relacionadas con percepciones sobre capacidad de pago, control de recursos económicos, o exclusión de redes financieras informales tradicionalmente masculinas.

## E. Condiciones económicas y laborales

El empleo es un factor clave para la reintegración social y económica de los migrantes de retorno, ya que les permite sostener el bienestar propio y el de sus familias. La inserción laboral representa no solo una fuente de ingresos, sino también un medio para el desarrollo de su potencial y la transferencia de habilidades adquiridas en el extranjero. Sin embargo, los migrantes de retorno enfrentan desafíos

significativos tales como la precariedad laboral y la discriminación —especialmente hacia las mujeres— lo que dificulta el acceso a empleos formales y de calidad (Franco Sánchez y Granados Alcántar, 2018; Bedoya, 2024).

Algunos estudios previos muestran que sus ingresos pueden ser inferiores a los de la población no migrante durante el primer año tras el retorno —hasta un 27,6% menos— debido a la falta de redes laborales y a un menor número de horas trabajadas (Comisión Nacional de los Derechos Humanos y El Colegio de la Frontera Norte, 2019). Si bien las brechas se han reducido con el tiempo, la inserción en condiciones dignas sigue siendo un desafío (Denier y Masferrer, 2020).

## 1. Nivel personas

### a) Participación económica

La evidencia sobre participación económica de múltiples fuentes confirma patrones consistentes y revela matices importantes. El Censo 2020 documenta que el 69,5% de los migrantes de retorno de 15 años y más participa económicamente<sup>9</sup>, comparado con el 57,7% de la población no migrante. Esta diferencia de casi 12 puntos porcentuales puede responder a una combinación de factores, entre ellos la necesidad de generación de ingresos y capacidades adquiridas durante la migración (idioma, habilidades laborales y redes de contacto), que diferencian el comportamiento laboral de ambos grupos. Los datos de la ENADID 2023 confirman esta tendencia, mostrando una tasa de participación aún más elevada del 85% entre los migrantes de retorno, lo que puede reflejar tanto las características específicas de los retornos más recientes como diferencias metodológicas entre fuentes.

Al desagregar por sexo y edad, emergen patrones más complejos. Según el Censo 2020, entre las mujeres de ambos grupos (migrantes y no migrantes), aproximadamente 2 de cada 5 participan en el mercado laboral, sin diferencias relevantes por condición de migración (41,6% y 41,2% respectivamente). En el caso de los hombres, aunque la tasa de participación de los migrantes de retorno es más elevada (79,3%) que la de los no migrantes (75,1%), la diferencia es de apenas 4 puntos porcentuales. Los datos de ENADID 2023 muestran una brecha de género más pronunciada: mientras que casi 9 de cada 10 hombres retornados forma parte de la población económicamente activa (PEA), entre las mujeres lo hace aproximadamente 6 de cada 10, resultando en una diferencia de 26,3 puntos porcentuales (véase el cuadro 14).

**Cuadro 14**  
México: población de 15 años y más migrante de retorno por condición de actividad según sexo, 2023  
(En porcentajes)

Sexo/condición de actividad	Número de personas	Población económicamente activa	Población no económicamente activa
Hombres	202 684	89,4	10,6
Mujeres	44 094	63,1	36,9

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>.

Resulta relevante el análisis etario del Censo 2020. Entre los adolescentes y jóvenes migrantes de retorno de 15 a 24 años, el 54% participa en el mercado laboral, proporción considerablemente superior a la de sus pares no migrantes. Esta elevada participación juvenil podría explicarse por necesidades

<sup>9</sup> La tasa de participación económica es el porcentaje de personas que forman parte de la población económicamente activa con respecto a la población en edad de trabajar. La población económicamente activa es la suma de todas las personas en edad de trabajar que están empleadas y las que están desempleadas (Organización Internacional del Trabajo, 2025)

económicas inmediatas durante el proceso de reintegración familiar, la experiencia laboral temprana adquirida durante la estancia migratoria, o factores demográficos como el estado conyugal. Entre las personas de 65 años y más, el 21,7% se mantiene activa en el mercado laboral, sugiriendo que muchas no cuentan con ingresos por pensión o jubilación, o que estos resultan insuficientes para cubrir sus necesidades básicas (véase el cuadro 15).

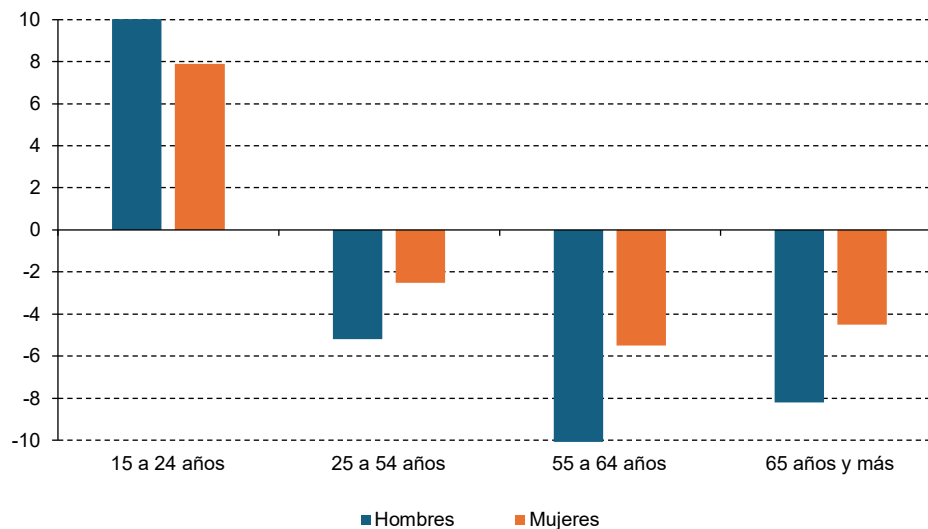
**Cuadro 15**  
México: tasa de participación de la población migrante de 15 años y más migrante de retorno por grupos de edad, 2020

Grupos de edad (223 382 personas)	Tasa de participación
15 a 24 años	54,0
25 a 54 años	78,8
55 a 64 años	54,3
65 años y más	21,7

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Al comparar la tasa de participación por sexo, edad y condición de migración se observa que, entre las mujeres migrantes de retorno, solo el grupo de 15 a 24 años (36,2%) supera a sus coetáneas no migrantes (28,3%). En las demás edades, la diferencia favorece a las mujeres no migrantes. En los hombres se aprecia lo mismo, en los 15 a 24 años la participación de migrantes de retorno (65,3%) es superior a la de no migrantes (52,4%), mientras que en los grupos de mayor edad ocurre lo contrario (véase el gráfico 8).

**Gráfico 8**  
México: diferencia en puntos porcentuales en la tasa de participación económica (migrantes de retorno menos no migrantes), por sexo y grupo de edad, 2020



Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

## b) Inserción laboral y condiciones de trabajo: evidencia de precariedad

Si bien la elevada participación económica de los migrantes de retorno sugiere capacidad de inserción en actividades económicas, la calidad de esta inserción presenta deficiencias significativas que comprometen la sostenibilidad de los procesos de reintegración. El Censo 2020 documenta que los migrantes de retorno enfrentan condiciones laborales más precarias que la población no migrante, con menor acceso a prestaciones sociales como seguridad social, servicios médicos, aguinaldo y vacaciones pagadas (véase el cuadro 16).

**Cuadro 16**  
México: población migrante de retorno de 15 años y más que trabaja, según recepción de prestaciones laborales y sexo, 2020  
(En porcentajes)

Prestación laboral	Hombres (116 259)	Mujeres (8 851)
Aguinaldo	76,6	23,4
Incapacidad	73,4	26,6
Seguridad social	74,0	26,0
Servicio médico	76,2	23,8
Vacaciones	74,3	25,7

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Los datos de la ENIGH 2024 proporcionan evidencia adicional sobre estas condiciones precarias a través del análisis de jornadas laborales. Los migrantes de retorno muestran una distribución bimodal en jornadas laborales: menor proporción en jornada completa (35,6%) respecto a no migrantes (42,7%), pero mayor en sobreocupación (37,8% frente a 31,3%), lo que indica polarización más que precariedad uniforme (véase el cuadro 17).

**Cuadro 17**  
México: población de 15 años y más por horas trabajadas semanales por condición migratoria, 2024  
(En porcentajes)

Categoría	Migrante de retorno (140 260 personas)	No migrante (62 325 118 personas)
Subocupación (<35 horas)	26,6	26,1
Jornada completa (35-48 horas)	35,6	42,7
Sobreocupación (≥49 horas)	37,8	31,3

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2024/>.

Esta situación es particularmente grave entre las mujeres migrantes de retorno, quienes presentan una incidencia de subocupación del 36,9%, significativamente superior al 24,5% observado entre los hombres retornados. Esta diferencia de 12,4 puntos porcentuales sugiere que las mujeres enfrentan mayores barreras para acceder a empleos de tiempo completo (véase el cuadro 18). Los migrantes de retorno que se autoidentifican como indígenas también están sobrerrepresentados en la categoría de subocupación (33,2%).

**Cuadro 18**  
**México: población de 15 años y más por horas trabajadas semanales de los migrantes de retorno, por sexo, 2024**  
*(En porcentajes)*

Categoría	Hombres (116 259 personas)	Mujeres (8 851 personas)
Subocupación (<35 horas)	24,5	36,9
Jornada completa (35-48 horas)	34,3	42,2
Sobreocupación (≥49 horas)	41,3	20,9

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2024/>.

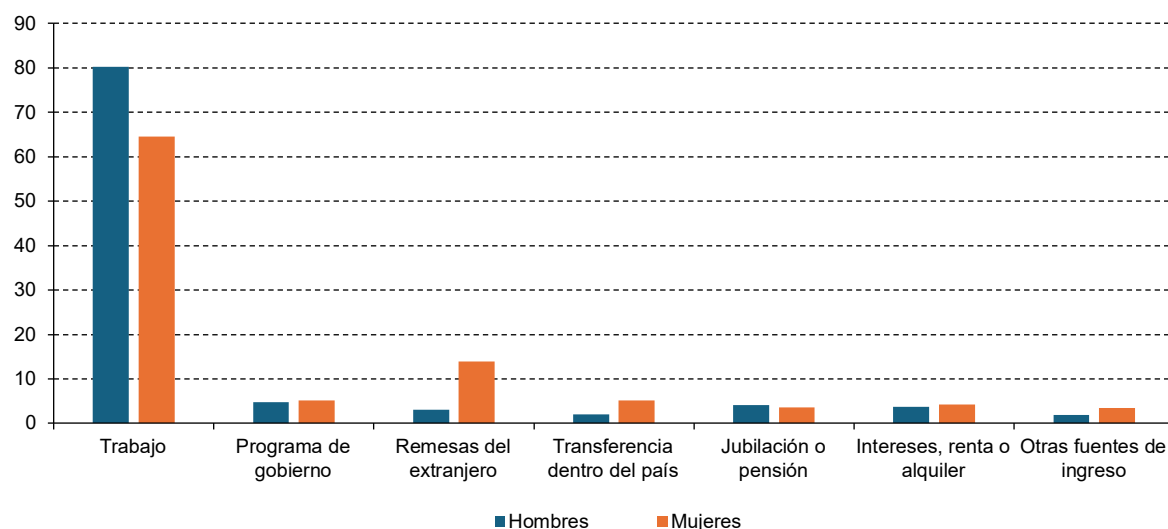
La precariedad laboral de los migrantes de retorno puede estar relacionada con diversos factores estructurales, incluyendo la falta de reconocimiento de la experiencia laboral adquirida en el extranjero, discriminación en el mercado laboral, o concentración en sectores económicos informales. Esta situación constituye una pérdida de oportunidades tanto para los individuos como para la economía nacional, al no aprovechar plenamente el capital humano acumulado durante la experiencia migratoria.

### c) Fuentes de ingreso y estrategias económicas

El análisis de las fuentes de ingreso basado en la ENADID 2023 refleja desigualdades en el acceso al mercado laboral y el logro de la autonomía económica. El trabajo constituye la principal fuente de ingreso de los migrantes de retorno de ambos sexos, aunque con una marcada disparidad: el 86,2% de los hombres depende de ingresos laborales, proporción que desciende al 64,5% entre las mujeres, con una brecha de 21,7 puntos porcentuales (véase el gráfico 9).

Esta diferencia en la dependencia del trabajo se corresponde directamente con los patrones de participación económica previamente observados. La menor inserción laboral femenina se compensa a través de fuentes alternativas de ingreso, particularmente las transferencias monetarias, que adquieren un peso considerablemente mayor en la economía de las mujeres retornadas.

**Gráfico 9**  
**México: población de 5 años y más migrante de retorno según sexo, por principal fuente de ingreso, 2023**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>.

Las transferencias internacionales, principalmente remesas, son una fuente de ingreso para el 13,9% de las mujeres migrantes de retorno, categoría que resulta prácticamente marginal entre los hombres. Este hallazgo sugiere que las mujeres mantienen vínculos económicos transnacionales más activos, posiblemente recibiendo apoyo de familiares que permanecen en el extranjero. Adicionalmente, las transferencias nacionales conforman el 5,2% de los ingresos femeninos, duplicando la proporción observada entre los hombres (2,1%). Vale decir, cerca de una de cada cinco mujeres migrantes de retorno reporta las transferencias como la principal fuente de ingreso.

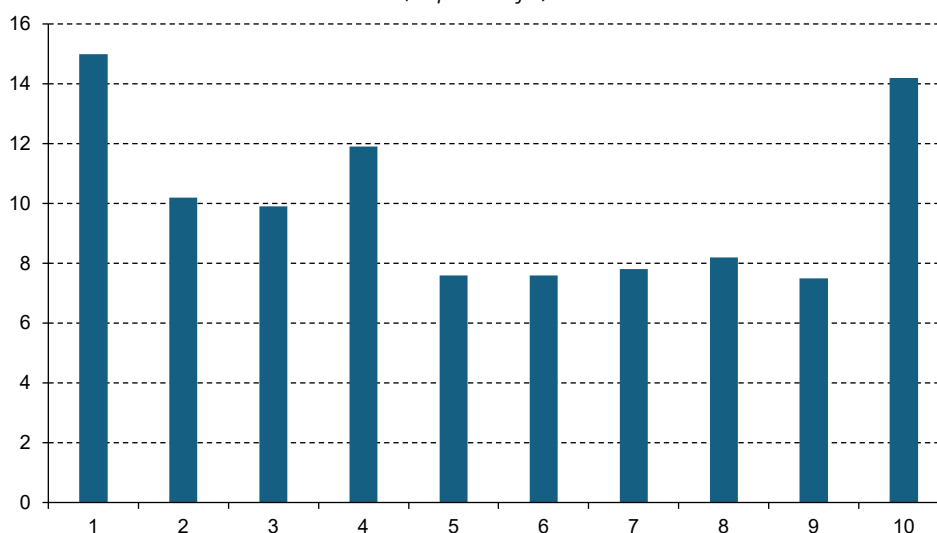
Esta dependencia de las transferencias plantea consideraciones importantes sobre la sostenibilidad económica de los hogares encabezados por mujeres o integrados por mujeres retornadas, particularmente en contextos de crisis económicas globales o cambios en las políticas migratorias que puedan afectar los flujos de remesas. La persistencia de vínculos económicos transnacionales después del retorno sugiere procesos de reintegración incompletos donde la economía familiar no logra sostenerse completamente con ingresos locales.

## 2. Nivel hogar

### a) Distribución del ingreso de los hogares

Los hogares con personas retornadas de 5 años y más se concentran en los primeros deciles de ingreso: alrededor del 12% pertenece al primer decil, proporción que desciende de manera gradual conforme aumenta el nivel de ingreso (véase el gráfico 10). Esta pauta indica que los migrantes de retorno tienden a integrarse en contextos económicos menos favorecidos a nivel del hogar. La menor participación en los deciles medios y altos sugiere que la reinserción económica después del retorno enfrenta limitaciones, especialmente en los segmentos de ingresos intermedios. Estas desventajas a nivel hogar puede explicarse por varios factores.

**Gráfico 10**  
México: hogares con población de 5 años y más migrante de retorno por decil de ingreso, 2024  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2024/>.

Nota: La estimación se basa en los microdatos de la ENIGH 2024, considerando únicamente hogares con población de 5 años y más. Se identificó como hogar con migrante de retorno aquel que cuenta con al menos una persona nacida en México que residía en el extranjero cinco años antes del levantamiento. Los deciles de ingreso se construyeron a partir del ingreso corriente trimestral del hogar. La proporción mostrada en el gráfico corresponde al porcentaje ponderado de hogares con retorno dentro de cada decil de ingreso.

Primero, los hogares con migrantes de retorno pueden tener mayor número de dependientes económicos o miembros inactivos, lo que reduce el ingreso per cápita a pesar de que algunos miembros tengan ingresos individuales relativamente altos. Segundo, la integración en hogares multigeneracionales o con otros miembros en situación de vulnerabilidad puede diluir las ventajas económicas individuales. Tercero, los datos de la ENIGH 2024 capturan una cohorte más reciente de retornados que puede estar enfrentando mayores dificultades de reintegración en el contexto económico actual.

No obstante, la presencia perceptible de hogares con migrantes de retorno en el decil superior muestra que existen también trayectorias de éxito económico, probablemente asociadas con retornos planificados, acumulación de recursos en el exterior o inserción en sectores económicos dinámicos. En conjunto, los resultados reflejan una distribución asimétrica pero no polarizada: predominan los hogares de bajos ingresos, aunque persisten nichos de mayor bienestar.

#### **b) La intersección entre remesas y retorno en los hogares**

Los datos de la ENIGH 2024 permiten observar la complejidad de las estrategias familiares transnacionales a partir de la distribución de personas migrantes de retorno y no migrantes según el tipo de hogar en que residen. Entre los migrantes de retorno, el 14,7% (32.769 personas) habita en hogares que además reciben remesas, lo que refleja la continuidad de vínculos económicos con el exterior aun después del regreso. Este patrón sugiere que el retorno de un miembro no necesariamente implica el fin del proyecto migratorio familiar, sino más bien una reconfiguración de las estrategias de reproducción económica que mantiene componentes transnacionales.

En contraste, la mayoría (85,3%) de los migrantes de retorno vive en hogares sin recepción de remesas, lo que indica procesos de reintegración donde la economía familiar se sostiene principalmente con ingresos locales. Esta proporción sugiere que la mayoría de los retornos representan efectivamente una conclusión de la etapa migratoria del proyecto familiar, aunque no necesariamente una conclusión exitosa en términos económicos.

En el caso de la población no migrante, se contabilizan 5,4 millones de personas (4,2%) que residen en hogares receptores de remesas. No obstante, la gran mayoría—124,7 millones de personas (95,8%)—habita en hogares sin migrantes de retorno ni remesas, mostrando la centralidad de las fuentes de ingreso locales en la economía familiar.

La coexistencia de hogares con migrantes de retorno que reciben y que no reciben remesas sugiere la heterogeneidad de las trayectorias de reintegración. Aquellos hogares que mantienen vínculos de remesas pueden estar en mejor posición económica, pero también pueden estar experimentando separaciones familiares prolongadas que plantean desafíos sociales. Por el contrario, los hogares sin remesas pueden haber logrado una reintegración más completa, pero también pueden enfrentar mayores dificultades económicas si los ingresos locales son insuficientes.

## IV. Motivos de retorno y duración de la experiencia migratoria

### A. La primacía de los motivos familiares

El análisis del módulo de migración del Censo de Población y Vivienda 2020 reafirma que la reunificación familiar constituye la principal causa de retorno en México. Más de la mitad de las personas retornadas (56,8%) señalaron razones familiares como motivo de su regreso, proporción que subraya la importancia de la unidad familiar como derecho fundamental y como factor determinante en las trayectorias migratorias (véase el cuadro 19). Este hallazgo es consistente en la mayoría de las entidades federativas y sugiere que los lazos afectivos —es decir, las relaciones de cariño y compromiso que se establecen entre padres, hijos y otros parientes— y las dinámicas familiares son el eje fundamental de la movilidad de retorno.

Los datos de la ENADID 2023 reafirman esta centralidad de los motivos familiares en las decisiones de retorno, con casi la mitad de los casos (49%) atribuidos específicamente a reunirse con la familia, y un 0,8% adicional por matrimonio o unión de pareja (véase el cuadro 20). Esta consistencia entre ambas fuentes estadísticas, a pesar de utilizar metodologías y períodos de referencia diferentes, confirma que los vínculos familiares constituyen el principal motor del retorno migratorio en México, de acuerdo con los datos analizados.

La prevalencia de motivos familiares puede interpretarse desde múltiples perspectivas. Por un lado, refleja la fortaleza de los vínculos familiares y comunitarios en la cultura mexicana, así como la importancia de estos lazos para el bienestar emocional y social de los migrantes. Por otro lado, puede indicar la dificultad para lograr la reunificación familiar en los países de destino, ya sea por restricciones legales, económicas o sociales que impiden traer a los familiares o que hacen insostenible la vida familiar en el extranjero.

**Cuadro 19**  
**México: población de 5 años y más migrante de retorno por motivos de retorno, 2020**  
*(En porcentajes)*

<b>Motivo</b>	<b>Porcentaje</b> (331 989 personas)
Familiares	56,8
Laborales	17,8
Educativas	12,0
Legales	5,2
No especificada	3,9
Personales	3,2
Sociales y del entorno	0,6
Vivienda	0,4
Desastres	0,1
Económicas	0,1

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Nota: La clasificación de causas de retorno migratorio utilizada en este análisis agrupa las respuestas del Censo de Población y Vivienda 2020 en nueve categorías principales, siguiendo criterios de homogeneidad temática establecidos por el INEGI:

- Causas laborales: buscar trabajo, cambio u oferta de trabajo, despido o conclusión de trabajo, distancia al trabajo, jubilación o pensión, otros motivos laborales.
- Causas económicas: costo de la vivienda (compra o renta) y situación económica.
- Causas familiares: reunirse con la familia, matrimonio o unión de algún familiar, divorcio o separación de algún familiar, falleció o nació algún familiar, cuidar a algún familiar, situación laboral de algún familiar, situación escolar de algún familiar, otros motivos familiares.
- Causas personales: se casó o unió, divorcio o separación, cuidados de salud, motivos de edad, mejorar calidad de vida, independizarse y otros motivos personales.
- Causas educativas: estudiar, término de estudios, distancia a la escuela, otros motivos educativos.
- Causas sociales y del entorno: inseguridad delictiva o violencia, violencia intrafamiliar, motivos políticos y de gobierno, motivos de servicios asistenciales, otros motivos sociales, ambientales o de servicios.
- Desastres: desastres naturales y otros desastres.
- Causas legales: lo deportaron (regresaron), motivos legales y administrativos.
- Causas relacionadas con la vivienda: adquisición, venta o construcción de vivienda, mejorar condiciones de vivienda (no económica), término de contrato y otros motivos de renta, ubicación de la vivienda, cambio de domicilio sin causa específica, otras situaciones de la vivienda.
- Causas religiosas: evangelizar y motivos misioneros, persecución religiosa, otros motivos religiosos (INEGI, 2020a).

**Cuadro 20**  
**México: causa de la población de 5 años y más migrante de retorno, 2023**  
*(En porcentajes)*

<b>Causa de retorno</b>	<b>Porcentaje</b> (276 182 personas)
Reunirse con la familia	49,0
Otra causa	33,8
Cambio u oferta de trabajo	9,3
Estudiar	3,6
Buscar trabajo	1,8
Le deportaron (regresaron)	1,6
Se casó o se fue a vivir con su pareja	0,8
Por desastres naturales	0,1

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de la base de migración de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>.

En segundo lugar, según el Censo 2020, se encuentran los motivos laborales (17,8%), seguidos por las razones educativas (12%). Los datos de la ENADID 2023 confirman que las causas laborales siguen siendo el segundo motivo más importante, con el 11,1% del total (incluyendo búsqueda de trabajo y cambio u oferta de trabajo), y los estudios en tercer lugar (3,6%). La menor proporción de motivos laborales y educativos en la ENADID 2023 comparada con el Censo 2020 puede reflejar diferencias metodológicas o cambios en las características de los retornos más recientes.

Otros factores documentados por el Censo 2020 tienen una incidencia menor, como motivos legales (5,2%), personales (3,2%), y causas relacionadas con desastres, vivienda o entorno social que son marginales (menos del 1% cada una). La ENADID 2023 registra que el 1,6% de los retornos se debe a deportación, proporción menor que los motivos legales reportados en el Censo, lo que puede sugerir que la categoría censal de motivos legales incluye situaciones más amplias que la deportación *stricto sensu*.

## B. Diferenciación por género en las motivaciones

Las diferencias por género en los motivos de retorno documentadas por el Censo 2020 revelan patrones socioculturales profundos que reflejan roles de género diferenciados y oportunidades desiguales. Mientras que los motivos laborales tienen mayor importancia para los hombres (21,5%) que para las mujeres (12,4%), los motivos educativos son mucho más relevantes para las mujeres (20,2%) que en los hombres (8,6%) (véase el cuadro 21). Esta diferenciación de más del doble sugiere que las mujeres migrantes utilizan en mayor medida la experiencia migratoria como una estrategia de movilidad educativa y social, en comparación con los hombres, aprovechando oportunidades de formación que pueden no estar disponibles en sus comunidades de origen.

**Cuadro 21**  
México: población de 5 años y más migrante de retorno por motivos de retorno según sexo, 2020  
(En porcentajes)

Motivo	Hombres	Mujeres
Familiares	58,8	59,7
Laborales	21,5	12,4
Educativas	8,6	20,2
Legales	6,7	2,6
Personales	3,5	3,1
Sociales y del entorno	0,3	1,2
Vivienda	0,3	0,6
Desastres	0,1	0,2
Económicas	0,1	-

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Los datos de la ENADID 2023 confirman estos patrones diferenciados por género. Los motivos familiares presentan mayor prevalencia entre las mujeres (58,5%) comparado con los hombres (47,8%), una diferencia de 10,7 puntos porcentuales que es consistente con los hallazgos del Censo 2020 donde la diferencia fue menor, pero en la misma dirección. La diferenciación se acentúa aún más en los motivos educativos, donde la incidencia entre las mujeres quintuplica la observada entre hombres (9,7% y 2,1% respectivamente), lo que se reafirma con la ENADID 2023, aunque con una brecha aún más pronunciada.

Esta diferenciación en las motivaciones educativas es relevante cuando se considera la edad promedio de retorno. Según el Censo 2020, las mujeres que regresan por motivos educativos tienen una edad promedio de apenas 22 años, es decir, 8,6 años menos que los hombres que retornan por la misma

causa (30,6 años) (véase el cuadro 22) Esta evidencia sugiere que las mujeres más jóvenes están utilizando estratégicamente la migración para acceder a oportunidades educativas en etapas tempranas de su formación, lo que podría traducirse en mayor formación si se crean condiciones adecuadas para su aprovechamiento tras el retorno.

**Cuadro 22**  
México: edad de la población de 5 años y más migrante de retorno por motivos de retorno según sexo  
(Promedios)

Motivo	Hombres	Mujeres
Familiares	32,2	32,9
Laborales	33,7	30,6
Educativas	30,6	22
Legales	31,4	32,6
Personales	32,1	33,6
Sociales y del entorno	34,3	26,3
Vivienda	59,5	49,9
Desastres	48,2	40,2
Económicas	30,1	28,8

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Nota: La edad promedio se calculó para cada tipo de causa.

Los motivos laborales muestran el patrón inverso en ambas fuentes. Según la ENADID 2023, son más frecuentes entre los hombres (11,9%) que entre las mujeres (7,4%), con una diferencia de 4,5 puntos porcentuales que refleja patrones de género diferenciados en las estrategias migratorias de retorno. El Censo 2020 documenta una brecha aún mayor en esta categoría, lo que puede reflejar tanto diferencias metodológicas como cambios temporales en los patrones de retorno.

La mayor incidencia de motivos legales entre los hombres (6,7%) que en las mujeres (2,6%), según el Censo 2020, sugiere una mayor exposición a situaciones de irregularidad migratoria o a procesos de deportación. Los datos de la ENADID 2023 sobre deportación confirman este patrón de manera aún más dramática: el análisis revela una composición exclusivamente masculina entre quienes retornaron por deportación, representando el 100% de este grupo. Entre ellos, el 62,5% permaneció menos de un año en el país de destino, mientras que el 19,2% residió entre uno y tres años, sugiriendo que muchas deportaciones ocurren en etapas tempranas de la experiencia migratoria.

Otros motivos de retorno donde se aprecian diferencias etarias significativas por sexo incluyen los desastres, donde en 2020 los hombres presentan un promedio de edad de 48,2 años, 8 años más que las mujeres (40,2 años). Esta misma tendencia se observa en las razones sociales y del entorno y se acentúa en el caso de la vivienda, donde los hombres tienen en promedio 59,5 años en comparación con los 49,9 años de las mujeres. Estas disparidades etarias pueden reflejar distintas etapas del ciclo de vida familiar y diferentes estrategias de movilidad según género y edad.

### C. Distribución por entidades federativas

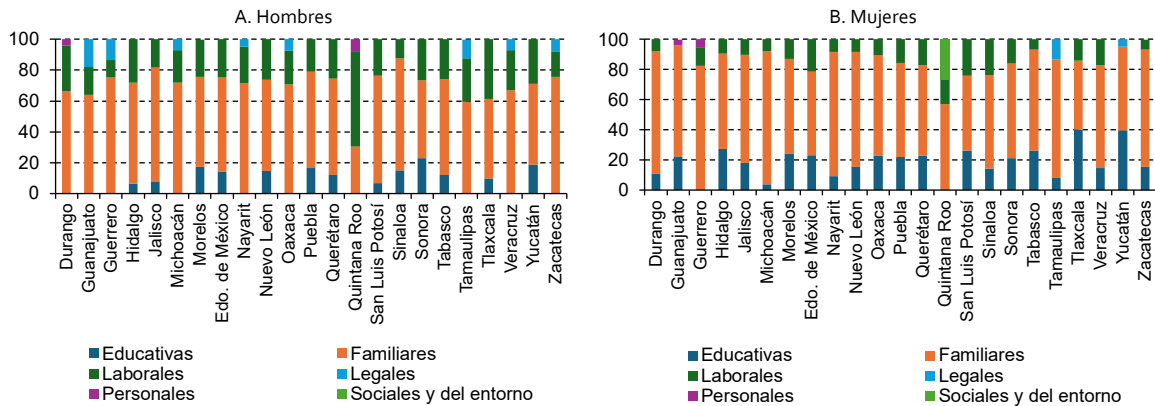
Los motivos de retorno por entidad federativa documentados en el Censo 2020 denotan un predominio de las causas familiares como primera razón de retorno en prácticamente todas las entidades. Esta homogeneidad general cambia cuando se analiza la distribución territorial de los motivos de retorno por sexo, revelando patrones regionales diferenciados que reflejan tanto tradiciones migratorias históricas como dinámicas económicas y sociales específicas.

Entre los hombres predominan los retornos familiares y laborales, con mayor intensidad en estados de fuerte tradición migratoria como Jalisco, Michoacán y Guanajuato. La segunda causa de retorno entre los hombres corresponde principalmente a motivos laborales en 20 estados, reflejando la persistencia de patrones migratorios orientados a la búsqueda de oportunidades económicas. En contraste, entre las mujeres, además de los motivos familiares, se observa un peso importante de las causas educativas, particularmente en entidades como Yucatán, Puebla y Querétaro. El segundo motivo de retorno entre las mujeres es de orden educativo en 17 entidades federativas, confirmando el patrón nacional de utilización estratégica de la migración para movilidad educativa.

Esta distribución se invierte al analizar la tercera causa de retorno más importante; para los hombres, las razones educativas son relevantes en 12 entidades, mientras que, entre las mujeres, los motivos laborales son más recurrentes en 16 estados. Esta complementariedad sugiere que, aunque con diferente intensidad, tanto hombres como mujeres consideran factores laborales y educativos en sus decisiones de retorno, aunque priorizándolos de manera diferenciada según género.

Algunas entidades presentan patrones diferenciados que merecen atención específica. En los hombres, destaca que en Hidalgo y Guerrero las causas laborales constituyen el segundo motivo más importante de retorno; en Quintana Roo son las familiares, y en Sinaloa, las educativas. Para el tercer motivo, en Veracruz y Tamaulipas las causas legales adquieren relevancia, lo que puede estar relacionado con la intensificación de operativos migratorios en estados fronterizos o con características específicas de los flujos migratorios en estas entidades. Entre las mujeres, los motivos legales aparecen como segunda causa de retorno en algunos estados, y como tercera causa en Zacatecas, sugiriendo variaciones territoriales específicas que requieren investigación más detallada (véase el gráfico 11).

**Gráfico 11**  
**México: población de 5 años y más migrante de retorno, según las tres primeras causas de retorno por entidad federativa y sexo, 2020**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

La desagregación por sexo y entidad federativa de los motivos de retorno permite destacar características territoriales específicas, especialmente la distinción entre estados de tradición migratoria histórica —donde predominan motivos laborales y familiares— y aquellos donde las motivaciones educativas tienen mayor peso, particularmente entre las mujeres. Esta heterogeneidad territorial tiene implicaciones directas para el diseño de políticas de reintegración diferenciadas que reconozcan las especificidades regionales y de género.

## D. Duración de la experiencia migratoria

El análisis integrado del Censo 2020 y la ENADID 2023 confirma que la gran mayoría de las personas migrantes de retorno registradas permaneció períodos relativamente breves en el extranjero. Los datos censales revelan que el 92,9% de los migrantes de retorno permaneció cinco años o menos en el extranjero, con una concentración particularmente intensa en estancias de un año (58,8%). La ENADID 2023 reafirma esta tendencia: aproximadamente dos tercios de los migrantes de retorno (65,4%) permanecieron menos de un año en el extranjero, proporción que aumenta al 90,6% cuando se consideran estancias de hasta tres años (véase el cuadro 23).

**Cuadro 23**  
**México: duración de la migración de la población de 5 años y más de retorno, 2023**  
*(En porcentajes)*

Duración de la migración	Porcentaje (276 182 personas)
Menos de 1 año	65,4
De 1 año a menos de 3 años	25,2
De 3 a 5 años	7,7
No especificado	1,8

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>.

Esta convergencia entre fuentes, a pesar de capturar cohortes migratorias diferentes, indica que la temporalidad breve constituye una característica predominante entre la población que ha retornado, aunque no necesariamente de la migración mexicana en su conjunto. Para sostener una afirmación de alcance más amplio sería necesario considerar la proporción que representa la migración de retorno respecto al total de mexicanos residentes en el exterior —estimados en alrededor de 11 millones en los Estados Unidos— dato que excede el alcance de las fuentes utilizadas en este análisis. El 25,2% adicional que reporta estancias de 1 a 3 según la ENADID 2023, junto con el 7,7% que permaneció entre 3 y 5 años, completa un espectro de temporalidad que, entre quienes regresaron, contrasta con las percepciones históricas sobre la migración mexicana hacia los Estados Unidos como fenómeno de asentamiento permanente.

Las estancias breves pueden estar relacionadas con diversos factores concurrentes: dificultades de inserción en los países de destino debido a barreras idiomáticas o culturales, cambios en políticas migratorias que dificultan la permanencia legal, crisis económicas que reducen oportunidades laborales o el cumplimiento de objetivos específicos de acumulación de recursos o experiencias. Los datos también sugieren patrones de migración circular —desplazamientos frecuentes entre país de origen y acogida— o transitoria —movimientos entre varios países antes de llegar a un destino final—, fenómenos previamente documentados para México.

El análisis por grupos de edad del Censo 2020 revela diferenciaciones importantes en la duración de las estancias. Las migraciones de muy corta duración (1 año) presentan una distribución bimodal particularmente reveladora: los grupos más jóvenes (5-14 años: 60,1% y 15-29 años: 59,4%) y el grupo de mayor edad (60 años y más: 80,4%) muestran las proporciones más altas de estancias breves. Esta concentración en los extremos etarios sugiere dinámicas migratorias distintas; en menores podría tratarse de acompañamiento familiar o migraciones educativas específicas, mientras que en personas mayores podría reflejar migraciones de reunificación familiar o retornos tempranos por razones de salud.

Los grupos de edad entre 30 y 59 años presentan distribuciones más equilibradas, con proporciones elevadas en estancias de 2 y 3 años (aproximadamente 1 de cada 3 casos). Esta distribución puede deberse a migraciones más planificadas y orientadas hacia objetivos específicos, posiblemente laborales o de acumulación económica. Las migraciones de mayor duración (4 y 5 años) muestran proporciones relativamente bajas en todos los grupos etarios, siendo ligeramente más frecuentes entre jóvenes y adultos de mediana edad (30 a 59 años), lo que podría indicar proyectos migratorios de mediano plazo asociados con consolidación laboral y económica.

La prevalencia de estancias temporales tiene implicaciones fundamentales para los procesos de reintegración. Por un lado, la brevedad de las experiencias migratorias puede facilitar la reconexión con las comunidades de origen, ya que los vínculos familiares, sociales y culturales se mantienen relativamente estables durante ausencias cortas, reduciendo el choque de retorno y facilitando la readaptación cultural. Por otro lado, la duración limitada de las estancias plantea interrogantes sobre la acumulación de competencias y recursos económicos durante la experiencia migratoria. Las estancias menores a un año pueden limitar significativamente las oportunidades de adquisición de nuevas competencias laborales, dominio de idiomas extranjeros o acumulación de ahorros sustanciales que faciliten la reintegración económica.

Esta distribución etaria de la duración migratoria pone de manifiesto que las decisiones de retorno están fuertemente influenciadas por el ciclo de vida y las responsabilidades asociadas a cada etapa. La mayor temporalidad en extremos etarios (menores y personas mayores) versus estancias ligeramente más prolongadas en edades centrales (30-59 años) refuerza la hipótesis de que la migración de retorno responde tanto a factores estructurales del contexto migratorio como a dinámicas del curso de vida individual y familiar, donde las obligaciones familiares y las estrategias de reproducción económica juegan roles centrales.

## E. Patrones temporales de retorno

El análisis de las fechas específicas de retorno documentadas en el Censo 2020 y la ENADID 2023 permite identificar tendencias temporales y el impacto de factores coyunturales en los flujos de retorno. El Censo 2020 revela cambios significativos en los volúmenes de retorno entre 2015 y 2020. Se observan volúmenes relativamente estables entre 2015 y 2017, con aproximadamente 1.000 a 4.000 retornos mensuales. Sin embargo, se aprecia un incremento notable a partir de 2018, alcanzando picos dramáticos hacia finales de 2019 y principios de 2020.

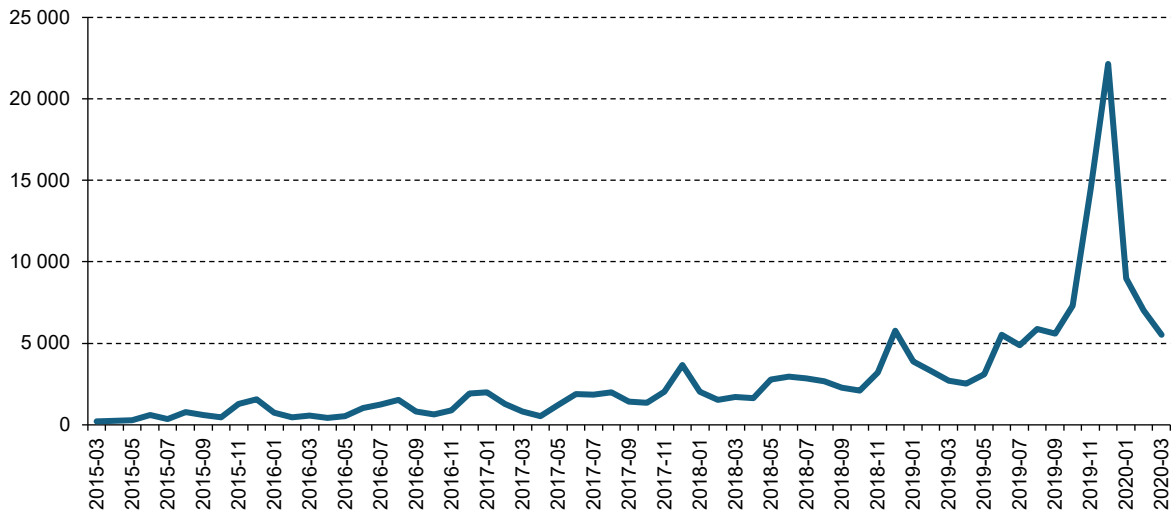
El punto más alto se registra en diciembre de 2019 con más de 22.000 retornos, seguido por volúmenes elevados en enero y febrero de 2020 que alcanzan 9.000 y 5.000 retornos respectivamente. El número de retornos muestra una caída abrupta después de los primeros meses de 2020, consecuencia probable de las restricciones de movilidad implementadas debido a la pandemia (véase el gráfico 12).

Los datos de la ENADID 2023 proporcionan evidencia crucial sobre la evolución del retorno en el período pospandemia, revelando una aceleración significativa del fenómeno en años recientes. El análisis de las fechas de retorno entre 2018 y 2023 muestra que el 37,1% del total de retornos se registró en 2023, seguido por 30,3% en 2022 (véase el cuadro 24). Esta concentración en el bienio 2022-2023, que representa el 67,4% del total del período, contrasta marcadamente con los años anteriores.

Esta tendencia apunta a que el retorno no fue simplemente una respuesta coyuntural a la crisis sanitaria de 2020-2021, sino un proceso sostenido vinculado a factores estructurales más profundos que interactúan con coyunturas específicas. La aparente contradicción entre una tendencia de largo plazo decreciente (identificada por CONAPO en análisis previos) y una aceleración reciente (evidenciada por la ENADID 2023) sugiere que el retorno migratorio mexicano está experimentando transformaciones en su composición y características. Mientras que el retorno de migrantes con larga residencia en los

Estados Unidos puede estar disminuyendo, el retorno de migrantes con estancias más breves o en situaciones de mayor vulnerabilidad migratoria podría estar incrementándose, modificando así el perfil agregado del fenómeno.

**Gráfico 12**  
México: población de 5 años y más migrante de retorno por fecha de regreso, 2020



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

**Cuadro 24**  
México: año de retorno de la población de 5 años y más migrante, 2023  
(En porcentajes)

Año	Porcentaje (274 973 personas)
2018	2,2
2019	8,0
2020	11,1
2021	11,4
2022	30,3
2023	37,1

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>.

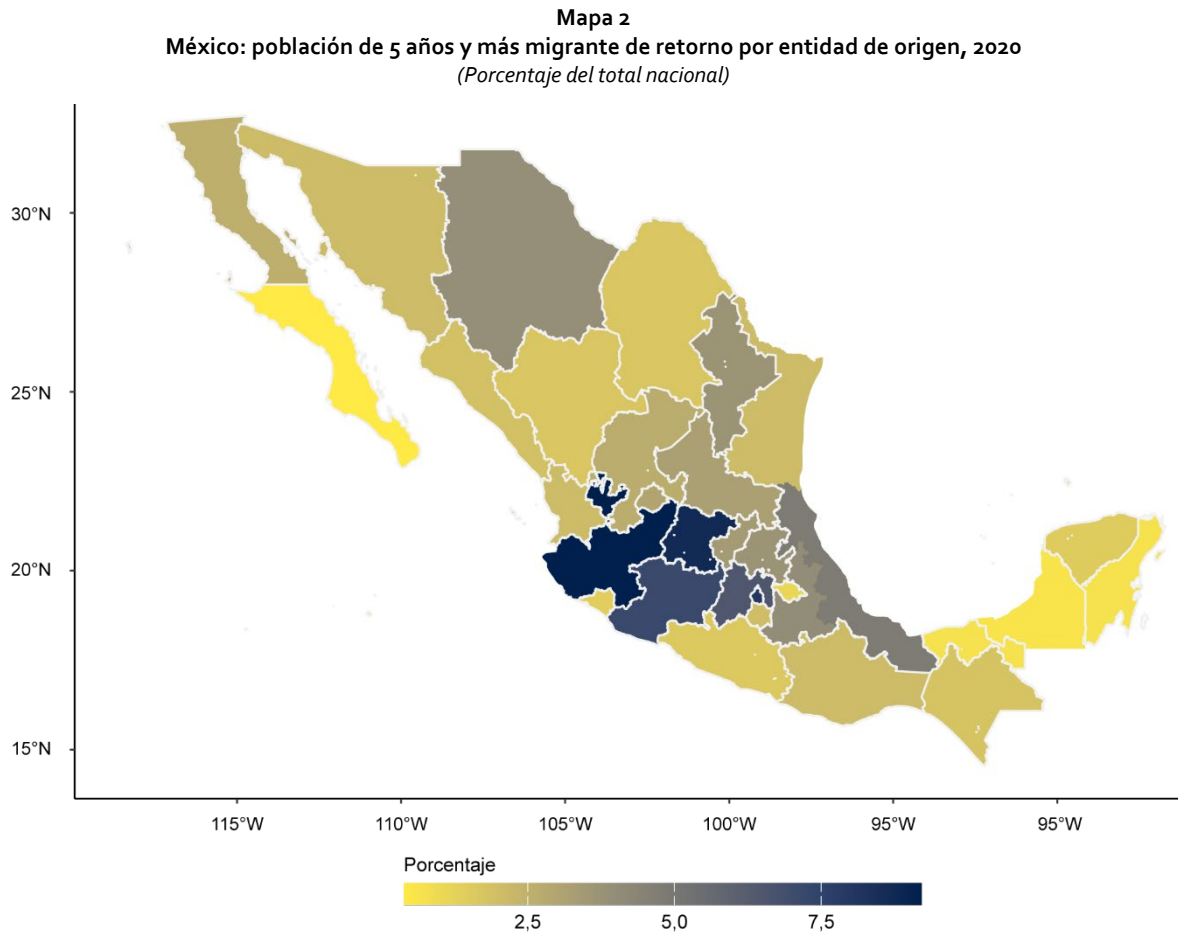
## V. Origen, destino y dinámicas territoriales

### A. Distribución territorial de los migrantes de retorno

#### 1. Entidad de origen de los migrantes de retorno

El análisis de la distribución de los migrantes de retorno según su entidad de origen en el Censo 2020 revela patrones regionales definidos que reflejan la historia migratoria de México. Como se observa en el mapa 2, la región centro-occidente del país, particularmente los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y el Estado de México, concentra el origen de la mayoría de los migrantes de retorno. Un tercio de todos los retornados provienen de comunidades pertenecientes a estas entidades, confirmando la persistencia de los corredores migratorios históricos consolidados durante décadas de migración hacia los Estados Unidos.

Por el contrario, las entidades con menor participación en el origen de la migración de retorno son Baja California Sur, Quintana Roo, Campeche, Yucatán y Tabasco. Estos estados, en su mayoría, han sido identificados más como receptores de inmigración interna, lo que explica su baja representación entre los migrantes de retorno internacional. En términos regionales, el norte del país presenta una distribución diferenciada: Chihuahua y Nuevo León registran valores medios-altos, mientras que Baja California, Sonora, Coahuila y Tamaulipas muestran niveles medios. En el sur y sureste, Chiapas, Oaxaca y Guerrero presentan porcentajes intermedios, aunque sin alcanzar la magnitud registrada en el centro-occidente.



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos del módulo de migración de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda 2020: cuestionario ampliado*.

## 2. Entidad de retorno de los migrantes

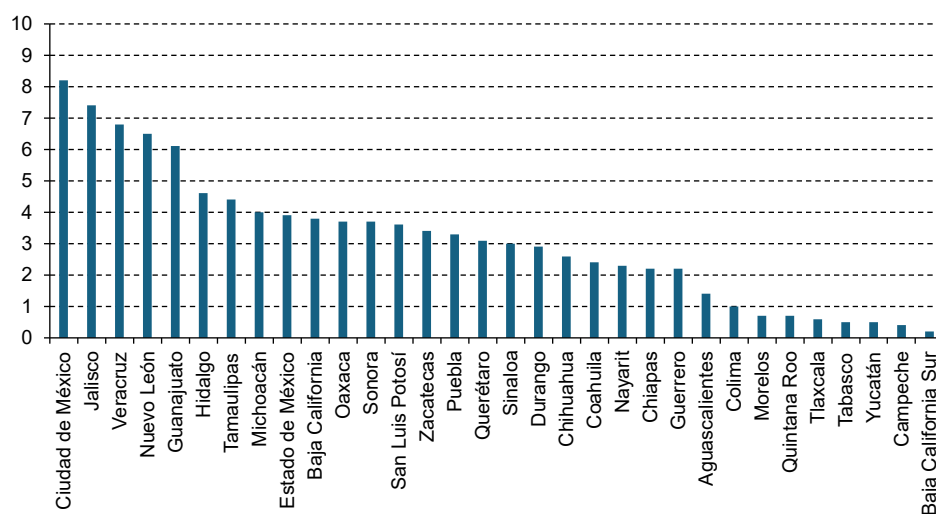
Los datos de la ENADID 2023 confirman y matizan estos patrones territoriales. La Ciudad de México encabeza la distribución con el 8,2% del total de migrantes de retorno, seguida por Jalisco (7,4%), Veracruz (6,8%), Nuevo León (6,5%) y Guanajuato (6,1%). Estas cinco entidades reúnen a más de un tercio (35%) de todos los migrantes de retorno registrados (véase el gráfico 13). La presencia destacada de la Ciudad de México en el primer lugar obedece tanto a su condición de principal centro urbano del país como a su capacidad de absorción de población con experiencia migratoria internacional, ofreciendo mercados laborales diversificados y acceso a servicios.

Jalisco mantiene su posición histórica como territorio de intensa tradición migratoria, donde las redes familiares y comunitarias consolidadas tienden a facilitar los procesos de retorno. La distribución revelada por la ENADID 2023 muestra algunos patrones territoriales emergentes que complementan los hallazgos del Censo 2020. En el norte del país, la zona metropolitana de Monterrey (Nuevo León) destaca como uno de los principales centros urbanos de destino del retorno, quizás vinculado a su dinamismo económico.

Un segundo grupo de entidades presenta concentraciones moderadas de migración de retorno según la ENADID 2023, incluyendo Hidalgo, Tamaulipas, Michoacán, Estado de México y Baja California, con proporciones que oscilan entre el 3,8% y el 4,6% del total nacional. Esta distribución indica la diversificación gradual de los destinos de retorno hacia entidades que, aunque no forman parte del

corredor migratorio tradicional del centro-occidente, ofrecen condiciones relativamente favorables para la reintegración.

**Gráfico 13**  
México: entidad de residencia de la población de 5 años y más migrante de retorno, 2023  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>.

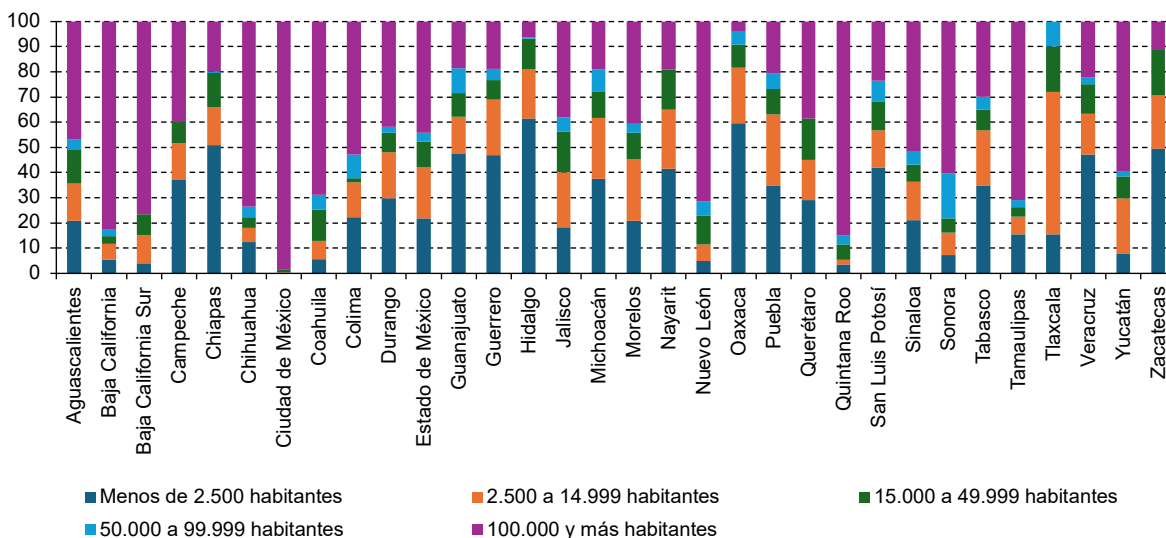
Las entidades con menor concentración de migrantes de retorno según la ENADID 2023 incluyen principalmente estados del sureste como Campeche (0,4%), Yucatán (0,5%) y Tabasco (0,5%), confirmando los patrones identificados en el Censo 2020. La baja representación de estas entidades puede estar relacionada con su papel histórico como receptoras de migración interna más que como territorios de emigración internacional, así como con la menor densidad de redes migratorias consolidadas hacia el exterior.

### 3. Tamaño de la localidad del retorno

El análisis por tamaño de localidad de retorno basado en el Censo 2020 expone diferencias por entidad federativa que reflejan tanto características de la migración histórica como dinámicas económicas y sociales contemporáneas. Excluyendo la Ciudad de México donde prácticamente todas las localidades son urbanas, el retorno en Quintana Roo (85,1%) y Baja California (82,6%) se concentra preferentemente en localidades urbanas mayores, que reciben a cuatro de cada cinco migrantes de retorno (véase el gráfico 14). Esta concentración urbana puede estar asociada con la búsqueda de oportunidades laborales diversificadas, particularmente en sectores de servicios y turismo en el caso de Quintana Roo, y manufactura en Baja California.

En las localidades urbanas medias (15.000 a 49.999 habitantes), Tlaxcala (18,1%), Zacatecas (17,9%) y Sonora (17,7%) registran las mayores proporciones de población retornada. Sin embargo, Tlaxcala presenta un patrón distintivo al concentrar también una proporción significativa de retornados en zonas rururbanas (2.500 a 14.999 habitantes), seguida por Puebla (28,5%) y Morelos (24,5%). Esta distribución intermedia puede reflejar estrategias de retorno que buscan combinar proximidad a servicios urbanos con menores costos de vida y mantenimiento de vínculos comunitarios más estrechos.

**Gráfico 14**  
**México: población de 5 años y más migrante según tamaño de la localidad de retorno, 2020**  
 (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Por último, el retorno hacia localidades rurales es predominante en Hidalgo (61,6%), Oaxaca (59,6%) y Chiapas (50,8%). Estas proporciones elevadas sugieren la persistencia de vínculos comunitarios y familiares fuertes en comunidades de origen rurales, particularmente en estados con alta presencia de población indígena. Como será analizado posteriormente, uno de cada cuatro migrantes de retorno que permanece en el mismo municipio desde hace cinco años se autoidentifica como indígena, lo que subraya la relevancia de los vínculos comunitarios y culturales en las dinámicas de retorno y asentamiento para este grupo poblacional.

Estos patrones de residencia muestran una polarización territorial del retorno, caracterizada por la concentración en localidades rurales pequeñas y grandes centros urbanos, con menor incidencia en localidades de tamaño intermedio. Esta distribución bipolar sugiere dos dinámicas diferenciadas: por un lado, el retorno hacia grandes centros urbanos puede estar asociado con la búsqueda de oportunidades laborales diversificadas y acceso a servicios; por otro, el retorno rural hacia localidades de menor tamaño puede reflejar la persistencia de vínculos comunitarios y familiares en comunidades de origen, así como menores barreras de entrada para establecer la residencia, aunque potencialmente con menores oportunidades económicas.

#### 4. Estabilidad territorial de los migrantes de retorno

Un hallazgo particularmente relevante de la ENADID 2023 es que el 68% de los migrantes de retorno reside en el mismo municipio donde vivía en 2018, lo que constituye un indicador significativo de estabilidad territorial y arraigo local tras el retorno. Este dato tiene múltiples implicaciones para la comprensión de los procesos de reintegración y para el diseño de políticas públicas de atención a esta población.

Por un lado, la permanencia en el mismo municipio durante cinco años sugiere que más de dos tercios de los migrantes de retorno han logrado establecer condiciones mínimas de estabilidad que les permiten mantener su residencia en el lugar de origen. Esta estabilidad puede estar asociada con inserción laboral sostenida, aunque no necesariamente en condiciones óptimas como se ha documentado en secciones anteriores, así como con la reconexión exitosa con redes sociales y familiares locales que proporcionan apoyo material y emocional.

Por otro lado, esta permanencia puede estar influida por la existencia de redes familiares, sociales y económicas locales que facilitan la reintegración pero que también pueden limitar la movilidad hacia lugares con mejores oportunidades. En contextos de mercados laborales locales limitados o precarios, la permanencia en el municipio de origen puede no representar necesariamente una reintegración exitosa sino la ausencia de alternativas viables de movilidad, particularmente cuando se carece de recursos económicos suficientes para emprender una nueva migración interna o internacional.

Un hallazgo de particular relevancia es la significativa presencia de población indígena entre los migrantes de retorno con arraigo territorial consolidado. Los datos revelan que, entre quienes han permanecido en el mismo municipio durante los cinco años previos al levantamiento censal, uno de cada cuatro migrantes de retorno se autoidentifica como indígena —proporción considerablemente superior a la observada en la población general.

Este patrón sugiere que los vínculos comunitarios y culturales desempeñan un papel determinante en las dinámicas de retorno y asentamiento de la población indígena. La investigación académica ha documentado cómo, en el caso de comunidades específicas, la reintegración social de los migrantes se sustenta en lazos históricos con la comunidad de origen, expresados a través del cumplimiento de obligaciones que garantizan la continuidad de la membresía comunitaria. Por ejemplo, estudios etnográficos sobre migrantes otomíes retornados al Valle del Mezquital, en el estado de Hidalgo, ilustran cómo estos lazos trascienden las fronteras geográficas: aunque los migrantes cruzan físicamente los límites del territorio nacional, mantienen los compromisos con su comunidad, reproduciendo así una frontera simbólica en distintos espacios sociales (García, 2017).

Esta evidencia confirma que la identidad indígena constituye un factor fundamental en la decisión de retorno y permanencia en las comunidades de origen. Los sistemas normativos internos, las obligaciones comunitarias (tequio, cargos, fiestas patronales), y los vínculos de reciprocidad que caracterizan a muchas comunidades indígenas crean tanto incentivos para el retorno como condiciones que favorecen la permanencia a pesar de que las oportunidades económicas locales puedan ser limitadas. Esta dimensión cultural de la reintegración, aunque menos visible en las estadísticas oficiales, es crucial para comprender las trayectorias de retorno y diseñar políticas que respeten y fortalezcan estos vínculos comunitarios.

## **B. Desigualdades en la distribución territorial de los migrantes de retorno**

La heterogeneidad territorial del retorno migratorio se manifiesta no solo en términos de volúmenes absolutos, sino también en la composición sociodemográfica diferenciada de esta población según entidad federativa. Para analizar estas diferencias, se utilizó el índice de disimilitud de Duncan, que mide el grado de desigualdad en la distribución de dos grupos dentro de un conjunto de categorías, permitiendo identificar patrones de segmentación demográfica territorial en estructura por edades y nivel educativo (Matori y Hoberg, 2004).

El uso del índice de disimilitud de Duncan en este estudio permite trascender la simple contabilización de los migrantes de retorno y situar el análisis en un plano más estructural, al poner de manifiesto cómo la edad y el nivel educativo no se distribuyen de manera uniforme en el territorio nacional. En este sentido, su importancia radica en que revela la segmentación interna de los flujos de retorno y aporta elementos clave para comprender la manera en que las trayectorias migratorias y los contextos locales se entrelazan en la conformación de perfiles sociodemográficos diferenciados.

## 1. Por edades

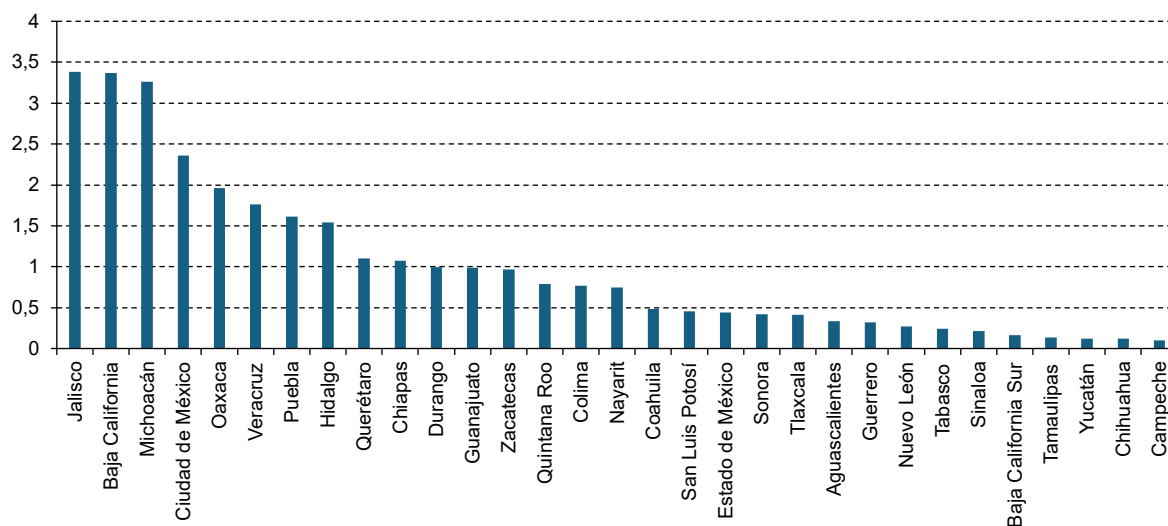
El análisis de la composición por edad revela patrones territoriales significativos que reflejan la diversidad de contextos migratorios regionales. Entre ellos, en qué medida la distribución de los migrantes de retorno jóvenes y adultos (15 a 59 años) difiere de la de las personas mayores (60 años y más), donde valores más altos indican mayor diferencia relativa entre ambos grupos etarios.

Los resultados muestran que Jalisco, Baja California y Michoacán presentan las mayores diferencias (superiores a 3 puntos porcentuales) en la composición etaria de la población. En Jalisco y Michoacán predomina el regreso de personas en edad productiva, reflejando la persistencia de patrones migratorios laborales tradicionales. Baja California muestra el patrón inverso, con una concentración relativa de personas mayores (véase el gráfico 15).

La Ciudad de México, Veracruz, Oaxaca y Puebla se ubican en un rango intermedio (entre 2 y 2,5 puntos porcentuales), lo que señala también una diferenciación entre jóvenes y personas mayores, aunque menos marcada que en los tres primeros casos. En contraste, Chihuahua, Yucatán, Tamaulipas y Baja California presentan las menores diferencias (cercanas a cero), reflejando una distribución más equilibrada entre ambos grupos etarios en la migración de retorno.

**Gráfico 15**  
México: disimilitud por entidad federativa entre la población de 5 años y más migrante de retorno por grupos de edad, 2020

(Diferencia absoluta en proporciones [15-59 vs 60+])



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

## 2. Por nivel educativo

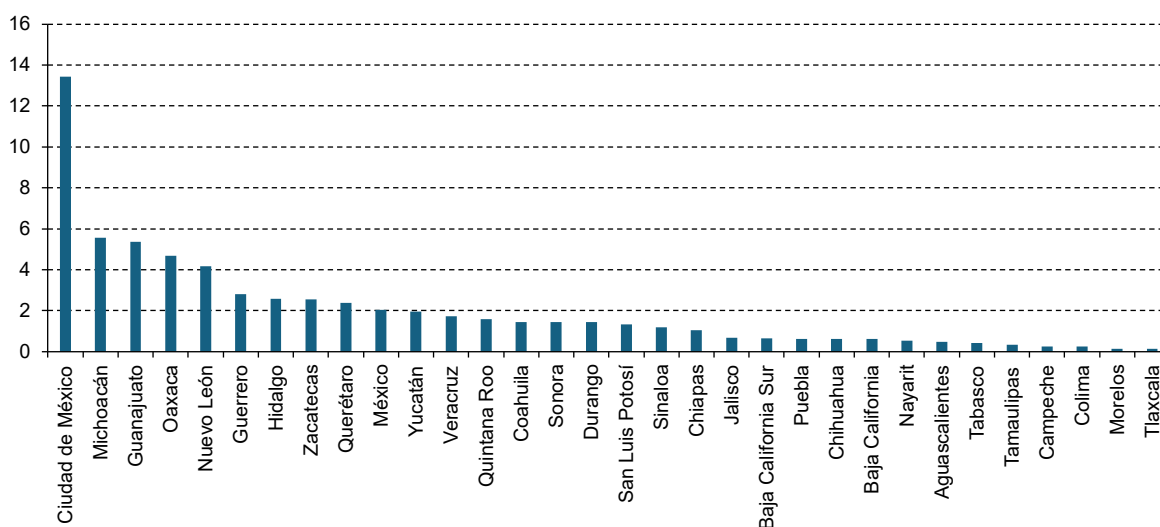
En el análisis por nivel educacional se mide la diferencia absoluta entre migrantes de retorno con educación básica (preescolar, primaria y secundaria) frente a aquellos con educación superior (estudios técnicos, licenciatura y posgrado)<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Se utiliza la denominación de educación básica para los niveles de preescolar, primera y secundaria, siguiendo los criterios de la Secretaría de Educación Pública de México (2024), que señala lo siguiente al respecto: "la educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria" (pág. 3).

La Ciudad de México sobresale con una diferencia de 13,4 puntos porcentuales, muy por encima del resto. Esto confirma una fuerte segmentación educativa de la población retornada residente en esta entidad con respecto a las demás, ya que mayoritariamente cuenta con educación superior. En un segundo nivel se encuentran Michoacán, Guanajuato, Oaxaca y Nuevo León (entre 4 y 6 puntos porcentuales) (véase el gráfico 16). Estos estados presentan diferencias moderadas, aunque con disparidades importantes entre sí. En los tres primeros tiene predominio la educación básica, mientras que en Nuevo León prevalece la educación superior.

Entidades como Hidalgo, Zacatecas, Querétaro y el Estado de México (2 a 3 puntos porcentuales) exhiben distribuciones relativamente equilibradas, aunque con matices: Hidalgo y Zacatecas se inclinan hacia educación básica, mientras que Querétaro y Estado de México hacia educación superior. Por el contrario, estados como Tlaxcala, Morelos, Chiapas, Campeche y Colima presentan valores cercanos a cero, lo que refleja que la migración de retorno en estas entidades se concentra de manera homogénea en ambos niveles educativos, sin grandes contrastes internos.

**Gráfico 16**  
México: disimilitud entre la población de 5 años y más migrante de retorno según nivel de educación por entidad federativa, 2020



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Nota: La educación básica comprende preescolar, primaria y secundaria. La educación superior abarca desde estudios técnicos y comerciales hasta doctorado, incluyendo las escuelas normales, ya que según la clasificación oficial mexicana estos representan formación postsecundaria especializada que requiere haber completado al menos la educación básica.

## C. Destino de los migrantes de retorno

El análisis de los países de destino de los migrantes mexicanos muestra la persistencia de patrones históricos como la emergencia de nuevas dinámicas migratorias. El Censo 2020 documenta que el principal destino de los migrantes de retorno fue la región de las Américas (85,5%), seguida por Oceanía (12,2%), Europa (1,6%), África (0,6%) y, en menor medida, otras regiones.

Los datos de la ENADID 2023 confirman y cuantifican con mayor precisión esta hegemonía estadounidense: el 77,9% de los migrantes de retorno provienen de los Estados Unidos, aunque la proporción es ligeramente inferior a la agregada regional del Censo 2020, lo que puede reflejar tanto diferencias metodológicas como una aceleración gradual de la diversificación de destinos. La ENADID 2023 identifica que el Canadá emerge como el segundo país de destino con 9,3%, seguido por países

Europeos como España (2,2%) y el Reino Unido (1,4%). En América Latina, los principales destinos son Chile (1,3%), Colombia (1,2%) y la Argentina (0,5%).

Esta incipiente diversificación geográfica tiene implicaciones importantes, ya que los migrantes de retorno provenientes de diferentes países pueden traer competencias, experiencias y expectativas específicas que requieren enfoques de reintegración diferenciados. Los retornados desde países con economías de alta tecnología o sectores de servicios avanzados, como el Canadá, el Reino Unido o Alemania, pueden aportar conocimientos especializados que, si se aprovechan adecuadamente, podrían contribuir significativamente al desarrollo de sus comunidades de origen. La presencia de destinos asiáticos como la India (0,4%), China (0,4%) y República de Corea (0,4%) en los datos de la ENADID 2023, aunque minoritaria, sugiere la emergencia de nuevos corredores migratorios que merecen seguimiento.

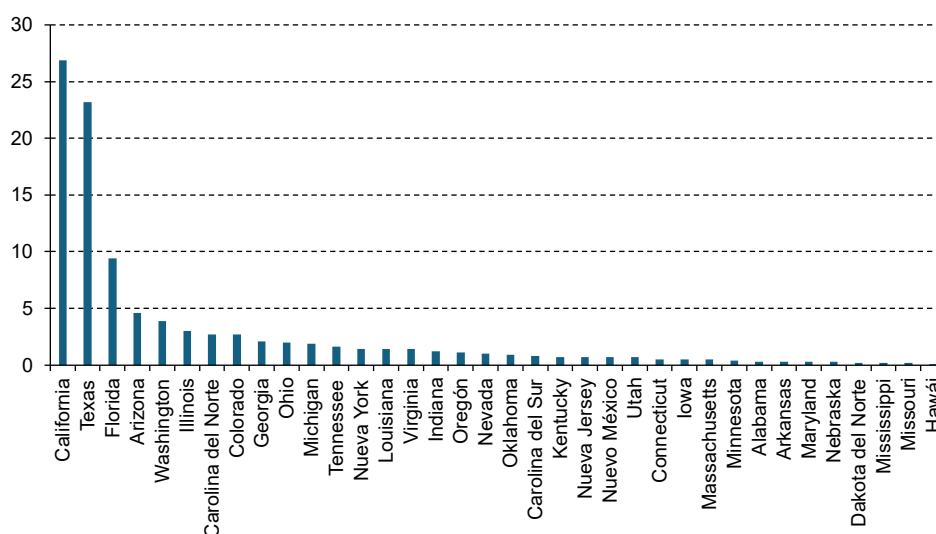
**Cuadro 25**  
**México: país de destino de la población de 5 años y más migrante de retorno, 2023**  
*(En porcentajes)*

<b>País</b>	<b>Porcentaje</b> (273 882 personas)
Estados Unidos	77,9
Canadá	9,3
España	2,2
Reino Unido	1,4
Chile	1,3
Alemania	1,3
Colombia	1,2
Guayana Francesa	0,9
Argentina	0,5
India	0,4
China	0,4
Costa Rica	0,4
República de Corea	0,4
Uruguay	0,3
Australia	0,3
País no especificado	0,2
Países Bajos (Reino de los)	0,2
Honduras	0,2
República Dominicana	0,1
Italia	0,1
Ucrania	0,1
Polonia	0,1
Perú	0,1
Brasil	0,1
Panamá	0,1
Federación de Rusia	0,1
Puerto Rico	0,1
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,1

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>.

Entre los migrantes retornados provenientes de los Estados Unidos, los datos de ENADID 2023 enseñan una concentración geográfica significativa. La mitad procede de California (26,9%) y de Texas (23,2%), seguido de Florida (9,4%) y Arizona (4,6%) (véase el gráfico 17). Esta distribución refleja la combinación de varios factores: su histórico papel como principales destinos migratorios debido a proximidad geográfica, oportunidades laborales en sectores como agricultura, construcción y servicios, la concentración de operativos migratorios y medidas de deportación en estados fronterizos, y la densidad de redes migratorias consolidadas que facilitan tanto la llegada como el eventual retorno.

**Gráfico 17**  
México: estado de procedencia de los Estados Unidos de la población de 5 años y más migrante de retorno, 2023  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>.

## D. Origen-destino por entidad federativa

El análisis desagregado de los flujos de origen y destino por entidad federativa basado en el Censo 2020 contrasta con la imagen simplificada de la migración mexicana como un fenómeno exclusivamente dirigido hacia los Estados Unidos. La Ciudad de México se destaca como la entidad con mayor diversificación de destinos: el 59,2% hacia las Américas, el 32,7% hacia Oceanía, el 5,2% hacia Europa y el 2,4% hacia otras regiones (véase el cuadro 25). Esta composición refleja su carácter cosmopolita, su papel como centro de decisiones políticas y económicas, y su función como nodo de retorno desde los destinos más variados, incluyendo conexiones significativas con Australia y Nueva Zelanda que pueden estar relacionadas con migración calificada y estudiantil.

Un segundo caso notable es Quintana Roo, donde el 64,7% de los retornos provienen de las Américas, el 29,9% de Oceanía y el 5,4% de otras regiones. Este perfil diverso podría vincularse con la importancia de su economía turística internacional, que fomenta vínculos migratorios con múltiples países y atrae tanto trabajadores calificados en hotelería y turismo como empresarios que establecen conexiones internacionales. En Baja California Sur, el 75,0% de los migrantes retornan desde las Américas y un significativo 22,6% desde Oceanía, lo que sugiere conexiones específicas con la región del Pacífico posiblemente vinculadas con sectores turísticos y pesqueros especializados.

Por otro lado, en la región centro-occidente, caracterizada históricamente por ser el principal corredor migratorio hacia los Estados Unidos, los estados de Guanajuato (92,7%), Jalisco (86,2%) y Michoacán (95,6%) mantienen un patrón altamente concentrado hacia las Américas, reflejando la persistencia de rutas tradicionales consolidadas. Esta concentración sugiere que las redes migratorias históricas hacia los Estados Unidos siguen siendo el principal canal de movilidad internacional para estas entidades, con menor diversificación hacia destinos alternativos. Estados como Guerrero (99%), Michoacán (95,6%) y Tamaulipas (95,6%) presentan las concentraciones más altas hacia las Américas, indicando corredores migratorios prácticamente exclusivos hacia los Estados Unidos.

**Cuadro 26**  
**México: población de 5 años y más migrante de retorno, por entidad de origen y región de destino, 2020**  
*(En porcentajes)*

Entidad de origen/destino	América	Europa	Oceanía	África	Otra región
México	85,5	1,6	11,7	0,6	0,5
Aguascalientes	85,8	2,7	11,5	0	0
Baja California	87,7	1,3	4,5	5,5	1
Baja California Sur	75,0	2,4	22,6	0	0
Campeche	86,2	7,5	6,3	0	0
Chiapas	81,4	3	15,6	0	0
Chihuahua	92,5	0,1	7,4	0	0
Ciudad de México	59,2	5,2	32,7	0,5	2,4
Coahuila	85,7	1	13,3	0	0
Colima	90,3	3,7	5	0	1
Durango	93,9	0	6,1	0	0
Estado de México	77,6	2,8	18,4	1,2	0
Guanajuato	92,7	0,9	5,9	0	0,5
Guerrero	99,0	0	0,9	0,1	0
Hidalgo	91,1	0,4	8,3	0	0,2
Jalisco	86,2	1,2	12,1	0	0,5
Michoacán	95,6	0,3	4,0	0,1	0
Morelos	80,5	0,1	16,9	2,4	0,1
Nayarit	96,2	0	3,1	0	0,7
Nuevo León	78	4,6	12,6	3,1	1,7
Oaxaca	93,9	0,7	5,3	0,1	0
Puebla	80	0,7	18,8	0,4	0,1
Querétaro	80,6	0,9	17,9	0	0,6
Quintana Roo	64,7	0	29,9	0	5,4
San Luis Potosí	84,7	2,4	12,9	0	0
Sinaloa	92,8	0,3	5,2	0	1,7
Sonora	83,5	3,5	13	0	0
Tabasco	78,3	1,9	16,6	3,2	0
Tamaulipas	95,6	0,5	3,9	0	0
Tlaxcala	87,3	1	11,7	0	0
Veracruz	88,1	1,6	10,2	0	0,1
Yucatán	77,3	0	19,4	3,3	0
Zacatecas	95,3	0,5	3,7	0,5	0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

La emergencia de Oceanía como destino significativo de los migrantes mexicanos de retorno —documentada tanto por el Censo 2020 (12,2% a nivel nacional) como por la ENADID 2023 a través de la identificación específica de Australia— podría estar relacionada con lo que se denomina migración calificada. Esta se caracteriza por una combinación de factores económicos, educativos, de búsqueda de mejor calidad de vida y oportunidades laborales en países como Australia o Nueva Zelandia, que han implementado políticas migratorias selectivas orientadas a atraer trabajadores altamente calificados en sectores estratégicos como tecnología, salud, educación e ingeniería.

Algunas entidades presentan patrones mixtos que merecen atención. Nuevo León (78% Américas, 4,6% Europa, 12,6% Oceanía, 3,1% África) y Estado de México (77,6% Américas, 2,8% Europa, 18,4% Oceanía, 1,2% África) muestran distribuciones menos concentradas que pueden reflejar tanto su condición de centros industriales y de servicios avanzados como su capacidad de atraer y retener migrantes con experiencias internacionales diversificadas. La presencia de retornos desde África, aunque minoritaria, en estados como Baja California (5,5%), Nuevo León (3,1%) y Yucatán (3,3%) sugiere la existencia de conexiones migratorias emergentes que requieren investigación adicional.



## VI. Factores socioeconómicos del retorno: patrones territoriales

En esta sección se examinan las condiciones socioeconómicas de los municipios que reciben a los migrantes de retorno. El análisis permite identificar dónde se concentra el retorno migratorio y qué características tienen estos territorios, información fundamental para diseñar políticas públicas diferenciadas que respondan a las necesidades específicas de cada contexto.

### Recuadro 1

#### Metodología para el estudio de los patrones territoriales del retorno<sup>a</sup>

Para examinar las relaciones entre la migración de retorno y las características socioeconómicas de los territorios se utilizaron cuatro técnicas complementarias. Primero, se realizó un análisis de correlación, que permitió identificar qué variables tienden a moverse juntas y reconocer patrones territoriales de vulnerabilidad, marginación y presencia de redes migratorias. Después, se aplicó una regresión lineal múltiple, una técnica que estima el peso relativo de cada factor territorial sobre las tasas de retorno cuando todos se analizan al mismo tiempo. Con estas dos técnicas se logró identificar un conjunto de variables relevantes que caracterizan los territorios y están correlacionadas con la migración de retorno.

En una tercera etapa se empleó el análisis de componentes principales (ACP), que sirve para resumir un conjunto amplio de variables en un número menor de dimensiones estadísticas más fáciles de interpretar. A partir del ACP se construyó un índice socioeconómico, con valores positivos indicando mejores condiciones relativas y valores negativos indicando mayor vulnerabilidad. Finalmente, con los indicadores para las dimensiones de migración en retorno y características de los territorios (tasa de retorno e índice socioeconómico) se aplicó un análisis de clústeres, que agrupa municipios con características semejantes para construir una tipología territorial del retorno. Este enfoque permitió pasar de una lista de indicadores aislados a una lectura más integral del fenómeno.

La información utilizada proviene de fuentes oficiales: el Censo de Población y Vivienda 2020 para la población retornada, el CONEVAL para indicadores de rezago y carencias sociales, el CONAPO para marginación, y el Banco de México para ingresos por remesas.

Fuente: Elaboración propia.

<sup>a</sup> Para mayor detalle de la metodología, véase el anexo 1.

El análisis se basa en información de 2.332 municipios mexicanos, utilizando datos del Censo de Población y Vivienda 2020, índices de pobreza y marginación (CONEVAL y CONAPO), e información sobre remesas del Banco de México. Se examinó la relación entre el número de migrantes de retorno en cada municipio y diversos indicadores de bienestar: acceso a vivienda, alimentación, servicios básicos, educación, empleo, y recepción de remesas (véase el recuadro 1).

## A. Características de los municipios de retorno

El análisis de las correlaciones y del modelo de regresión elaborados revela un patrón territorial claro pero complejo; los migrantes no regresan preferentemente a los municipios más desarrollados ni a los más pobres, sino a aquellos con niveles intermedios de desarrollo donde coexisten ciertas carencias con condiciones mínimas que hacen viable el reasentamiento.

Los resultados permiten caracterizar con mayor precisión los municipios receptores. Los que reciben más migrantes de retorno tienden a concentrar población con educación básica incompleta, empleos de bajos salarios y limitado acceso a seguridad social, pero cuentan con flujos de remesas que señalan la existencia de redes migratorias activas. Estos flujos no solo representan transferencias monetarias: indican la presencia de familias con experiencia migratoria que facilitan el retorno proporcionando información, apoyo inicial y conexiones locales.

En el extremo opuesto, los municipios en situación de pobreza extrema reciben menos migrantes de retorno. De acuerdo con el análisis de correlación, las variables de carencia alimentaria y vivienda inadecuada presentan asociaciones negativas con la tasa de retorno, lo que confirma que estas condiciones hacen materialmente inviable el reasentamiento, incluso cuando existen vínculos familiares o comunitarios: sin vivienda donde establecerse, sin acceso a alimentación básica y sin oportunidades mínimas de subsistencia, el retorno se vuelve impracticable (véase el anexo 1).

Este conjunto de hallazgos responde a lo que puede denominarse una lógica de umbral: los migrantes requieren condiciones mínimas para poder regresar —vivienda básica, acceso a alimentos, presencia de redes familiares— pero no necesariamente empleos formales ni altos ingresos. Pueden reintegrarse en economías locales informales, con bajos salarios y sin seguridad social, siempre que cuenten con el apoyo de redes familiares y comunitarias que amortigüen las dificultades iniciales.

La interpretación de estos patrones requiere, sin embargo, dos precisiones metodológicas importantes. En primer lugar, el análisis se basa en indicadores agregados a nivel municipal que no capturan la totalidad de los factores relevantes para la decisión de retorno. Programas locales de apoyo a migrantes, organizaciones comunitarias, oportunidades en sectores específicos como la agricultura orgánica, las artesanías o el turismo, y dinámicas culturales con fuertes incentivos de retorno son elementos que no se reflejan en los indicadores generales de empleo o desarrollo utilizados. La ausencia de estas variables implica que los coeficientes estimados pueden estar absorbiendo efectos de factores no observados, lo que conduce a interpretar los resultados como patrones asociativos antes que como relaciones causales definitivas.

En segundo lugar, la relación entre condiciones territoriales y migración de retorno opera en ambas direcciones. No solo las condiciones locales influyen en la decisión de regresar: la llegada de migrantes de retorno puede a su vez transformar esas condiciones, a través de inversiones en negocios locales, introducción de nuevas técnicas productivas, construcción o mejora de viviendas, e impulso a servicios comunitarios. Lo observado es, por tanto, el resultado de procesos que se influyen mutuamente. Los análisis estadísticos realizados capturan una fotografía de ese equilibrio dinámico en el momento censal, no una secuencia causal unidireccional.

## B. Tipología de municipios receptores

Para facilitar la comprensión de la diversidad territorial del retorno, se identificaron seis tipos de municipios según la cantidad de migrantes que reciben y sus condiciones socioeconómicas. Esta tipología permite reconocer situaciones críticas que requieren intervención urgente, así como contextos más favorables donde el retorno puede constituir una oportunidad de desarrollo (véase el cuadro 27).

**Cuadro 27**  
México: tipología de municipios que reciben migración de retorno según condiciones socioeconómicas, 2020

Tipo	Municipios	Número de retornados por 10 000 hab.	Condiciones socioeconómicas	Caracterización
(1) Retorno bajo/ índice medio	708	24	Condiciones medias (similares al promedio nacional)	Municipios estables con retorno bajo
(2) Retorno bajo/ índice muy bajo	444	21	Pobreza extrema	Retorno muy limitado por marginación severa
(3) Retorno bajo/ índice alto	517	26	Condiciones favorables	Retorno bajo y selectivo
(4) Retorno alto/ índice bajo	242	90	Vulnerabilidad moderada	Retorno moderado-alto con redes activas
(5) Retorno moderado-alto/ índice medio alto	333	91	Condiciones relativamente favorables	Retorno moderado-alto con oportunidades
(6) Retorno muy alto/ índice bajo	88	213	Vulnerabilidad moderada	Crítico: retorno muy alto en contexto vulnerable

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>; Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). *Índice de rezago social*. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx); Consejo Nacional de Población. (2020). *Índices de marginación 2020*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>; Banco de México. (2025). *Ingresos por remesas* [Conjunto de datos, período 2015-2020]. Sistema de Información Económica. <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/>.

El tipo 1 incluye 708 municipios que se asemejan a los promedios nacionales: condiciones socioeconómicas medias y niveles bajos de retorno (24 personas por cada 10.000 habitantes). Estos municipios no enfrentan crisis particulares, pero tampoco destacan por condiciones excepcionales.

El tipo 2 agrupa 444 municipios en situación de pobreza extrema donde el retorno es muy limitado (21 por 10.000). Estos territorios, afectados por múltiples carencias —vivienda inadecuada, inseguridad alimentaria, falta de servicios básicos— no pueden absorber población retornada en volúmenes significativos. El retorno que ocurre en estos contextos enfrenta las condiciones adversas para la reintegración social y económica.

El tipo 3 incluye 517 municipios con las mejores condiciones socioeconómicas relativas, pero tasas bajas de retorno (26 por 10.000). Este patrón puede reflejar menor tradición migratoria histórica o procesos de retorno más selectivos donde solo personas con alto capital humano logran insertarse en economías locales más competitivas. La reintegración en estos contextos es potencialmente más sostenible por las mejores condiciones estructurales.

El tipo 4 agrupa 242 municipios con retorno moderado-alto (90 por 10.000) en contextos de vulnerabilidad intermedia. Aunque enfrentan condiciones socioeconómicas desfavorables, la presencia de redes migratorias activas —evidenciada por flujos significativos de remesas— facilita el retorno. Estos municipios representan el patrón más común del retorno mexicano: reintegración viable pero precaria, sostenida por solidaridad familiar más que por oportunidades económicas locales robustas.

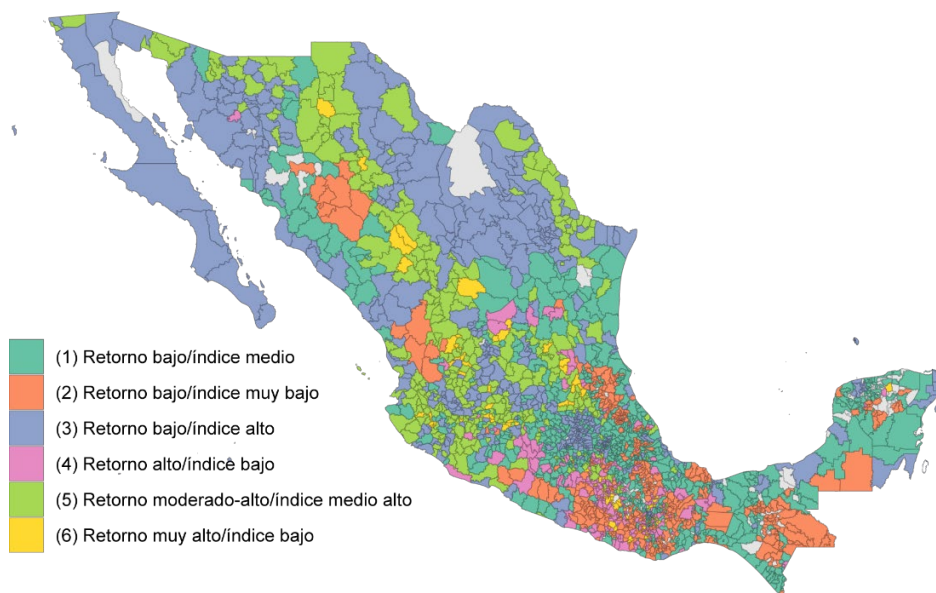
El tipo 5 incluye 333 municipios donde un retorno moderado-alto (91 por 10.000) coexiste con condiciones socioeconómicas relativamente favorables. Estos territorios pueden representar casos donde desarrollo local y retorno migratorio se refuerzan mutuamente: los migrantes regresan porque existen oportunidades, y su retorno contribuye al dinamismo económico local a través de inversiones, emprendimientos, o transferencia de conocimientos.

El tipo 6 incluye solo 88 municipios, pero presenta la situación más crítica: tasas altas de retorno (213 por 10.000 habitantes) en contextos socioeconómicos vulnerables. Esta combinación de retorno masivo y fragilidad estructural puede indicar procesos de retorno forzado por deportaciones, presión económica extrema o crisis en los lugares de destino, que obligan al regreso aun cuando las condiciones locales no son favorables para la reintegración. Estos municipios requieren atención prioritaria por el volumen de población que deben absorber sin contar con infraestructura, servicios y oportunidades económicas suficientes.

### C. Geografía del retorno: concentración y dispersión territorial

La distribución geográfica de estos seis tipos de municipios revela patrones territoriales significativos que reflejan tanto la historia migratoria de México como las transformaciones económicas y sociales recientes. Como se observa en el mapa 3, los municipios de retorno muy alto con índice socioeconómico bajo (tipo 6) se concentran en el centro-occidente del país, particularmente en Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas, entidades con la tradición migratoria internacional más consolidada de México. Esta concentración geográfica confirma que los corredores migratorios establecidos durante décadas continúan operando en dirección inversa, con volúmenes de retorno que pueden saturar las capacidades locales de absorción.

**Mapa 3**  
México: tipología municipal por migración de retorno de la población de 5 años y más e índice socioeconómico, 2020  
(Tasas de retorno por 10.000 habitantes e índice socioeconómico derivado del PCA)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). *Índice de rezago social*. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx); Consejo Nacional de Población. (2020). *Índices de marginación 2020*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>; y Banco de México. (2025). *Ingresos por remesas* [Conjunto de datos, período 2015-2020]. Sistema de Información Económica. <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/>.

Nota: Los municipios con retorno bajo e índice socioeconómico muy bajo (tipo 2) se distribuyen principalmente en el sur y sureste del país —Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Veracruz—, regiones históricamente marginadas cuya emigración ha sido predominantemente interna y hacia destinos nacionales, más que internacional hacia los Estados Unidos. La débil tradición migratoria internacional, combinada con condiciones de extrema precariedad, explica los bajos volúmenes de retorno en estos territorios.

Los municipios con mejores condiciones socioeconómicas presentan distribuciones diferenciadas según el tipo. El tipo 3 (retorno bajo/índice alto) predomina en el norte del país —Sonora, Chihuahua, Baja California, Coahuila y Nuevo León—, donde el dinamismo económico reduce la propensión al retorno pero ofrece mejores condiciones para la reintegración cuando este ocurre. El tipo 5 (retorno moderado-alto/índice medio alto) se concentra en el Bajío y centro-occidente, territorios con redes migratorias activas pero mayor capacidad de absorción que los municipios de retorno crítico.

Los municipios de retorno alto con índice bajo (tipo 4) presentan mayor presencia en Guerrero, Oaxaca y zonas de Puebla y Michoacán, estados que han intensificado su participación en la migración internacional en décadas recientes, lo que explica flujos de retorno significativos en contextos de vulnerabilidad estructural persistente.



## VII. Devolución de ciudadanos mexicanos desde los Estados Unidos, 2015-2025

En este capítulo se ofrece un panorama de las dinámicas migratorias en el corredor México-Estados Unidos durante el período 2015-2025, a partir de la integración de tres fuentes de información que capturan dimensiones complementarias del fenómeno. En primer lugar, se analizan las remociones formales ejecutadas por el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos; en segundo lugar, los encuentros de ciudadanos mexicanos registrados por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (U.S. Customs and Border Protection) en la frontera terrestre del suroeste; y, en tercer lugar, los eventos de devolución documentados por las autoridades migratorias mexicanas en los puntos oficiales de recepción. El análisis identifica patrones temporales de largo plazo, variaciones interanuales significativas y momentos de inflexión que permiten contextualizar el comportamiento observado durante 2025.

### A. Contexto de las remociones efectuadas por los Estados Unidos, 2015-2025

La evolución de las remociones formales realizadas por el Departamento de Seguridad Nacional entre 2015 y 2025 refleja la sensibilidad del sistema de control migratorio estadounidense a cambios administrativos, decisiones de política pública y eventos extraordinarios, como la pandemia por COVID-19. Este contexto resulta fundamental para interpretar los volúmenes de devolución registrados en México, particularmente en períodos de incrementos o descensos abruptos.

Durante los últimos dos años de la administración Obama (años fiscales 2015 y 2016), las remociones se mantuvieron en niveles relativamente estables, con 323.670 y 331.540 eventos, respectivamente. Estas cifras constituyen un punto de referencia previo a las transformaciones observadas en las administraciones posteriores.

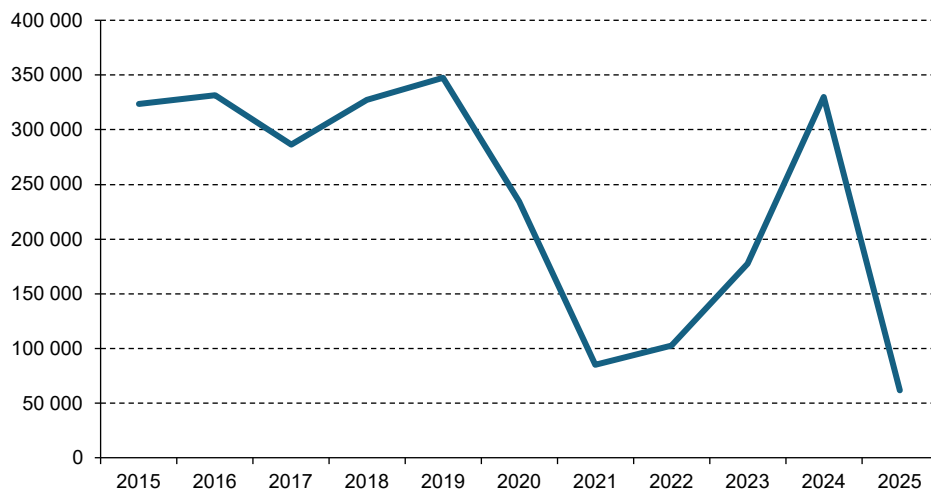
En la primera administración Trump (2017-2020) se observa inicialmente una reducción respecto al período previo (286.660 remociones en 2017), seguida de incrementos en 2018 (327.240) y un máximo en 2019 (347.230). En 2020, las remociones disminuyeron de manera significativa (234.340),

principalmente como resultado de las restricciones operativas y de movilidad asociadas a la pandemia por COVID-19. Este período también estuvo marcado por ajustes institucionales, cambios en las prioridades de control migratorio y la implementación de instrumentos regulatorios que agilizaron ciertos procedimientos, especialmente en la frontera suroeste (Francis Law Center, 2024).

El período 2021-2024, correspondiente a la administración Biden, inició con el nivel más bajo de remociones registrado en la década (85.100 en 2021). Este descenso respondió tanto a las condiciones extraordinarias heredadas de 2020 como al uso extendido del Título 42, que desplazó parte relevante de los flujos hacia procedimientos sanitarios no contabilizados como remociones formales. A partir de 2022 se observa un incremento progresivo, con 102.760 remociones en 2022, 177.540 en 2023 y 329.990 en 2024, esta última como la segunda cifra más alta del período analizado. La normalización gradual del procesamiento bajo el Título 8 contribuyó a este repunte<sup>11</sup>.

En cuanto al año fiscal 2025, correspondiente al inicio de la segunda administración Trump, el corte más reciente del Departamento de Seguridad Nacional registra 61.630 remociones (véase el gráfico 18). Si bien las directrices anunciadas desde el Ejecutivo anticipan un endurecimiento en la aplicación de la ley migratoria, la información disponible no permite identificar todavía una tendencia anual consolidada<sup>12</sup>.

**Gráfico 18**  
Estados Unidos: evolución de las remociones efectuadas entre los años fiscales 2015-2025  
(En números absolutos)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Oficina de Estadísticas de Seguridad Nacional. (2025). *Immigration enforcement and legal processes monthly tables* [Conjunto de datos, versión del 2 de noviembre de 2025]. <https://ohss.dhs.gov/topics/immigration/immigration-enforcement/monthly-tables>.

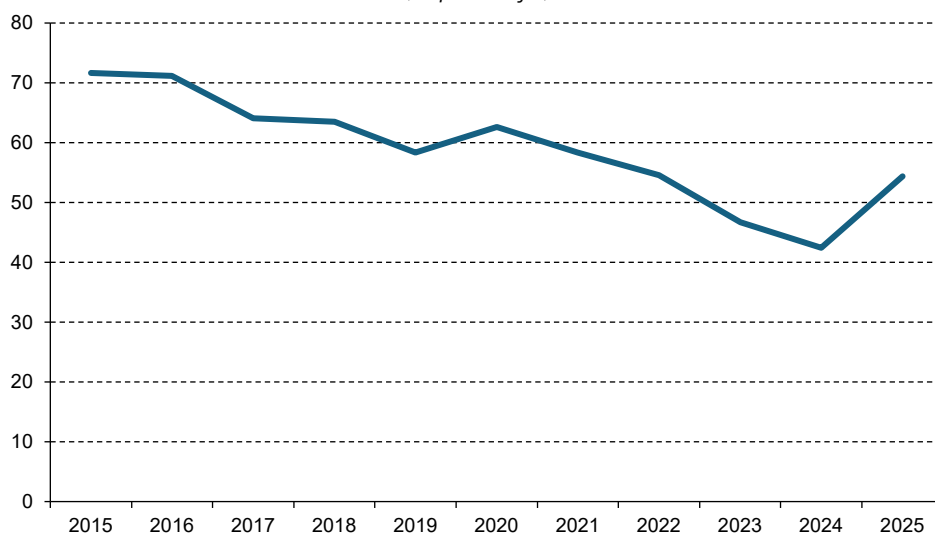
Nota: En el caso del año fiscal 2025, los datos disponibles corresponden al corte más reciente actualizado por el Departamento de Seguridad Nacional (versión "02 November"), que refleja cifras preliminares y sujetas a ajustes posteriores.

<sup>11</sup> La contingencia sanitaria mundial provocada por el virus SARS-CoV-2 reconfiguró el marco regulatorio de las autoridades migratorias estadounidenses. En marzo de 2020, el gobierno estadounidense implementó el Título 42, una medida de salud pública originalmente promulgada en 1944, que permitía la expulsión inmediata de cualquier persona que cruzara de manera irregular la frontera, sin acceso a procedimientos de asilo o revisión migratoria. Esta medida contrastaba significativamente con el Título 8 de la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1952, el marco regulatorio estándar que establece que las personas detenidas deben ingresar a estaciones migratorias donde pueden solicitar protección internacional o enfrentar un proceso de deportación ante un juez de inmigración, con oportunidad de regularizar su situación migratoria. El Título 42 estuvo vigente desde marzo de 2020 hasta mayo de 2023, período durante el cual las devoluciones se procesaron de manera expedita bajo justificación sanitaria, limitando sustancialmente el acceso a procedimientos de debido proceso y protección internacional que normalmente estarían disponibles bajo el Título 8 (CONAPO, 2023).

<sup>12</sup> Véase la nota del gráfico 17.

Entre 2015 y 2024, la participación de ciudadanos mexicanos en el total de remociones descendió de aproximadamente del 71% a al 42%, aun en un contexto de incremento del volumen total (véase el gráfico 19). Este comportamiento refleja una diversificación de la aplicación de la ley migratoria hacia otras nacionalidades, particularmente de Centro y Sudamérica<sup>13</sup>. No obstante, en el año fiscal 2025 se observa un repunte relativo de las remociones de ciudadanos mexicanos, con una participación de 58,4%, lo que sugiere ajustes recientes en la composición por nacionalidad.

**Gráfico 19**  
Estados Unidos: remociones de ciudadanos mexicanos efectuadas entre los años fiscales 2015-2025  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Oficina de Estadísticas de Seguridad Nacional. (2025). *Immigration enforcement and legal processes monthly tables* [Conjunto de datos, versión del 2 de noviembre de 2025]. <https://ohss.dhs.gov/topics/immigration/immigration-enforcement/monthly-tables>.

Nota: En el caso del año fiscal 2025, los datos disponibles corresponden al corte más reciente actualizado por el Departamento de Seguridad Nacional (versión "02 November"), que refleja cifras preliminares y sujetas a ajustes posteriores.

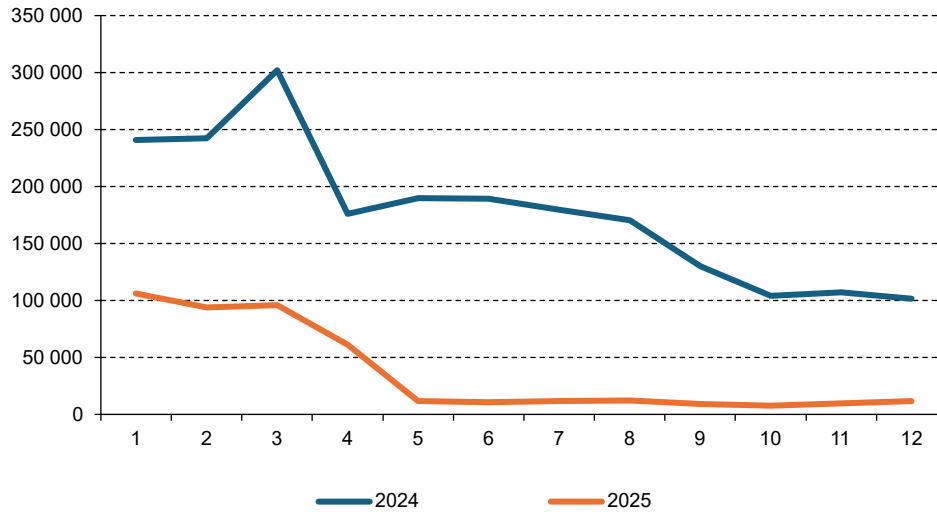
## B. Los encuentros terrestres en la frontera del suroeste de los Estados Unidos

Los encuentros de ciudadanos mexicanos registrados en la frontera terrestre del suroeste de los Estados Unidos constituyen un indicador directo de la presión migratoria irregular y permiten contextualizar las cifras de devoluciones observadas en los últimos años en México.

Durante 2024, las autoridades estadounidenses registraron aproximadamente 2,1 millones de encuentros totales, con niveles particularmente elevados para ciudadanos mexicanos durante el primer semestre del año, cuando los registros mensuales superaron de forma consistente los 170.000 eventos. A partir de enero de 2025 se observa un cambio sustantivo en esta dinámica. En ese mes se registraron 61.445 encuentros de mexicanos, lo que representó una reducción del 65,1% respecto al mismo mes de 2024. Esta caída inicial se profundizó en los meses posteriores. Entre febrero y septiembre de 2025, los encuentros se estabilizaron en torno a 10.000 eventos mensuales, lo que implica una reducción superior al 90% en comparación con los niveles observados un año antes. El acumulado de enero a septiembre de 2025 ascendió a 147.139 encuentros, cifra un 89,1% menor a la registrada en el mismo período de 2024 (véase el gráfico 20). Esta contracción en los intentos de cruce irregular constituye un cambio de gran magnitud en la dinámica migratoria reciente.

<sup>13</sup> Los nueve países restantes de la subregión representan en su conjunto el 28,4% del total de remociones registradas por el DHS en 2025.

**Gráfico 20**  
**Estados Unidos: encuentros con ciudadanos mexicanos en la frontera terrestre del suroeste, año fiscal 2024-2025**  
 (En números absolutos)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de U.S. Customs and Border Protection. (2025). *Nationwide Encounters Fiscal Year 2025* [Conjunto de datos]. U.S. Department of Homeland Security. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters-fy2025>.

Nota: Se refiere a encuentros de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos y la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos. Apreheniones bajo el Título 8, Oficina de Operaciones de Campo (OFO) Volúmenes de Inadmisibles bajo el Título 8, y Expulsiones bajo el Título 42 por año fiscal.

La relación entre encuentros y devoluciones también se modificó de manera significativa. Mientras que en 2024 se estimaba que aproximadamente diez encuentros derivaban en una devolución, en 2025 esta relación se redujo a cerca de tres encuentros por cada evento de devolución. Este cambio sugiere tanto una mayor proporción de retornos efectivos como una reducción de las alternativas disponibles a la deportación formal. En conjunto, la evidencia apunta a que las políticas implementadas en 2025 han tenido un impacto relevante sobre la oferta migratoria, estableciendo límites estructurales al volumen potencial de devoluciones, independientemente de la capacidad operativa de procesamiento.

#### Recuadro 2 Procesos de devolución en la frontera norte de México

Entre julio y octubre de 2023, el total de personas que fueron objeto de devolución desde los Estados Unidos fue de 40.309, de acuerdo con los datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF).

La población devuelta a México presenta una composición marcadamente masculina (81,6% hombres y 18,4% mujeres). El 88,6% de los hombres devueltos se identifica como principal sostén económico de su hogar, comparado con el 11,4% de las mujeres.

Los datos muestran que las personas devueltas experimentan separaciones familiares involuntarias. Entre los hombres devueltos, el 22,7% reporta que su cónyuge y el 24,1% que sus hijos residen en los Estados Unidos. Entre las mujeres, la cifra baja al 13,4% y al 6%, respectivamente.

El análisis de las experiencias laborales de las personas devueltas revela patrones de inserción laboral diferenciada. El 61,2% de los hombres que trabajaron en los Estados Unidos tuvo únicamente un trabajo, con jornadas laborales completas: el 58,8% con 8 horas diarias en promedio. El resto tuvo entre 2 y hasta 7 trabajos; la mayoría también completaba las 8 horas laborales. El 26,6% recibió remuneraciones menores a las de trabajadores estadounidenses en empleos similares, y un 60,9% reporta que no hubo diferencias de las remuneraciones entre ellos y los nativos.

La duración de estancias revela la predominancia de migraciones temporales: el 39,9% de los hombres y el 45,9% de las mujeres devueltas permanecieron únicamente días en los Estados Unidos. Sin embargo, el 28,2% de los hombres reporta estancias de años, sugiriendo la interrupción de su experiencia migratoria. Tras la devolución, el 27,2% de los hombres y el 19,5% de las mujeres expresan intenciones de regresar a los Estados Unidos para trabajar o buscar empleo.

**Cuadro 1**  
**Frontera norte de México: lugar de residencia de cónyuge e hijos de las personas de 15 años y más devueltas entrevistadas, 2023**  
 (En porcentajes)

Familiar	País donde residen	Hombres	Mujeres
Cónyuge	Estados Unidos	22,7	13,4
	México	77,3	86,6
Hijos	Estados Unidos	24,1	6,0
	México	74,2	94,0
	Estados Unidos y México	1,7	

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Bienestar. (2023). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, módulo Devueltos por Autoridades Estadounidenses (DEV), julio-octubre 2023*. <https://www.colef.mx/emif/>.

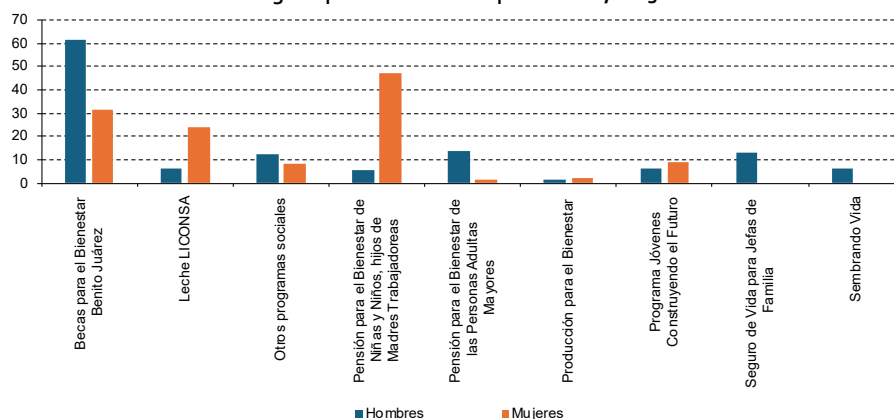
Nota: Cónyuges hombres = 20.215; cónyuges mujeres = 3.312; hijos hombres = 18.199; hijos mujeres = 4.538.

Entre las personas devueltas que se desempeñaron en un empleo en los Estados Unidos, el 31,1% envió remesas a México, comparado con proporciones significativamente menores entre quienes tuvieron múltiples trabajos. Entre quienes enviaban remesas, el 41,9% reporta que dos personas dependen de estos envíos, mientras que el 15,6% indica que cuatro personas dependen de las transferencias económicas.

El análisis de eventos violentos durante el proceso migratorio revela exposiciones diferenciadas por género. Entre los hombres, el 27,2% reporta haber sido víctima de robos, el 15,6% de asaltos, y el 12,7% de extorsiones. Las mujeres muestran mayor vulnerabilidad a robos (41,1%) y agresiones físicas (25,9%), evidenciando patrones de victimización que requieren atención especializada en los procesos de reintegración.

Los datos sobre acceso a programas sociales gubernamentales revelan limitaciones significativas en el conocimiento y acceso a programas de protección social. Los principales programas a los que acceden las personas devueltas son las Becas para el Bienestar Benito Juárez y la Pensión para el Bienestar de Niños y Niñas hijos de Madres Trabajadoras.

**Gráfico 1**  
**México: personas mexicanas de 15 años y más devueltas desde los Estados Unidos entrevistadas en la frontera norte según tipo de beneficio al que acceden, 2023**



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Bienestar. (2023). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, módulo Devueltos por Autoridades Estadounidenses (DEV), julio-octubre 2023*. <https://www.colef.mx/emif/>.

Por último, el destino en México de las personas devueltas se concentra en 19 municipios que forman parte de 12 entidades federativas. Nuevo León (528 personas), seguido de Tamaulipas (509) y Baja California (309) son los estados con mayor flujo de migrantes retornados por devolución. El 84% de los hombres y 90,4% de las mujeres declararon contar con familiares en los lugares donde retornarán.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de microdatos de El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Bienestar. (2023). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, módulo Devueltos por Autoridades Estadounidenses (DEV), julio-octubre 2023*. <https://www.colef.mx/emif/>.

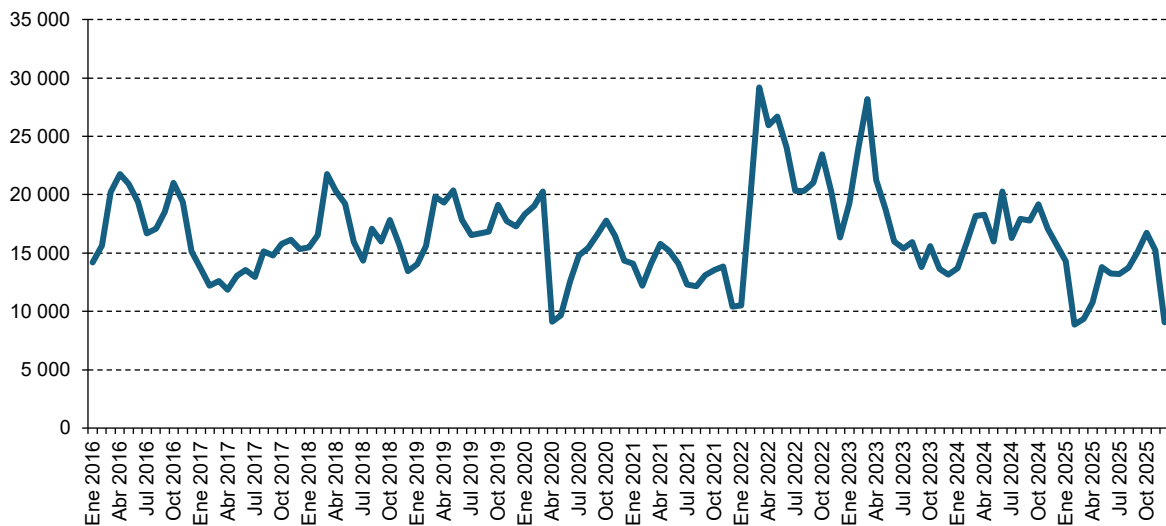
## C. Eventos de devolución registrados en México

### 1. Magnitud del fenómeno

Entre enero de 2016 y diciembre de 2025, los registros administrativos de la Secretaría de Gobernación documentaron 1.979.381 eventos de devolución de ciudadanos mexicanos desde los Estados Unidos. Este volumen refleja el conjunto de interacciones formales con autoridades migratorias que culminaron en el retorno no voluntario de personas a territorio nacional<sup>14</sup>.

La cantidad de registros analizados permite caracterizar con solidez la dinámica temporal del fenómeno. El número mensual de eventos osciló entre un mínimo de 8.872 y un máximo de 29.175 (véase el gráfico 21), demostrando una variabilidad considerable. La mediana mensual se ubicó en 15.976 eventos, mientras que la media fue ligeramente superior (16.567), lo que indica la presencia de meses con niveles excepcionalmente altos que elevan el promedio. El rango intercuartílico fue de 5.278 eventos, con el 50% de las observaciones concentradas entre 13.854 y 19.132, mientras que la desviación estándar de 3.802 eventos confirma la presencia de fluctuaciones persistentes a lo largo del tiempo. En su conjunto, estos indicadores describen un fenómeno con un nivel mensual típico cercano a 16.000 devoluciones, acompañado de una volatilidad estructural significativa.

**Gráfico 21**  
México: eventos mensuales de devoluciones desde los Estados Unidos, 2016-2025  
(En números absolutos)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de tabulados de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2025). *Boletín mensual de estadísticas migratorias*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos).

Nota: Los datos corresponden desde el 1 de enero de 2016 al 17 de diciembre de 2025.

<sup>14</sup> "Si bien la terminología utilizada en el contexto nacional o internacional sobre la expulsión y la deportación no es homogénea, existe una tendencia manifiesta a emplear el término 'expulsión' para referirse a la orden judicial de abandonar el territorio de un Estado, y los términos 'devolución' o 'deportación' para referirse a la aplicación efectiva de dicha orden cuando la persona concernida no la cumple de manera voluntaria" (OIM, 2019, pág. 85).

## 2. Evolución temporal y puntos de inflexión

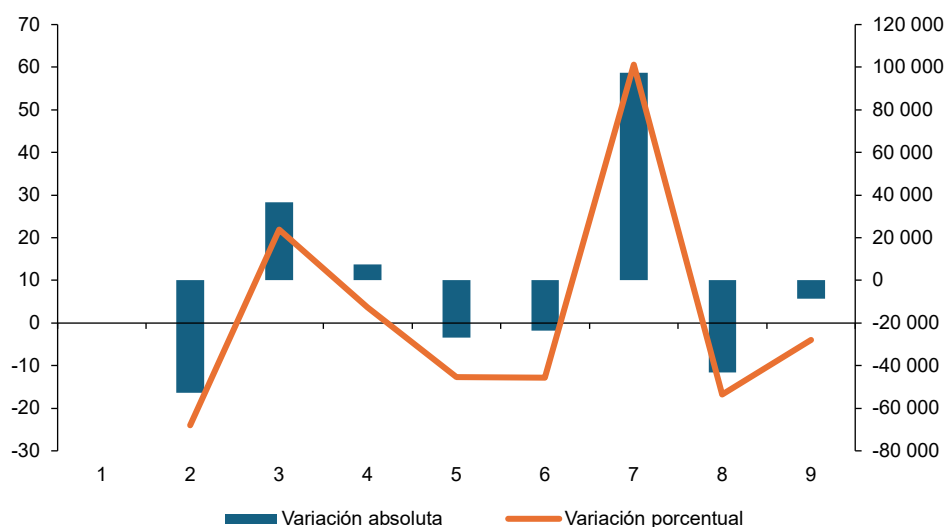
En 2016 se registraron 219.905 eventos de devolución<sup>15</sup>, estableciendo un nivel de referencia elevado que no sería superado nuevamente hasta 2022. Entre 2016 y 2017 se produjo una reducción del 24%, al pasar de 219.905 a 167.064 eventos. Posteriormente, entre 2017 y 2019 se observó una recuperación gradual, con incrementos del 21,9% en 2018 y del 3,7% en 2019, alcanzando 211.241 eventos.

El período 2020-2021 estuvo marcado por el impacto de la pandemia por COVID-19. En 2020, los eventos de devolución descendieron un 12,7% respecto a 2019, situándose en 184.402. Esta reducción se profundizó en 2021, con una caída adicional del 12,9% hasta 160.689 eventos, el nivel más bajo de toda la serie. El promedio anual del bienio pandémico fue de 172.546 eventos, un 13,9% inferior al promedio del período prepandémico.

En 2022 se produjo un punto de inflexión, con un incremento del 60,6% respecto a 2021, alcanzando 258.000 eventos. Este repunte respondió a la reapertura de la movilidad transfronteriza, la normalización de los procedimientos de control migratorio y el efecto acumulado de la demanda migratoria contenida durante la pandemia (Bolter, 2021; Gramlich y Scheller, 2021).

Tras este aumento extraordinario, los volúmenes se ajustaron gradualmente. En 2023 se registraron 214.838 eventos (-16,7%) y en 2024, 206.233 (-4%). Este comportamiento sugiere una estabilización en niveles superiores a los observados antes de la pandemia, aunque inferiores al máximo de 2022 (véase el gráfico 22).

**Gráfico 22**  
México: variación anual de eventos de devolución desde los Estados Unidos, 2016-2024  
(En número y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de tabulados de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2025). *Boletín mensual de estadísticas migratorias*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos).

<sup>15</sup> La segmentación del período 2016-2025 que se presenta a continuación responde exclusivamente al comportamiento de la serie de eventos de devolución registrados por México. No constituye una categorización de las políticas migratorias estadounidenses, aunque algunos puntos coinciden temporalmente con cambios relevantes en el contexto migratorio regional. El propósito es identificar tendencias internas y rupturas estadísticas que permitan comprender la dinámica del retorno desde los Estados Unidos hacia México. El análisis de la serie temporal revela una trayectoria no lineal con múltiples puntos de quiebre que reflejan tanto variaciones en los flujos migratorios como condiciones estructurales en ambos países.

Entre enero y el 17 de diciembre de 2025 se documentaron 153.289 eventos de devolución, con un promedio mensual de 12.774. La serie mensual muestra una caída pronunciada en febrero (8.872 eventos), seguida de una recuperación gradual que se consolidó entre mayo y octubre, período en el que los volúmenes se mantuvieron relativamente estables y cercanos al promedio (véase el cuadro 28).

**Cuadro 28**  
**México: devoluciones de personas mexicanas desde los Estados Unidos, 2025**  
*(En número y porcentajes)*

Meses	Eventos	Variación mensual absoluta	Variación mensual porcentual
Enero	14 319		
Febrero	8 872	-5 447	-38,0
Marzo	9 346	474	5,3
Abril	10 742	1 396	14,9
Mayo	13 810	3 068	28,6
Junio	13 227	-583	-4,2
Julio	13 216	-11	-0,1
Agosto	13 752	536	4,1
Septiembre	14 976	1 224	8,9
Octubre	16 734	1 758	11,7
Noviembre	15 246	-1 488	-8,9
Diciembre	9 049	-6 197	-40,6

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de tabulados de Rodríguez Velásquez, R. I. (2025). *Informe de avances de la Estrategia Nacional de Repatriación "México te Abraza"* [Conferencia matutina del 18 de diciembre de 2025]. Secretaría de Gobernación. <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-de-la-presidenta-claudia-sheinbaum-pardo-del-18-de-diciembre-de-2025?idiom=es>.

**Recuadro 3**  
**Perfil de los eventos de devolución de personas mexicanas desde los Estados Unidos, 2016-2024**

De acuerdo con los tabulados de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación de México presentados por Rodríguez Velásquez (2025), los eventos de devolución entre 2016 y 2024 revelan transformaciones demográficas y territoriales significativas en el perfil de las personas devueltas. Una de las tendencias más destacadas es la mayor presencia femenina. Mientras que en 2016 representaban alrededor del 10% de los eventos de devolución, a partir de 2021 se observa un cambio sustancial: la participación femenina crece de forma sostenida, hasta llegar al 22,8% en 2024, duplicando su nivel inicial y modificando de manera significativa la composición por sexo del flujo.

En términos etarios, el perfil continúa concentrado en edades productivas, con una presencia dominante de eventos de personas que tienen entre 15 y 49 años, que representan entre 85% y 95% del total durante toda la serie. El grupo de 15 a 29 años adquiere mayor protagonismo en las devoluciones a partir de 2021, superando el 50% del total y consolidándose como el segmento predominante del flujo. Paralelamente, se registra un incremento notable en la presencia de menores de 15 años, que pasan de menos del 2% del total de eventos en 2016 a 8,3% en 2024, cuadruplicándose en términos relativos. En contraste, las devoluciones de personas de 50 años o más permanece estable, lo que podría indicar que la devolución sigue siendo un fenómeno concentrado en personas en edades económicamente activas.

La distribución de las devoluciones según lugar de origen en México, si bien mantiene su estructura general, experimenta reajustes relevantes. A lo largo de todo el período, diez estados concentran aproximadamente dos tercios del origen de los eventos, reafirmando la persistencia de corredores migratorios históricos. Entre las entidades con mayor aporte destacan Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Estado de México y Sinaloa. Sin embargo, se observa una reconfiguración significativa con el ascenso de Chiapas, que pasa del noveno al primer lugar entre 2016 y 2023, duplicando su participación en el total nacional y evidenciando un incremento en la migración procedente del sursureste del país. Al mismo tiempo, estados tradicionalmente centrales en la migración, como Michoacán, experimentan descensos relativos.

En cuanto a la geografía de recepción, la gran mayoría de los eventos se canaliza a través de un número limitado de puntos fronterizos del norte del país. Aunque la concentración en pocos sitios se mantiene, la distribución entre ellos cambia considerablemente. Nogales Uno emerge como el principal punto en 2024, con 25% de los eventos, desplazando a otros como Ciudad Acuña, cuya participación cae del 12,4% al 1,8%. Tijuana-Chaparral y Nuevo Laredo II continúan siendo nodos esenciales del sistema.

Finalmente, los destinos municipales de las devoluciones combinan una fuerte concentración urbana con una amplia dispersión territorial. Aunque en 2024 se registran retornos en 2.311 municipios, la mitad del total se concentra en solo 89 de ellos, lo que indica una polarización creciente.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de tabulados de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2025). *Boletín mensual de estadísticas migratorias*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos).

## D. Reconfiguración estructural del retorno México-Estados Unidos

El análisis conjunto de las remociones efectuadas por los Estados Unidos, los encuentros registrados en la frontera terrestre del suroeste y los eventos de devolución documentados en México permiten identificar una reconfiguración progresiva del fenómeno del retorno en el corredor migratorio México-Estados Unidos durante el período 2016-2025. Esta reconfiguración no se expresa únicamente en variaciones del volumen agregado, sino también en cambios en los mecanismos de control, en la composición de los flujos y en la relación entre presión migratoria y retornos efectivos.

En primer lugar, la evidencia empírica muestra que el volumen de devoluciones registradas en México no mantiene una relación directa ni proporcional con el discurso o los anuncios de endurecimiento de la política migratoria estadounidense. A lo largo del período analizado, y particularmente en contextos de transición administrativa, los ajustes institucionales, la redefinición de prioridades operativas y la implementación de distintos regímenes normativos han generado efectos no lineales sobre los volúmenes observados. Así, episodios de reducción temporal de las devoluciones han coexistido con marcos normativos más restrictivos, lo que subraya la importancia de considerar los tiempos de implementación y las capacidades operativas del sistema migratorio en su conjunto.

En segundo lugar, la contracción de los encuentros de ciudadanos mexicanos en la frontera durante 2025 emerge como un elemento central para comprender la dinámica reciente del retorno. La reducción de gran magnitud en los intentos de cruce irregular, documentada a partir de los registros de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, sugiere un cambio sustantivo en la presión migratoria de origen. Esta disminución establece un límite estructural al volumen potencial de devoluciones, independientemente del nivel de aplicación de la ley migratoria o de la capacidad de procesamiento de las autoridades. En este sentido, el comportamiento observado en 2025 indica que las variaciones en la oferta migratoria desempeñan un papel determinante en la configuración de los retornos efectivos.

En tercer lugar, aunque el volumen agregado de devoluciones muestra, tras el repunte extraordinario de 2022, una trayectoria de ajuste y estabilización en niveles inferiores, el perfil de las personas devueltas ha experimentado transformaciones más profundas y persistentes. El aumento sostenido de la participación femenina, el mayor peso relativo de personas jóvenes y de menores de edad, así como la reconfiguración territorial de los lugares de origen y de los puntos de recepción, indican que el fenómeno del retorno ha cambiado cualitativamente. Estos cambios sugieren una diversificación de las trayectorias migratorias y una ampliación de los grupos sociales involucrados en los procesos de devolución. Más allá de los retornos formales de devolución, el endurecimiento del entorno migratorio puede inducir formas de retorno que, aunque formalmente voluntarias, responden a la presión normativa o el temor a la detención. Este fenómeno, difícilmente captable por las fuentes estadísticas convencionales, merece atención analítica y política.

Desde una perspectiva temporal más amplia, la serie 2016-2025 se caracteriza por una elevada volatilidad, marcada por choques exógenos y posteriores procesos de corrección, más que por trayectorias lineales o acumulativas. La pandemia por COVID-19, la suspensión y posterior normalización de la movilidad transfronteriza, así como la alternancia entre distintos regímenes de control migratorio (incluidos el Título 42 y el retorno al Título 8), actuaron como factores disruptivos que alteraron de manera significativa los niveles observados. No obstante, sus efectos tendieron a reabsorberse gradualmente, dando lugar a nuevos equilibrios operativos.

En conjunto, estos hallazgos refuerzan la necesidad de interpretar las devoluciones no solo como un resultado administrativo inmediato, sino como la expresión de interacciones complejas entre decisiones individuales de movilidad, contextos estructurales de origen y destino, y configuraciones cambiantes de la política migratoria regional. Una lectura integrada y dinámica del fenómeno resulta indispensable para comprender su evolución reciente y anticipar sus posibles trayectorias futuras.

## VIII. Estrategia Nacional de Atención y Reintegración Sostenible de Personas Migrantes de Retorno en México

En este capítulo se contextualiza el marco institucional y operativo en el que se inscribe la respuesta del Estado mexicano ante los flujos de retorno documentados en las secciones precedentes. El análisis se limita a describir la arquitectura del programa, su fundamentación normativa y su lógica de intervención, con el propósito de identificar elementos que contribuyan a comprender el fenómeno del retorno en México y que puedan orientar el diseño de políticas públicas de reintegración sostenible basadas en evidencia. Una evaluación sistemática de la estrategia requeriría un marco metodológico específico, indicadores de desempeño previamente definidos y un período de implementación suficiente, aspectos que exceden el alcance del presente informe.

### A. Antecedentes

El posible incremento de los flujos de retorno de personas mexicanas desde los Estados Unidos planteó al Estado mexicano el desafío de responder de manera ordenada, humanitaria y sostenible a procesos de retorno de gran escala. En este contexto, el Gobierno de México puso en marcha la Estrategia Nacional de Repatriación “México te Abraza”, diseñada por la Presidenta Claudia Sheinbaum como una plataforma integral de transición hacia la reintegración sostenible.

El programa parte del reconocimiento de que el retorno —especialmente cuando ocurre de forma involuntaria— genera riesgos acumulados en múltiples dimensiones. La pérdida de ingresos, la ruptura de trayectorias laborales y educativas, las afectaciones psicosociales, las carencias documentales y la desvinculación de los sistemas de protección social constituyen desafíos interrelacionados que no pueden abordarse de manera fragmentada. En respuesta a esta complejidad, México te Abraza se diseñó para articular la atención inmediata con procesos de reintegración de mediano plazo, superando una aproximación exclusivamente asistencial (Rodríguez Velásquez, 2025).

México te Abraza se fundamenta en los principales marcos normativos internacionales en materia de migración y derechos humanos. En particular, responde al Objetivo 21 del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (Naciones Unidas, 2019), que establece el compromiso de los Estados de cooperar para facilitar un retorno y una readmisión seguros y dignos, así como una reintegración sostenible. Asimismo, el programa contribuye al cumplimiento de la Meta 10.7 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que llama a facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

El diseño multidimensional del programa es consistente con el Marco de la OIM para el Retorno voluntario asistido y la reintegración (2018), que enfatiza la necesidad de abordar simultáneamente las dimensiones económica, social y psicosocial de la reintegración. Por último, en el ámbito regional, el programa se alinea con los Principios Interamericanos sobre los Derechos Humanos de Todas las Personas Migrantes (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2019), que reconocen el derecho al retorno y a la reintegración en condiciones de dignidad, así como con las Orientaciones de la Red de las Naciones Unidas sobre Migración (2021) relativas al enfoque basado en derechos humanos para la gobernanza del retorno.

## B. Arquitectura institucional y gobernanza

Uno de los componentes centrales de la Estrategia es su modelo de gobernanza interinstitucional, diseñado para operar en contextos de alta demanda y diversidad de necesidades. La participación de 34 dependencias federales, con roles diferenciados pero articulados, constituye la base operativa de la estrategia (Gobierno de México, 2025).

Desde el 20 de enero de 2025, se instaló en la Secretaría de Gobernación el Centro de Mando, encargado del monitoreo en tiempo real de las operaciones, la gestión de incidencias y la toma de decisiones operativas. Este mecanismo de coordinación centralizada ha permitido mantener saldo blanco durante toda la operación, lo que evidencia la capacidad del modelo para gestionar situaciones complejas preservando la seguridad y dignidad de las personas atendidas (Secretaría de Gobernación, 2025b; Rodríguez Velásquez, 2025). La infraestructura territorial del programa opera a través de nueve centros de atención ubicados estratégicamente en siete entidades federativas. Adicionalmente, se cuenta con módulos de atención en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en el Estado de México (véase el cuadro 29).

**Cuadro 29**  
Distribución acumulada de recepción por entidad federativa y municipio de la estrategia México te Abraza, 20 de enero al 17 de diciembre de 2025

Entidad federativa	Municipio	Recepción acumulada
Baja California	Mexicali	525
	Tijuana	12 939
Sonora	Nogales	14 779
	San Luis Río Colorado	968
Chihuahua	Ciudad Juárez	14 852
Coahuila	Nueva Rosita	3 942
Tamaulipas	Reynosa	5 848
	Matamoros	16 465
Tabasco	Villahermosa (aéreo)	14 851
Chiapas	Tapachula (aéreo)	12 089
Estado de México	AIFA (aéreo)	2 431

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Secretaría de Gobernación. (2025b, 17 de diciembre). *Centros de Atención México te abraza* [Documento de trabajo]. Gobierno de México.

A partir del 1 de noviembre de 2025, los centros de atención alcanzaron una capacidad instalada para recibir hasta 200 personas diarias por centro, con un total de recepción de 1.800 personas a nivel nacional. Este diseño escalable permitió mantener continuidad operativa y respuesta rápida ante contingencias durante toda la implementación.

## C. Magnitud de la intervención

Durante el período comprendido entre el 20 de enero y el 17 de diciembre de 2025, el programa atendió un total de 145.537 connacionales repatriados. De este universo, 116.156 personas ingresaron por vía terrestre y 29.381 por vía aérea, reflejando la predominancia de los cruces fronterizos terrestres en los flujos de retorno desde los Estados Unidos (Rodríguez Velásquez, 2025).

Del total de personas repatriadas, 99.924 fueron atendidas directamente a través de los servicios integrales de la estrategia México te Abraza. Asimismo, 45.613 personas decidieron no ingresar a los centros de atención. Sin embargo, no quedaron desatendidas, sino que recibieron servicios básicos que incluyeron carta de repatriación, alimentos, acceso a llamadas telefónicas, orientación jurídica y boletos de autobús hacia su lugar de origen (Rodríguez Velásquez, 2025). Esta modalidad de atención respeta la autonomía de las personas mientras garantiza un nivel mínimo de protección. En términos agregados, se brindaron más de 846.000 servicios durante el período de referencia, evidenciando la intensidad y amplitud de la respuesta institucional.

**Cuadro 30**  
Indicadores clave de retorno y atención en el marco de la estrategia México te Abraza,  
20 de enero al 17 de diciembre de 2025

Indicador	Número
Total de connacionales repatriados	145 537
Repatriaciones terrestres	116 156
Repatriaciones aéreas	29 381
Personas atendidas con México te Abraza	99 924
Atendidos en centros de atención	70 543
Atendidos en módulos PRIM (aeropuertos)	29 381
Personas alojadas en centros	56 441

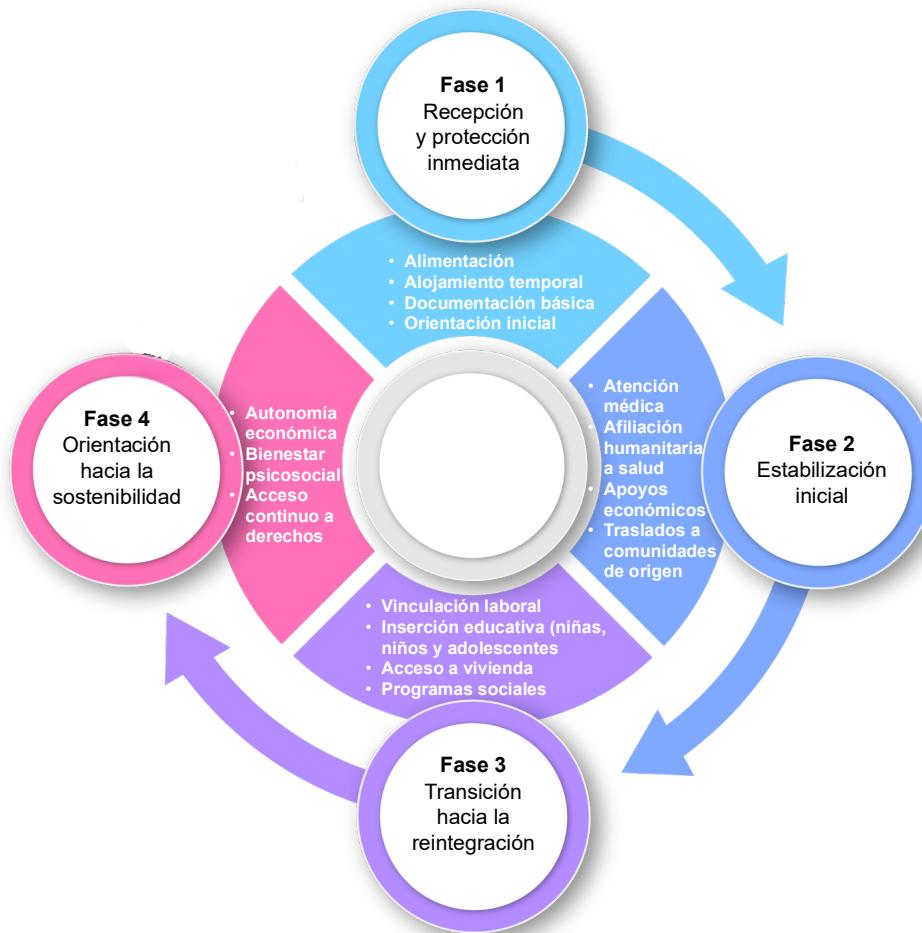
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Secretaría de Gobernación. (2025b, 17 de diciembre). *Centros de Atención México te abraza* [Documento de trabajo]. Gobierno de México.

## D. Lógica operativa: del retorno a la reintegración

Del análisis de la Estrategia México te Abraza, es posible construir un modelo estructurado en cuatro fases diferenciadas pero interconectadas, que responden de manera progresiva a los riesgos y necesidades asociados al retorno (véase el diagrama 2). La primera fase, de recepción y protección inmediata, comprende provisión de alimentación, alojamiento temporal, documentación básica y orientación inicial. Esta etapa atiende las necesidades más urgentes derivadas del retorno (particularmente cuando es involuntario) y establece el primer contacto institucional con las personas retornadas, garantizando condiciones mínimas de dignidad y seguridad.

La segunda fase, de estabilización inicial, incluye la atención médica, la afiliación humanitaria a los sistemas de salud, la entrega de apoyos económicos y la facilitación de traslados a las comunidades de origen. En esta etapa se busca reducir la vulnerabilidad inmediata y crear condiciones básicas de estabilidad que permitan iniciar el proceso de reintegración.

**Diagrama 2**  
**Modelo de la estrategia México te Abraza, 2025**



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Gobierno de México. (2025, 18 de diciembre). *Estrategia Nacional de Repatriación "México te Abraza"* [Presentación institucional]. Presidencia de la República; Secretaría de Gobernación. (2025b, 17 de diciembre). *Centros de Atención México te abraza* [Documento de trabajo]. Gobierno de México; Rodríguez Velásquez, R. I. (2025). *Informe de avances de la Estrategia Nacional de Repatriación "México te Abraza"* [Conferencia matutina del 18 de diciembre de 2025]. Secretaría de Gobernación.

La tercera fase, de transición hacia la reintegración, representa el punto de inflexión entre la atención humanitaria y las políticas estructurales. Comprende la vinculación laboral, la inserción educativa de niñas, niños y adolescentes, el acceso a vivienda y la incorporación a programas sociales. Esta fase funciona como un puente operativo que conecta la respuesta de emergencia con las políticas de desarrollo social y productivo.

Finalmente, la cuarta fase, orientada a la sostenibilidad, tiene como horizonte el logro de la autonomía económica, el bienestar psicosocial y el acceso continuo a derechos. Esta etapa se concibe como un proceso de mediano y largo plazo, en el que la permanencia en las comunidades de origen depende de la consolidación de medios de vida, redes sociales y vínculos institucionales. Esta lógica secuencial evita rupturas entre la fase humanitaria y las políticas de desarrollo social, permitiendo una transición gradual hacia la autonomía de las personas retornadas. La articulación entre fases y sus respectivos servicios constituye uno de los elementos distintivos del modelo (véase el cuadro 31).

**Cuadro 31**  
**Servicios brindados y volumen de atención de la Estrategia México te Abraza, 20 de enero al 17 de diciembre de 2025**

Tipo de servicio	Número
Alimentos	292 833
Traslados a comunidad de origen	98 018
Afiliaciones al IMSS	90 340
Tarjetas Paisano	85 769
CURP y actas de nacimiento	56 087
Personas alojadas	56 441
Llamadas telefónicas	42 719
Programas del Bienestar	30 538
Atenciones médicas	24 370
Tarjetas FINABIEN	22 899
Atenciones SEDATU y Agricultura	12 927
Vinculaciones al empleo	11 994
Atenciones del DIF y mujeres	8 089
Atenciones psicológicas	8 025
Chips CFE (conectividad)	3 661
Trámites educativos	1 802
Total	846 512

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Secretaría de Gobernación. (2025b, 17 de diciembre). *Centros de Atención México te abraza* [Documento de trabajo]. Gobierno de México.

## E. Elementos transferibles y valor agregado de la experiencia

Desde una perspectiva comparada, México te Abraza ofrece aprendizajes relevantes para otros contextos nacionales y regionales que enfrentan desafíos similares de retorno migratorio a gran escala. El primer elemento transferible es la integración multisectorial. La articulación de 34 dependencias bajo una sola arquitectura operativa, con un centro de mando centralizado, demuestra que es posible coordinar respuestas complejas que involucran múltiples sectores del gobierno sin perder eficiencia operativa.

El segundo elemento es la vinculación entre atención inmediata y políticas estructurales. La Estrategia establece una conexión explícita entre la respuesta humanitaria de corto plazo y las políticas de desarrollo social de mediano plazo, evitando la fragmentación que caracteriza a muchas intervenciones en materia migratoria. El tercer elemento es la centralidad de la dimensión psicosocial. La incorporación del bienestar emocional como componente fundamental —y no subsidiario— constituye un reconocimiento de que la reintegración efectiva requiere atender no solo las necesidades materiales sino también las emocionales y relacionales.

El cuarto elemento es la escalabilidad coordinada. La capacidad de ampliar la respuesta hasta 1.800 personas diarias sin perder articulación institucional demuestra que es posible diseñar sistemas que respondan a flujos variables manteniendo estándares de calidad. Finalmente, el enfoque de derechos que orienta el diseño de la Estrategia—centrado en el pleno respeto de los derechos humanos y el acceso efectivo a sistemas de protección social— constituye un modelo replicable para otros contextos que buscan superar aproximaciones exclusivamente asistencialistas o de seguridad.

**Recuadro 4****México: el papel de los organismos internacionales en la asistencia para el retorno sostenible**

Complementando los esfuerzos gubernamentales, diversos organismos internacionales proporcionan apoyo técnico y operativo para facilitar procesos de retorno en México.

**Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

La oficina en México de la OIM ha desarrollado el Programa Regional de Retorno Voluntario Asistido, cuyo objetivo es proporcionar un mecanismo de apoyo para facilitar el retorno digno, voluntario y seguro de las personas migrantes de distintas nacionalidades que deseen retornar voluntariamente a su país de origen y carezcan de los recursos necesarios para hacerlo.

El programa contempla las siguientes fases para el migrante que desee retornar: i) orientación sobre el programa; ii) entrevista de elegibilidad; iii) preparación de la salida (incluye trámite de documentos de identidad y viaje, orientación personalizada, canalización a instituciones de apoyo especializado, hospedaje, alimentación, atención psicosocial, chequeos médicos, trámite de boletos de viaje, entre otros); iv) retorno (acompañamiento al aeropuerto, asistencia en tránsito y acompañamiento durante el traslado de retorno en caso de ser necesario); y v) asistencia posterior al retorno (recepción en aeropuerto, asistencia postarribo como alimentos, apoyo para traslado a destino final en país de origen). El apoyo es gratuito y personalizado (OIM, 2021).

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)**

La oficina en México del ACNUR se enfoca específicamente en el retorno de refugiados y desplazados internos, reconociendo que para personas forzadas a huir de su país, regresar a casa después del exilio puede ser especialmente complejo debido a los traumas experimentados, la pérdida de redes sociales y económicas, y los riesgos potenciales que pueden persistir en sus lugares de origen (ACNUR, 2024).

El ACNUR facilita este proceso a través de dos funciones principales: coordinación de repatriaciones individuales, trabajando con autoridades gubernamentales y otros actores para asegurar que los procedimientos administrativos sean ágiles y respetuosos de la dignidad de las personas; y verificación de que los retornos sean genuinamente voluntarios y que se den en condiciones dignas y seguras. Esta última función es particularmente crítica, ya que el retorno de refugiados solo puede considerarse una solución duradera cuando ocurre en seguridad, con dignidad y cuando las personas pueden ejercer plenamente sus derechos en sus países de origen (Barnett, 2000).

El ACNUR evalúa las condiciones en los países de origen para determinar si existe seguridad suficiente para el retorno, monitorea los procesos de retorno para prevenir coerción, y en algunos casos proporciona asistencia material básica durante las primeras etapas de la reintegración. El mandato de protección de ACNUR implica que la agencia puede intervenir si identifica que retornos están ocurriendo en circunstancias que no cumplen con estándares internacionales de voluntariedad, seguridad y dignidad (ACNUR, 2024).

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Actas. Conferencia Internacional del Trabajo 109.ª Reunión, 2021*. <https://www.ilo.org/es/conferencia-internacional-del-trabajo-cit/109a-reunion-de-la-conferencia-internacional-del-trabajo#records>; Organización Internacional del Trabajo. (2025). <https://ilostat.ilo.org/es/data/snapshots/labour-force-participation-rate/>; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2024). *Tendencias y desafíos del desplazamiento forzado en México: reporte del monitoreo de protección en México 2024*. <https://www.acnur.org/media/tendencias-y-desafios-del-desplazamiento-forzado-en-mexico-2024>; Barnett, M. (2000). *UNHCR and involuntary repatriation: Environmental developments, the repatriation culture, and the Rohingya refugees* [Presentación]. International Studies Association 41st Annual Convention. University of Wisconsin.

## IX. Conclusiones

El presente estudio ha permitido construir una visión integral del fenómeno de la migración de retorno en México, articulando el análisis de dos universos poblacionales complementarios: las personas que retornaron voluntariamente tras residir en el extranjero y aquellas sujetas a procesos formales de devolución desde los Estados Unidos. La triangulación de múltiples fuentes de información —el Censo de Población y Vivienda 2020, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2024, la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte, y los registros administrativos de las autoridades migratorias de ambos países— ha posibilitado comprender de manera multidimensional el fenómeno que trasciende aproximaciones fragmentadas.

### A. Un fenómeno estructural con expresión territorial diferenciada

La migración de retorno constituye un fenómeno estructural de la dinámica demográfica mexicana que, aunque modesto en términos de su peso relativo en la población nacional, adquiere una relevancia significativa a escala subnacional. Los hallazgos revelan una marcada concentración territorial en municipios específicos —particularmente en Oaxaca y Zacatecas—, donde el retorno puede transformar sustancialmente las dinámicas demográficas, económicas y sociales de comunidades enteras. Esta visibilidad amplificada a nivel local contrasta con su aparente invisibilidad en las estadísticas nacionales agregadas, lo que subraya la importancia de adoptar enfoques territorialmente diferenciados en el diseño e implementación de políticas públicas.

La geografía del retorno reproduce, en buena medida, los corredores migratorios históricos consolidados durante décadas de emigración hacia los Estados Unidos. La región centro-occidente del país mantiene su centralidad como origen y destino del retorno, aunque se observan señales incipientes de diversificación hacia entidades que combinan oportunidades económicas urbanas con menores costos de vida. Esta continuidad territorial coexiste con una polarización del retorno entre grandes centros urbanos y pequeñas localidades rurales, con menor incidencia en asentamientos de tamaño intermedio. Tal distribución bipolar sugiere la operación simultánea de dos lógicas diferenciadas: la búsqueda de mercados laborales diversificados en contextos urbanos, por un lado, y la persistencia de vínculos comunitarios y familiares en comunidades rurales de origen, por otro.

## **B. Heterogeneidad sociodemográfica y desigualdades interseccionales**

El análisis confirma que la población migrante de retorno no constituye un grupo homogéneo, sino que está atravesada por múltiples ejes de diferenciación que configuran trayectorias, vulnerabilidades y oportunidades distintas. El predominio masculino, que se ha intensificado en años recientes, refleja la reproducción de patrones históricos de emigración masculinizada, con implicaciones complejas para las dinámicas de género tanto en los lugares de destino como en las comunidades de retorno. Las mujeres que regresan, aunque minoritarias, presentan perfiles educativos más elevados, lo que sugiere el uso estratégico de la migración como vía de movilidad educativa y profesional, particularmente entre las más jóvenes. De igual manera, la intersección entre migración de retorno y discapacidad o limitación funcional configura escenarios de vulnerabilidad múltiple que demandan atención específica, particularmente considerando la elevada prevalencia de limitaciones funcionales en edades laborales, posiblemente asociada al desgaste ocupacional experimentado durante la migración.

La concentración del retorno en edades laboralmente activas, con una tendencia al rejuvenecimiento, subraya la importancia de diseñar estrategias de reintegración laboral y económica que respondan a las necesidades de personas en etapas centrales de su trayectoria productiva. Simultáneamente, la presencia creciente de menores de edad en los flujos de devolución plantea desafíos específicos para el sistema educativo y para la protección de la infancia y la adolescencia.

Las desigualdades interseccionales emergen con particular claridad en el caso de las personas de origen étnico indígena, que presentan una masculinización aún más pronunciada, menores niveles educativos y patrones de retorno posiblemente asociados a estrategias de subsistencia económica. Su mayor estabilidad territorial tras el retorno —uno de cada cuatro migrantes que permanecen en el mismo municipio se autoidentifica como indígena— evidencia el papel central de los vínculos comunitarios y culturales, los sistemas normativos internos y las obligaciones comunitarias en las decisiones de retorno y permanencia.

## **C. La centralidad de los vínculos familiares y comunitarios**

Uno de los hallazgos más consistentes del estudio es la centralidad de los motivos familiares en las decisiones de retorno. La reunificación familiar constituye, con amplio margen, la principal causa declarada de regreso, lo que refleja tanto la fortaleza de los lazos afectivos en la cultura mexicana como las dificultades para lograr la reunificación en los países de destino. Esta primacía de lo familiar se extiende a los procesos de reintegración: las redes familiares y comunitarias operan como el principal capital social disponible para los migrantes retornados, proporcionando apoyo material, emocional e informacional que amortigua las dificultades iniciales del reasentamiento.

Sin embargo, el acceso a estas redes de apoyo no es homogéneo. Las mujeres enfrentan barreras específicas para acceder a recursos económicos y oportunidades laborales a través de sus redes sociales, lo que representa un obstáculo significativo para su reintegración sostenible. Las personas mayores, particularmente las mujeres sin pareja presentan vulnerabilidades específicas que requieren intervenciones diferenciadas. Los migrantes devueltos que experimentan separaciones familiares involuntarias —con cónyuges e hijos que permanecen en los Estados Unidos— enfrentan afectaciones psicosociales profundas que trascienden las dimensiones materiales de la reintegración.

## **D. Una lógica de umbral en la distribución territorial del retorno**

El análisis de las condiciones socioeconómicas de los municipios receptores revela un patrón territorial que responde a una lógica de umbral: los migrantes no regresan preferentemente a los territorios más desarrollados ni a los más pobres, sino a aquellos con niveles intermedios de desarrollo donde coexisten ciertas carencias con condiciones mínimas que hacen viable el reasentamiento.

Los municipios en situación de pobreza extrema reciben menos migrantes de retorno, sugiriendo que la precariedad severa hace materialmente inviable el reasentamiento, incluso cuando existen vínculos familiares o comunitarios. En contraste, los municipios con flujos significativos de remesas — indicador de redes migratorias activas— tienden a recibir mayores volúmenes de retorno, confirmando el papel central del capital social en la viabilidad del regreso.

La tipología de municipios receptores identifica situaciones que requieren atención diferenciada, desde contextos relativamente favorables donde el retorno puede constituir una oportunidad de desarrollo, hasta situaciones críticas caracterizadas por la combinación de retorno masivo con condiciones socioeconómicas adversas. Estos últimos municipios, concentrados en regiones con fuerte tradición migratoria histórica, enfrentan presiones significativas para absorber población sin contar con la infraestructura, servicios y oportunidades económicas adecuadas.

## **E. Temporalidad breve y diversificación de destinos**

La prevalencia de estancias breves en el extranjero constituye una característica estructural de la migración mexicana contemporánea, de acuerdo con las fuentes analizadas. La mayoría de los migrantes de retorno permaneció menos de tres años fuera del país, lo que contrasta con percepciones históricas sobre la migración mexicana hacia los Estados Unidos como fenómeno de asentamiento permanente. Esta temporalidad breve tiene implicaciones ambivalentes para la reintegración: por un lado, puede facilitar la reconexión con las comunidades de origen al mantener relativamente estables los vínculos familiares y sociales; por otro, limita las oportunidades de acumulación de capital humano y recursos económicos durante la experiencia migratoria. Es importante señalar que los patrones de temporalidad identificados corresponden exclusivamente a la población de retorno analizada y no pueden extrapolarse a la totalidad de la emigración mexicana, que incluye a millones de personas que no han regresado al país.

Aunque los Estados Unidos mantiene su hegemonía como país de destino, se observa una diversificación incipiente hacia Canadá, países europeos y latinoamericanos. Esta diversificación tiene implicaciones para las políticas de reintegración, ya que los migrantes provenientes de diferentes países pueden traer competencias, experiencias y expectativas específicas que requieren enfoques diferenciados. La emergencia de destinos en Oceanía, posiblemente asociada a migración calificada, y la presencia de conexiones con países asiáticos, aunque minoritaria, sugieren la configuración de nuevos corredores migratorios que merecen seguimiento.

## **F. Reconfiguración del corredor México-Estados Unidos**

El análisis de las devoluciones muestra una reconfiguración progresiva del fenómeno del retorno en el corredor migratorio México-Estados Unidos. Esta reconfiguración no se expresa únicamente en variaciones del volumen agregado, sino también en cambios en los mecanismos de control, en la composición de los flujos y en la relación entre presión migratoria y retornos efectivos. La evidencia confirma que el volumen de devoluciones no mantiene una relación directa ni proporcional con el discurso de endurecimiento de la política migratoria, sino que está mediado por tiempos de implementación, capacidades operativas y configuraciones cambiantes del sistema migratorio regional.

Las transformaciones en el perfil de las personas devueltas —mayor participación femenina, rejuvenecimiento de los flujos, presencia creciente de menores de edad, reconfiguración territorial de los lugares de origen— indican que el fenómeno ha cambiado cualitativamente. El ascenso de Chiapas como principal entidad de origen de las devoluciones evidencia un incremento en la migración procedente del sur-sureste del país, modificando los patrones históricos concentrados en el centro-occidente. Las separaciones familiares involuntarias, la exposición diferenciada a violencia según género, y la interrupción de trayectorias migratorias consolidadas configuran vulnerabilidades específicas que requieren respuestas institucionales diferenciadas.

## **G. La respuesta institucional: hacia un modelo integral de reintegración**

La Estrategia Nacional de Atención y Reintegración Sostenible “México te Abraza” representa una respuesta institucional innovadora que articula la atención inmediata con procesos de reintegración de mediano plazo. Su arquitectura institucional, que coordina múltiples dependencias federales bajo un modelo de gobernanza centralizada, demostró capacidad para mantener operaciones en contextos de alta demanda sin perder eficiencia operativa ni estándares de calidad. El modelo de cuatro fases —recepción y protección inmediata, estabilización inicial, transición hacia la reintegración y sostenibilidad— establece una conexión explícita entre la respuesta humanitaria de corto plazo y las políticas de desarrollo social de mediano plazo, superando aproximaciones exclusivamente asistencialistas.

La experiencia mexicana ofrece aprendizajes relevantes para otros contextos que enfrentan desafíos similares de retorno migratorio a gran escala. La integración multisectorial, la vinculación entre atención inmediata y políticas estructurales, la centralidad de la dimensión psicosocial como componente fundamental, la escalabilidad coordinada y el enfoque de derechos constituyen elementos transferibles que contribuyen al desarrollo de modelos de gobernanza migratoria orientados hacia la reintegración sostenible.

## X. Recomendaciones

Las recomendaciones que se presentan a continuación derivan directamente de la evidencia empírica analizada en este estudio y buscan orientar respuestas de política pública coherentes con la magnitud, la heterogeneidad y la dinámica del retorno migratorio en México.

- Consolidar una política nacional de reintegración sostenible con enfoque estructural. La evidencia muestra que el retorno es un componente permanente del ciclo migratorio y no un fenómeno episódico. Esta política debería articular de manera coherente las competencias en materia de migración, desarrollo social, trabajo, educación y salud, con mecanismos claros de coordinación interinstitucional, continuidad presupuestal e indicadores verificables de seguimiento.
- Implementar un enfoque territorial diferenciado basado en evidencia. Dado que el retorno se concentra en municipios con vulnerabilidad intermedia y capacidades locales limitadas, se recomienda diseñar e implementar intervenciones con un enfoque territorial diferenciado. Las políticas de reintegración deben reconocer que el retorno se resuelve en los territorios de destino final y no en los puntos de entrada fronterizos. En consecuencia, se sugiere fortalecer la planeación territorial incorporando la variable migratoria en los planes estatales y municipales de desarrollo, así como destinar recursos específicos para infraestructura social, servicios básicos y fortalecimiento institucional en municipios con alta intensidad de retorno.
- Priorizar la reintegración económica mediante empleo digno y reconocimiento de competencias. La elevada participación económica de las personas retornadas, combinada con la persistencia de condiciones laborales precarias, justifica la necesidad de políticas específicas de inclusión productiva. Se recomienda desarrollar mecanismos de certificación y reconocimiento de competencias laborales adquiridas en el exterior, así como fortalecer los servicios públicos de empleo mediante ventanillas especializadas para población retornada. Estas acciones deben orientarse a reducir la informalidad, mejorar los ingresos y facilitar el acceso a la protección social, atendiendo a la evidencia de que la reintegración

económica ocurre, pero en condiciones subóptimas. La diversificación incipiente de los países de destino —con presencia creciente de retornados desde el Canadá, Europa y otros países— demanda esquemas flexibles de reconocimiento que contemplen competencias adquiridas en contextos laborales diversos.

- Incorporar enfoques de género e interculturalidad de manera transversal. Los cambios observados en la composición del flujo de retorno —particularmente la mayor participación de mujeres en las devoluciones y la alta permanencia territorial de población indígena de retorno voluntario— sustentan la necesidad de enfoques diferenciados. Se recomienda transversalizar la perspectiva de género en todas las políticas de reintegración, reconociendo las responsabilidades de cuidado, las trayectorias laborales diferenciadas y los obstáculos específicos que enfrentan las mujeres retornadas para acceder a redes de apoyo económico y oportunidades de empleo. El perfil educativo más elevado de las mujeres retornadas representa un activo que debe ser aprovechado mediante políticas de inserción laboral acordes con sus competencias. Asimismo, se sugiere fortalecer programas dirigidos a población indígena retornada, garantizando atención en lenguas originarias, reconocimiento de las estructuras comunitarias y sistemas normativos internos, y acceso equitativo a servicios básicos.
- Desarrollar estrategias específicas de atención a la niñez y adolescencia retornada. El incremento significativo de menores de edad en los flujos de devolución fundamenta la necesidad de políticas específicas para este grupo poblacional. Se recomienda fortalecer los mecanismos de inserción educativa que garanticen la continuidad de trayectorias formativas, incluyendo procesos ágiles de revalidación de estudios y apoyo pedagógico para la adaptación al sistema educativo mexicano. Asimismo, se requieren protocolos específicos de atención psicosocial para menores que han experimentado separaciones familiares, procesos de devolución forzada o exposición a violencia durante el tránsito migratorio.
- Fortalecer las redes familiares y comunitarias como eje de la reintegración. La centralidad de los motivos familiares en las decisiones de retorno y el papel fundamental de las redes sociales en los procesos de reintegración fundamentan la necesidad de políticas que fortalezcan estos vínculos. Se recomienda desarrollar programas que apoyen la reconstitución de núcleos familiares, particularmente en casos de separaciones involuntarias derivadas de procesos de devolución. Las políticas de reintegración deben reconocer que las redes familiares y comunitarias constituyen el principal capital social disponible para los migrantes retornados y, en consecuencia, orientar intervenciones que potencien su capacidad de apoyo sin sustituirlas. En el caso de comunidades indígenas, se recomienda articular las políticas públicas con las estructuras comunitarias existentes, reconociendo el papel de las obligaciones comunitarias y los sistemas de reciprocidad en la reintegración.
- Integrar la dimensión psicosocial como componente fundamental de la reintegración. La evidencia sobre separaciones familiares involuntarias, exposición diferenciada a violencia según género, y la prevalencia de limitaciones funcionales posiblemente asociadas al desgaste ocupacional durante la migración, fundamenta la necesidad de incorporar la dimensión psicosocial como componente central —no subsidiario— de las políticas de reintegración. Se recomienda ampliar la cobertura y especialización de los servicios de atención psicológica en los puntos de recepción y en las comunidades de destino, con particular atención a las afectaciones derivadas del retorno forzado, las rupturas familiares transnacionales y las experiencias traumáticas durante el tránsito. La experiencia de la Estrategia México te Abraza en esta dimensión constituye un referente que debe ser consolidado y extendido territorialmente.

- Atender las necesidades específicas de personas retornadas con discapacidad o limitación funcional. La intersección entre migración de retorno y discapacidad o limitación funcional configura escenarios de vulnerabilidad múltiple que demandan respuestas específicas. Se recomienda incorporar criterios de accesibilidad universal en los servicios de atención a población retornada, así como desarrollar protocolos específicos de identificación y canalización de personas con condiciones de salud que requieran atención especializada. La elevada prevalencia de limitaciones funcionales en edades laborales, posiblemente asociada al desgaste ocupacional experimentado durante la migración, requiere políticas de salud ocupacional y acceso a servicios de rehabilitación que faciliten la reintegración productiva. Se sugiere articular estas intervenciones con los programas existentes de atención a la discapacidad, garantizando que la condición migratoria no constituya una barrera adicional de acceso.
- Fortalecer la sostenibilidad institucional y financiera de las estrategias de atención al retorno. La escala operativa de las estrategias implementadas y la persistencia del retorno como fenómeno estructural evidencian la necesidad de asegurar su sostenibilidad más allá de coyunturas políticas. Se recomienda avanzar hacia la institucionalización de las estrategias de atención al retorno mediante marcos normativos permanentes y asignaciones presupuestarias estables. La arquitectura institucional desarrollada por la estrategia México te Abraza —que demostró capacidad para coordinar múltiples dependencias y escalar operaciones manteniendo estándares de calidad— constituye un activo institucional que debe ser preservado y fortalecido. Esta recomendación se sustenta en la evidencia de que una proporción significativa del retorno ocurre fuera de los sistemas formales de atención, lo que limita el alcance y el impacto de las intervenciones existentes.
- Desarrollar capacidades de anticipación y respuesta ante escenarios cambiantes. La volatilidad observada en los flujos de retorno y la sensibilidad del fenómeno a cambios en las políticas migratorias, eventos extraordinarios y transformaciones en los contextos de origen y destino, fundamentan la necesidad de desarrollar capacidades institucionales de anticipación y respuesta adaptativa. Se recomienda establecer sistemas de alerta temprana que integren información de múltiples fuentes —registros administrativos, encuestas especializadas, monitoreo de políticas migratorias en países de destino— para anticipar variaciones en los flujos y ajustar oportunamente las capacidades operativas.
- Mejorar los sistemas de información y seguimiento del retorno. La asimetría identificada entre las distintas dimensiones de la reintegración pone de relieve la necesidad de fortalecer los sistemas de información. Se recomienda ampliar la captura y el análisis de información sobre dimensiones psicosociales, institucionales y de acceso a derechos, así como mejorar la articulación entre fuentes estadísticas y registros administrativos. La triangulación de fuentes realizada en este estudio —que combinó datos censales, encuestas especializadas y registros administrativos de ambos países— ilustra el potencial de enfoques integrados de información para comprender un fenómeno multidimensional. Se sugiere desarrollar mecanismos de seguimiento longitudinal que permitan evaluar la sostenibilidad de la reintegración más allá de la atención inmediata. Contar con información más completa y oportuna resulta indispensable para diseñar políticas adaptativas, monitorear resultados y responder a escenarios cambiantes del retorno migratorio.
- Promover la cooperación bilateral y regional en materia de retorno y reintegración. La reconfiguración del corredor migratorio México-Estados Unidos y la diversificación de los países de destino fundamentan la necesidad de fortalecer la cooperación internacional en materia de retorno y reintegración. Se recomienda avanzar hacia esquemas de

cooperación bilateral que garanticen procesos de devolución dignos y ordenados, incluyendo la notificación oportuna, el respeto a la unidad familiar y la transferencia de información sobre necesidades específicas de las personas retornadas. La alineación de las políticas nacionales con los marcos normativos internacionales —particularmente el Objetivo 21 del Pacto Mundial para la Migración y la Meta 10.7 de la Agenda 2030— proporciona un marco de referencia para el diálogo bilateral y la promoción de estándares compartidos. Se sugiere impulsar mecanismos de cooperación sur-sur que permitan el intercambio de experiencias y buenas prácticas con otros países de la región que enfrentan desafíos similares de retorno migratorio.

## Bibliografía

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2018). *Principios y directrices, apoyados por orientaciones prácticas, sobre la protección de los derechos humanos de personas migrantes en situación de vulnerabilidad*. <https://www.ohchr.org/es/documents/tools-and-resources/principles-and-guidelines-human-rights-protection-migrants-vulnerable>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2024). *Tendencias y desafíos del desplazamiento forzado en México. Reporte del monitoreo de protección en México 2024*. <https://www.acnur.org/media/tendencias-y-desafios-del-desplazamiento-forzado-en-mexico-2024>
- Agencia EFE. (2025, 22 de diciembre). Cifras bajo sospecha: ¿Realmente Trump sacó del país a más de 2,5 millones de extranjeros en 2025. *Estrategia y Negocios*. <https://www.revistaeyn.com/centroamericaymundo/realmente-pudo-eeuu-sacar-a-mas-de-25-millones-de-extranjeros-en-2025-GN28701016>
- American Immigration Council Staff. (2015, 23 de diciembre). *Understanding DHS' 2015 deportation numbers*. American Immigration Council. <https://www.americanimmigrationcouncil.org/blog/understanding-dhs-2015-deportation-numbers/>
- Banco de México. (2025). *Ingresos por remesas* [Conjunto de datos, período 2015-2020]. Sistema de Información Económica. <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/>
- Barnett, M. (2000). *UNHCR and involuntary repatriation: Environmental developments, the repatriation culture, and the Rohingya refugees* [Presentación]. International Studies Association 41st Annual Convention. University of Wisconsin.
- Batalova, J. (2024, 8 de octubre). *Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/mexican-immigrants-united-states-2024>
- Bedoya Rangel, Y. (2024). Migración de retorno y contextos laborales desiguales en hogares de México. *Revista Pueblos y Fronteras Digital* (19), 1-25. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2024.v19.726>
- Bolter, J. (2021). *It is too simple to call 2021 a record year for migration at the U.S.-Mexico Border*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/news/2021-migration-us-mexico-border>
- Calva, L. E. (2022). Perfiles y tendencias en la migración de retorno a México durante la administración de Trump. *Estudios fronterizos* (23). <https://doi.org/10.21670/ref.2217101>
- Canedo, A. y Angel, J. (2019). Aging and the hidden costs of going home to Mexico. *Journal of Cross-Cultural Gerontology*, 34(4), 417-437.

- Cárdenas Gómez, E. P. (2014). Migración interna e indígena en México: enfoques y perspectivas. *Intersticios sociales* (7), 1-28. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-49642014000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642014000100003&lng=es&tlng=es)
- Cassarino, J. (2004). Theorising return migration: the conceptual approach to return migrants revisited. *International Journal on Multicultural Societies*, 6(2), 253-279.
- Cecchini, S. y Martínez Pizarro, J. (2023). International migration in Latin America and the Caribbean: a development and rights perspective. *CEPAL Review* (141), 216-228. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4124169a-d6db-4a62-9280-34517e2c8a57/content>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1998). *A study of return migration to the Organisation of Eastern Caribbean States (OECS) territories and the British Virgin Islands in the closing years of the twentieth century: Implications for social policy*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8b09ac92-a114-4e7d-bdf9-e067b73a5810/content>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1998). *Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética* [Documento presentado en el Seminario sobre Migración Internacional y Desarrollo en Norte y Centroamérica, México, D.F., 21-22 de mayo de 1998]. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7127>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1999). *Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética* (LC/L.1231-P). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7127-migracion-desarrollo-america-norte-centroamerica-vision-sintetica>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarla* (LC/SES.40/3-P). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/cuadragésimo-periodo-sesiones-cepal>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). *Principios interamericanos sobre los derechos humanos de todas las personas migrantes, refugiadas, apátridas y las víctimas de la trata de personas* (Resolución 04/19 aprobada por la Comisión el 7 de diciembre de 2019). <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/principios%20ddhh%20migrantes%20-%20oes.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2023). *Informe movilidad humana y obligaciones de protección: hacia una perspectiva subregional*. [https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/informe\\_movilidad\\_humana.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/informe_movilidad_humana.pdf)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2025). *CIDH urge a Estados a garantizar los derechos de las personas retornadas, deportadas o expulsadas*. [https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2025/102.asp&utm\\_term=class-mon](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2025/102.asp&utm_term=class-mon)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos y El Colegio de la Frontera Norte. (2019). *Informe especial: Políticas multinivel para el retorno y la (re)inserción de migrantes mexicanos y sus familias*. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/Informe-Policas-Multinivel.pdf>
- Consejo Nacional de Población. (2020). *Índices de marginación 2020*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- Consejo Nacional de Población. (2023). *La política migratoria de los Estados Unidos durante la COVID 19, Título 42 y 8, dos instrumentos legales para entenderla, 2020 a 2023*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-politica-migratoria-de-los-estados-unidos-durante-la-covid-19-titulo-42-y-8-dos-instrumentos-legales-para-entenderla-2020-a-2023>
- Consejo Nacional de Población. (2025). *Efectos de la migración internacional en los lugares de origen*. [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/Efectos.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Efectos.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). *Índice de rezago social*. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx)
- Conferencia Sindical Internacional. (2025). *Asegurar a los migrantes el acceso a la protección social*. [https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/ensuring\\_migrants\\_access\\_to\\_social\\_protection\\_es.pdf](https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/ensuring_migrants_access_to_social_protection_es.pdf)
- Cosmes Aguilar, D. (2022). *Me espera un pueblo: return migration to ancestral homelands in Oaxaca, México* [tesis de licenciatura]. Universidad de California. [https://escholarship.org/content/qt96g3s6px/qt96g3s6px\\_noSplash\\_60b1fd55d996195ba4770de38c024d11.pdf](https://escholarship.org/content/qt96g3s6px/qt96g3s6px_noSplash_60b1fd55d996195ba4770de38c024d11.pdf)

- Denier, N., y Masferrer, C. (2020). Returning to a new Mexican labor market? Regional Variation in the economic incorporation of return migrants from the U.S. to Mexico. *Population Research and Policy Review* (39), 617–641. <https://doi.org/10.1007/s11113-019-09547-w>
- Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Oficina de Estadísticas de Seguridad Nacional. (2025). *Immigration enforcement and legal processes monthly tables* [Conjunto de datos, versión del 2 de noviembre de 2025]. <https://ohss.dhs.gov/topics/immigration/immigration-enforcement/monthly-tables>
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (1998). Recommendations on statistics of international migration. *Statistical Papers Series M* (58), Rev. 1. [https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm\\_58rev1e.pdf](https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_58rev1e.pdf)
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2017). *International Migration Report 2017: highlights* (ST/ESA/SER.A/404). <https://www.un-ilibrary.org/content/books/9789213630457/read>
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2025). *Recommendations on statistics of international migration and temporary mobility*. <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/concerns/migration/docs/Recommendations%20on%20Statistics%20of%20International%20Migration%20and%20Temporary%20Mobility.pdf>
- Dustman, C. y Weiss, Y. (2007). Return migration: theory and empirical evidence from the UK. *British Journal of Industrial Relations*, 42(2), 236-256. [https://www.christiandustmann.com/content/4-research/65-return-migration-theory-and-empirical-evidence-from-the-uk/dustmann\\_weiss\\_2007\\_bjir.pdf](https://www.christiandustmann.com/content/4-research/65-return-migration-theory-and-empirical-evidence-from-the-uk/dustmann_weiss_2007_bjir.pdf)
- El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Bienestar. (2023). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, módulo Devueltos por Autoridades Estadounidenses (DEV), julio-octubre 2023*. <https://www.colef.mx/emif/>
- Fernández-Sánchez, H., Vásquez-Ventura, I. S., Ramírez-Rivera, P. I. y Zahoui, Z. (2022). Migración de retorno en Latinoamérica y el Caribe: una revisión sistemática exploratoria. *Migraciones Internacionales* (13). <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2431>
- Fleischer, A. (2012). The role of the family for return migration, reintegration and re-emigration in Armenia. *International Union for the Scientific Study of Population*. [https://iussp.org/sites/default/files/event\\_call\\_for\\_papers/The%20role%20of%20the%20family%20for%20return%20migration,%20reintegration%20and%20re-emigration%20in%20Armenia\\_Fleischer.pdf](https://iussp.org/sites/default/files/event_call_for_papers/The%20role%20of%20the%20family%20for%20return%20migration,%20reintegration%20and%20re-emigration%20in%20Armenia_Fleischer.pdf)
- Francis Law Center. (2024). *Políticas de deportación de inmigrantes durante la presidencia de Trump: impactos clave y cambios*. <https://www.francislawcenter.com/blog/2024/11/politicas-de-deportacion-de-inmigrantes-durante-la-presidencia-de-trump-impactos-clave-y-cambios/>
- Franco Sánchez, L. M. y Granados Alcántar, J. A. (2018). Migración de retorno y el empleo en México. En S. de la Vega Estrada y C. Ken Rodríguez (Coords.), *Desigualdad regional, pobreza y migración*. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C. <https://ru.iiec.unam.mx/3726/>
- García, F. (2017). Migrantes otomíes retornados de los Estados Unidos al Valle del Mezquital, estado de Hidalgo: caso San Andrés Daboxtha, Cardonal. *Edähi Boletín Científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHU*, 5(10). <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icshu/n10/p2.html>
- Gobierno de México. (2025, 18 de diciembre). *Estrategia Nacional de Repatriación "México te Abraza"*. [Presentación institucional]. Presidencia de la República.
- Gramlich, J. y Scheller, A. (2021, 9 de noviembre). *What's happening at the U.S.-Mexico border in 7 charts*. Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/short-reads/2021/11/09/whats-happening-at-the-u-s-mexico-border-in-7-charts/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1997). *La migración en México: indicadores estadísticos*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018* [Conjunto de microdatos]. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/#microdatos>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020b). *Clasificaciones del Censo de Población y Vivienda 2020*.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2024/>
- International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies. (2025). *Community Resilience programme for returning migrants in the Sahel*. <https://www.ifrc.org/sites/default/files/2025-02/Community%20Resilience%20prog%20for%20returning%20migrants%20in%20the%20Sahel.pdf>
- Larios, A. (2018). La migración de retorno y las teorías con un enfoque hacia el desarrollo, descubriendo elementos para la construcción de la política pública desde lo local. En S. de la Vega Estrada y C. A. Ken Rodríguez, *Condiciones sociales, empobrecimiento y dinámicas regionales de mercados laborales*. Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México. <https://ru.iiec.unam.mx/4386/1/4-047-Larios.pdf>
- Llamas, R., Ocegueda, J. y Castillo, R. (2017). Migración interna en México y causas de movilidad. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(49), 141-167. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/839>
- Maralani, V. (2008). The changing relationship between family size and educational attainment over the course of socioeconomic development: evidence from Indonesia. *Demography*. 2008 Aug, 45(3), 693-717. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC2831397/>
- Matori, J. y Hoberg, K. (2004). Indicadores cuantitativos de segregación residencial: el caso de la población inmigrante en Barcelona. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 6(54). <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-169.htm>
- México ¿cómo vamos? (2025, 1 de agosto). *ENIGH 2024, ¿cómo vamos con los ingresos y gastos de los hogares?* [https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2025/08/20250801\\_PublicacionMCV\\_ENIGH2024.pdf](https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2025/08/20250801_PublicacionMCV_ENIGH2024.pdf); <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2025/08/enigh-2024-como-vamos-con-los-ingresos-y-gastos-de-los-hogares/>
- Muzaffar, C., Pierce, S. y Bolter, J. (2017, 26 de enero). *The Obama record on deportations: deporter in chief or not?* Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/obama-record-deportations-deporter-chief-or-not>
- Naciones Unidas. (2007). *Combate el racismo. Los pueblos indígenas: respeto, no deshumanización*. <https://www.un.org/es/fight-racism/vulnerable-groups/indigenous-peoples>
- Naciones Unidas. (2019). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (A/RES/73/195)*. <https://www.acnur.org/es-es/sites/es-es/files/legacy-pdf/6349ad414.pdf>
- Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza. (2025). *Southwest land border encounters*. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2024, 31 de enero). *Return, reintegration and re-migration: understanding return dynamics and the role of family and community*. [https://www.oecd.org/en/publications/return-reintegration-and-re-migration\\_625fb5e6-en.html](https://www.oecd.org/en/publications/return-reintegration-and-re-migration_625fb5e6-en.html)
- Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.-a). *Retorno y reintegración de migrantes: retorno forzoso*. <https://emm.iom.int/es/handbooks/retorno-y-reintegracion-de-migrantes/retorno-forzoso>
- Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.-b). *Programa de Retorno Voluntario Asistido*. <https://mexico.iom.int/es/programa-regional-de-retorno-voluntario-asistido-rva>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *Un marco para el retorno voluntario asistido y la reintegración*. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/a\\_framework\\_for\\_avrr\\_es.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/a_framework_for_avrr_es.pdf)
- Organización Internacional para las Migraciones. (2019a). Glosario de la OIM sobre migración. *Derecho Internacional sobre Migración* (34). <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2019b). *Reintegration handbook: practical guidance on the design, implementation and monitoring of reintegration assistance*. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/iom\\_reintegration\\_handbook.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/iom_reintegration_handbook.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Actas. Conferencia Internacional del Trabajo 109.ª Reunion, 2021*. [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed\\_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_857128.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_857128.pdf)

- Organización Internacional del Trabajo. (2025). *Tasa de actividad*. <https://ilostat.ilo.org/es/data/snapshots/labour-force-participation-rate/>
- Passel, J. y Krogstad, J. M. (2025, 21 de agosto). *U.S. Unauthorized Immigrant Population Reached a Record 14 Million in 2023*. Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/race-and-ethnicity/2025/08/21/u-s-unauthorized-immigrant-population-reached-a-record-14-million-in-2023/>
- Pineda Loperena, G., Bermúdez Lobera, J., Orea Orea J. de D., Díaz Ferraro, M. R., Martínez de la Peña, M., Chávez Cruz, R., Noriega González, V. Tovar Martínez, L. A., Calderón San Martín, M. de los A., Zamora Alarcón, M. S., Avilés Casas, P. y Osorno Velázquez, R. del C. (2022). *Diagnóstico de la movilidad humana en Jalisco*. Coordinación del Centro de Estudios Migratorios, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación. [diag\\_Jali.pdf](#)
- Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. (2021). *Ensuring safe and dignified return and sustainable reintegration*. [https://migrationnetwork.un.org/sites/g/files/tmzbdl416/files/docs/position\\_paper\\_-\\_ensuring\\_safe\\_and\\_dignified\\_return\\_and\\_sustainable\\_reintegration.pdf](https://migrationnetwork.un.org/sites/g/files/tmzbdl416/files/docs/position_paper_-_ensuring_safe_and_dignified_return_and_sustainable_reintegration.pdf)
- Reuters. (2025, 8 de mayo). Repatriación de mexicanos desde EEUU aumentó en últimas dos semanas, según Sheinbaum. <https://www.reuters.com/latam/domestic/ZVNBOXl3ARPXHGIG7YTZ2QTRY-2025-05-08/>
- Rodríguez Velázquez, R. I. (2025). *Informe de avances de la Estrategia Nacional de Repatriación "México te Abraza"*. [Conferencia matutina del 18 de diciembre de 2025]. Secretaría de Gobernación. <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-de-la-presidenta-claudia-sheinbaum-pardo-del-18-de-diciembre-de-2025?idiom=es>
- Saad, P. (2023). El impacto socioeconómico del cambio demográfico: análisis comparativo entre América Latina y el Caribe y la República de Corea. *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2023/106). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68656-impacto-socioeconomico-cambio-demografico-analisis-comparativo-america-latina>
- Secretaría de Educación Pública. (2024). *Estructura del sistema educativo mexicano. Educación básica: preescolar, primaria y secundaria*. <https://www.gob.mx/sep>
- Secretaría de Gobernación. (2025a). Con respeto y dignidad, más de 75 mil connacionales reciben Carta de Repatriación, con México Te Abraza. *Comunicado* (053). <https://www.gob.mx/segob/prensa/con-respeto-y-dignidad-mas-de-75-mil-connacionales-reciben-carta-de-repatriacion-con-mexico-te-abraza?idiom=es>
- Secretaría de Gobernación. (2025b, 17 de diciembre). *Centros de Atención México te abraza* [Documento de trabajo]. Gobierno de México.
- Spagat, E. (2025, 29 de enero). ¿Qué ha cambiado en la política migratoria de EEUU bajo el mando de Trump y qué sigue en curso? *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2025-01-29/que-ha-cambiado-en-la-politica-migratoria-de-eeuu-bajo-el-mando-de-trump-y-que-sigue-en-curso>
- Stamm, S. (2006). Social networks among return migrants to post-War Lebanon. *CIS Working Paper* (6). Center for Comparative and International Studies. [https://www.files.ethz.ch/isn/15718/WP9\\_stamm.pdf](https://www.files.ethz.ch/isn/15718/WP9_stamm.pdf)
- Torre, E. (2021). Mujeres migrantes en tránsito por México: la perspectiva cuantitativa y de género. *Revista de Estudios de Género, La ventana*, 6(54), 209-239. Universidad de Guadalajara. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i54.7306>
- Tuirán, R. (Coord.) (2000). *Migración México-Estados Unidos: presente y futuro*. Consejo Nacional de Población. <http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/481/ppyfuturo.pdf>
- U.S. Customs and Border Protection. (2025). *Nationwide Encounters Fiscal Year 2025* [Conjunto de datos]. U.S. Department of Homeland Security. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters-fy2025>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2025). *Boletín mensual de estadísticas migratorias*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)
- Vázquez, M. (2017). *Mobility patterns and experiences of the middle classes in a globalizing age: the case of Mexican migrants in Australia*. Springer.



## **Anexo A1**

## Nota metodológica: análisis multivariado de factores socioeconómicos del retorno

### A. Universo de análisis y fuentes de información

El análisis se realizó a nivel municipal e incluyó 2.332 municipios de México, que contaban con información completa para todas las variables utilizadas. Esto equivale al 95,1 % del total de municipios del país (2.454 en 2020). Se excluyeron únicamente aquellos municipios con datos faltantes o inconsistencias que impedían un análisis estadístico confiable.

Las principales fuentes de información fueron:

- El Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, del que se obtuvo información sobre la población migrante de retorno y se pudo calcular tasas municipales de retorno por cada 10.000 habitantes.
- El índice de rezago social 2020 del CONEVAL, del que se consiguieron indicadores de carencias sociales como rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, vivienda y alimentación.
- El índice de marginación 2020 del CONAPO, con el que se complementó el análisis con indicadores estructurales de marginación socioeconómica.
- Las estadísticas de remesas 2015-2020 del Banco de México, de las que se utilizó el promedio municipal de remesas como un indicador indirecto de la existencia y la fortaleza de redes migratorias internacionales.

### B. Variables incluidas en el análisis

- Como variable dependiente se utilizó la tasa de migración de retorno municipal, que se define como el número de personas de 5 años y más que residían en el extranjero cinco años antes del Censo de 2020 y que en ese año vivían nuevamente en el municipio, expresado por cada 10.000 habitantes. Este indicador permite comparar municipios con tamaños de población muy distintos.
- Como variables independientes se incluyeron nueve indicadores socioeconómicos que reflejan distintas dimensiones de la desigualdad y la marginación. Todas las variables se expresan originalmente como porcentajes, excepto las remesas, y se estandarizaron (media = 0; desviación estándar = 1) antes del análisis. La estandarización no cambia la información, pero facilita comparar entre variables, ya que todas quedan en la misma escala. Las variables consideradas fueron:
  - Población sin educación básica completa
  - Analfabetismo
  - Carencias en la vivienda
  - Carencias en servicios básicos
  - Carencia alimentaria
  - Carencia de seguridad social
  - Población en situación de pobreza
  - Población ocupada con ingresos  $\leq$  2 salarios mínimos
  - Promedio municipal de remesas (2015-2020)

## C. Estrategia analítica: tres técnicas complementarias

En el análisis se combinan tres herramientas estadísticas, cada una con un propósito distinto, pero complementario.

### 1. Análisis de correlación bivariada

En una primera etapa se calcularon correlaciones de Pearson entre todas las variables. Este análisis permite identificar qué tan relacionadas están entre sí las distintas carencias sociales y si existe una asociación directa entre cada indicador socioeconómico y la tasa de migración de retorno. Las correlaciones se interpretaron de la siguiente forma:

- Valores menores a 0,30: relación débil
- Entre 0,30 y 0,70: relación moderada
- Mayores a 0,70: relación fuerte
- El signo indica la dirección de la relación:
  - Positiva: ambas variables aumentan juntas.
  - Negativa: cuando una aumenta, la otra tiende a disminuir.

Este análisis es descriptivo y no permite aislar efectos, pero ofrece una primera aproximación al fenómeno.

**Cuadro A1.1**

**México: correlación entre la tasa de retorno y factores socioeconómicos asociados a la migración de retorno, 2020**

Variable	Correlación
Sin educación básica	0,25
Carencia de vivienda	-0,10
Pobreza	-0,01
Ingresos $\leq$ 2 salarios mínimos	0,11
Promedio de remesas	-0,01
Carencia de seguridad social	0,13
Carencia alimentaria	-0,14
Carencia en servicios básicos	-0,01
Analfabetismo	0,07

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de procesamientos de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>; Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). *Índice de rezago social*. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx); Consejo Nacional de Población. (2020). *Índices de marginación 2020*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>; Banco de México. (2025). *Ingresos por remesas* [Conjunto de datos, período 2015-2020]. Sistema de Información Económica. <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/>.

### 2. Modelo de regresión lineal múltiple

Posteriormente se estimó un modelo de regresión lineal múltiple, que permite analizar el efecto de varios factores simultáneamente sobre la tasa de migración de retorno. En términos simples, el modelo responde a la pregunta: ¿Qué variables siguen asociadas con el retorno cuando se consideran todas al mismo tiempo?

El modelo explica aproximadamente el 22% de la variación en las tasas de retorno entre municipios ( $R^2$  ajustado = 0,22), lo que indica que los factores socioeconómicos analizados tienen un

peso relevante, aunque no explican por completo el fenómeno. Los coeficientes estandarizados indican la fuerza y dirección del efecto de cada variable:

- Valores positivos: mayor presencia del factor se asocia con mayor retorno.
- Valores negativos: mayor presencia del factor se asocia con menor retorno.

Por ejemplo, el coeficiente positivo de "sin educación básica" indica que, manteniendo constantes las demás variables, los municipios con mayor proporción de población sin educación básica presentan tasas de retorno más altas. La significancia estadística se evaluó con pruebas t, utilizando los niveles convencionales (\*, \*\*, \*\*\*).

Cuadro A1.2

México: coeficientes del modelo multivariado de factores socioeconómicos asociados a la migración de retorno, 2020

Variable	Efecto	Significancia
Sin educación básica	+1,76	***
Carencia de vivienda	-1,17	***
Pobreza	-0,76	***
Ingresos $\leq$ 2 salarios mínimos	+0,61	***
Promedio de remesas	+0,40	***
Carencia de seguridad social	+0,35	***
Carencia alimentaria	-0,47	***
Carencia en servicios básicos	+0,07	ns
Analfabetismo	-0,03	ns

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de procesamientos de microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda, 2020: cuestionario ampliado*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>; Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). *Índice de rezago social*. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx); Consejo Nacional de Población. (2020). *Índices de marginación 2020*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>; Banco de México. (2025). *Ingresos por remesas* [Conjunto de datos, período 2015-2020]. Sistema de Información Económica. <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/>.

### 3. Análisis de componentes principales y conglomerados

Para construir una tipología territorial, se utilizó un enfoque en dos etapas:

- Etapa 1. Análisis de componentes principales (PCA). Con esta técnica se reduce la información de múltiples variables en un número menor de dimensiones. En el ejercicio, el primer componente principal explicó el 60,17% de la varianza total, por lo que concentra la mayor parte de la información socioeconómica observada. En esta dimensión se resume principalmente una condición de marginación, donde mayores carencias y niveles de pobreza se asocian con peores condiciones socioeconómicas, mientras que mayores remesas se relacionan con una mejor situación relativa. Para la construcción del índice socioeconómico se retuvieron las tres primeras componentes, que en conjunto explican el 79,57% de la varianza acumulada, con el fin de representar de mejor manera la heterogeneidad de las condiciones sociales y económicas municipales. A partir de estos componentes se construyó un índice socioeconómico, donde los valores positivos indican mejores condiciones relativas y los valores negativos indican mayor vulnerabilidad.
- Etapa 2. Análisis de conglomerados (*k-means*): Se clasificaron los municipios combinando la tasa de migración de retorno y el índice socioeconómico. Se definieron seis grupos (clústeres). Para asegurar estabilidad, el algoritmo se ejecutó múltiples veces ( $nstart = 25$ ) y la definición del número de conglomerados se apoyó en criterios estadísticos, como el análisis de silueta, así como en la revisión de su distribución territorial.



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL

Estudios y Perspectivas-México

## Números publicados

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en  
[www.cepal.org/publicaciones](http://www.cepal.org/publicaciones)

- 213. Trayectorias de la migración de retorno en México, 2015-2025, Sandra Huenchuan (LC/TS.2026/41-LC/MEX/TS.2026/10), 2026.
- 212. Amenazas inflacionarias latentes y retos para la política monetaria y financiera en Centroamérica y la República Dominicana, José Manuel Iraheta, Juan S. Quiñónez Wu, Verónica Quiroz, Chantall M. Ramírez, Lorraine Bruley-Parisot y Carlos Ocampo Arango (LC/TS.2026/37-LC/MEX/TS.2026/8), 2026.
- 211. Valor agregado inducido en el comercio intracentroamericano: análisis comparativo a partir de las matrices de insumo-producto de Centroamérica (2011 y 2018), José Manuel Iraheta y Roberto C. Orozco (LC/TS.2025/25-LC/MEX/TS.2025/5), 2025.
- 210. Who provides childcare?: analysing the distribution of care work in Mexico, Magali N. Alloatti and Ana Luíza Matos de Oliveira (LC/TS.2025/24-LC/MEX/TS.2025/4), 2025.
- 209. Estimación del producto potencial y la productividad total de los factores en los países de Centroamérica, Haití, México y la República Dominicana, Jesús Santamaría González y Jesús Antonio López Cabrera (LC/TS.2024/81-LC/MEX/TS.2024/12), 2024.
- 208. La política fiscal contracíclica en la pandemia y su impacto económico en Centroamérica y la República Dominicana, Juan Carlos Rivas Valdivia y Jesús Santamaría González (LC/TS.2024/68-LC/MEX/TS.2024/11), 2024.
- 207. Medidas de política monetaria implementadas durante la pandemia de COVID 19 y su impacto económico en Centroamérica y la República Dominicana, Jesús A. López Cabrera, Enrique González Mata y Juan S. Quiñónez Wu (LC/TS.2024/28-LC/MEX/TS.2024/3), 2024.
- 206. Conceptos y criterios para una macroeconomía feminista, Magdalena García Hernández (LC/TS.2023/108-LC/MEX/TS.2023/22), 2023.
- 205. Evolución de la élite empresarial mexicana y su impacto en la desigualdad económica (1979-2020), Viridiana Ríos (LC/TS.2023/107/Rev.1-LC/MEX/TS.2023/20/Rev.1), 2023.
- 204. Medición de la inclusión financiera en México a través de un índice multidimensional, Diego Cardoso López, Jesús A. López Cabrera y Francisco G. Villarreal (LC/TS.2023/76-LC/MEX/TS.2023/13), 2023.

## ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS

### Números publicados:

- 213 Trayectorias de la migración de retorno en México, 2015-2025  
*Sandra Huenchuan*
- 212 Amenazas inflacionarias latentes y retos para la política monetaria y financiera en Centroamérica y la República Dominicana  
*José Manuel Iraheta, Juan S. Quiñónez Wu, Verónica Quiroz, Chantall M. Ramírez, Lorraine Bruley-Parisot y Carlos Ocampo Arango*
- 211 Valor agregado inducido en el comercio intracentroamericano: análisis comparativo a partir de las matrices de insumo-producto de Centroamérica (2011 y 2018)  
*José Manuel Iraheta y Roberto C. Orozco*
- 210 Who provides childcare?: analysing the distribution of care work in Mexico  
*Magali N. Alloatti and Ana Luíza Matos de Oliveira*

Versión digital disponible online



<https://bit.ly/CEPALMEX-2026-10S>

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)  
[www.cepal.org](http://www.cepal.org)